



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

S.E. 13/17

SESIÓN

EXTRAORDINARIA

COMITÉ DE COMPRAS

ACTA

S.E. 13/17

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 06 de abril de 2017, reunidos en Sesión Extraordinaria No.13/17, los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia

Se hace constar que en este acto comparecen los CC. C.P. Miriam Gabriela López Sánchez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, en su carácter de presidente del Comité de Compras; C.P. Aida Amanda Córdova Chávez, suplente de la Tesorera Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras; Ing. Patricia Liliana Chavarría Hernández, suplente del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Haydee Maldonado Ramírez, Proveedora Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Luz Janeth Carrillo Rodríguez, por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Araceli Arballo Diaz, por la Subdirección de Recursos Humanos, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Luis Zaldivar, por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Irving Rafael Loera Talamantes, por la Secretaría del H. Ayuntamiento, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Yamel Rodríguez Trejo, por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Marco Antonio Gutiérrez Torres, por la Dirección de Mantenimiento Urbano, en su carácter de vocal del Comité de Compras; Lic. Janeth Garza Garza en representación del Subdirector Jurídico Municipal; C.P. Diana Rodríguez Hernández, por el Director de Planeación y Evaluación; Lic. Alan Nofrieta Vota, en representación del Síndico Municipal; Lic. Daniel Chávez Quiroga, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. Carlos Raynal Reygada, Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Ing. Luis Roberto Terrazas Fraga, Regidor Vocal de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. Eunice Méndez Tarango, Coordinadora de Control y Procedimientos Administrativos, en su carácter de invitada al Comité, Lic. Juan Antonio Olague Barraza, por el órgano de control interno del Municipio, por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité de Compras con derecho a voto, los acuerdos tomados en la misma tendrán validez legal.

2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, solicita llevar a cabo la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 2016, con la empresa denominada "Omega Aero Support Inc", por un monto de \$378,423.48 dólares americanos (USD), cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), 102 fracciones II y III y apartado A, fracción VI del

mismo artículo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de lo siguiente:

1. El Municipio de Chihuahua, cuenta con un helicóptero, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, mismo que en los últimos años no ha estado en funcionamiento, debido a que no ha recibido el mantenimiento correspondiente, siendo dicho servicio indispensable para poder poner a volar una aeronave de este tipo, sin que represente riesgo para el personal que lo ocupa o para la ciudadanía que permanece en tierra.
2. El helicóptero que se pretende reparar tiene múltiples funciones, como lo es el estar presente sobrevolando el Municipio mientras se llevan a cabo los diversos operativos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, por lo que es indispensable su funcionamiento al momento que sea requerido, siendo necesaria su reparación para su correcto funcionamiento, de lo contrario, con la aeronave descompuesta, el helicóptero no respondería a las necesidades urgentes de la ciudadanía, mismas que deben atenderse de manera eficaz en el momento de que un ciudadano denuncie algún delito o bien alguna emergencia a los números telefónicos que para tal efecto se crean, por lo que teniendo la aeronave en funcionamiento se elevan las posibilidades de obtener resultados favorables en la estrategia y operativos de seguridad.
3. De la misma manera, es importante que se lleve a cabo la reparación de la aeronave, toda vez que conllevará a la baja del índice delictivo, ya que se brindará protección y auxilio a la ciudadanía, en coordinación con todas las áreas operativas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Asimismo, además de que la aeronave tendrá una utilidad policiaca, es necesario resaltar que se empleará para diversas cuestiones como lo es el rescate y como transporte médico de pacientes que lo requieran.
4. Cabe señalar que los servicios de mantenimiento y reparación a contratar, requieren de una verificación profunda de las fallas de la aeronave, según las especificaciones de la empresa de fabricación de la misma, siendo que quien otorgue este servicio debe contar con la autorización del fabricante para repararla además de que debe garantizar que las piezas a reponer sean las aprobadas por el fabricante. Aunado al mantenimiento de lista que deberá otorgarse, también deberá repararse cualquier falla que presente la aeronave fuera de dichos servicios, lo que hace complicado establecer de manera precisa todo lo que se tenga que realizar para llevar a cabo la reparación de manera exitosa, además de que la aeronave cuenta con directivas de mantenimiento de la fábrica y al no cumplir con ellos, la fábrica no se responsabilizaría por cualquier desperfecto.
5. Omega Aero Support Inc, es una empresa extranjera con amplia experiencia en el apoyo a diversos helicópteros y aviones, con lo que respecta a repuestos de aeronaves, repuestos de turbina entre

otros. Asimismo, cuenta con diversas certificaciones en aeronáutica civil, todo esto puede verificarse según el curriculum anexo a la solicitud además de las certificaciones con las que cuenta.

6. Así mismo, es importante señalar que la empresa que realizará los servicios de reparación y el mantenimiento necesario para que el helicóptero pueda estar en funcionamiento, realizará trabajos que requieren la aplicación de sistemas y procedimientos de tecnología avanzada, mismos que son necesarios aplicar para el correcto funcionamiento de la aeronave, ya que la aeronave cuenta con equipos especializados.
7. Por último y no menos importante, es importante señalar que llevar a cabo una Licitación Pública para la contratación de este servicio, pondría en riesgo la seguridad del Municipio y de la ciudadanía, toda vez que las licitaciones públicas son difundidas al público en general, por lo que cualquier persona física y/o moral que desee participar en esta, podría percatarse del funcionamiento, equipo y detalles de la aeronave, lo que conllevaría que cualquiera de estas personas tenga la posibilidad de tener acceso a la misma y pretender repararla y darle mantenimiento, sin que el Municipio tenga la certeza y la confianza de que estas personas no divulguen la información de la que se puedan allegar en relación al funcionamiento del helicóptero, de la misma manera, el Municipio no sabría las intenciones con las cuales podrían llegar a participar estas personas en una Licitación Pública, ya que se trata de una herramienta importante en las estrategias de Seguridad Pública.

El Regidor Terrazas Fraga pregunta el tiempo estimado en que se podrá ya tener el helicóptero volando.

A lo cual el C. Alejandro Viguera, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, comenta que el mantenimiento del motor se lleva de 30 a 40 días, el cual debe ser enviado a Canadá para su reparación, y de manera simultánea se estarán realizando los demás servicios e inspecciones necesarias, sin embargo el tiempo depende de la carga del trabajo del prestador del servicio.

Por su parte el Lic. Juan Antonio Olague Barraza, representante del Órgano de Control señala que atendiendo a la materia de seguridad en que se fundamenta esta contratación y en razón de que la Dirección de Seguridad Pública ya señala un proveedor al que se pretende la adjudicación, señala que es importante señalar que el mismo no queda excluido de cumplir con los requisitos fiscales en territorio nacional, a pesar de ser un proveedor extranjero.

El Lic. Alan Nofrietta Vota, en representación de la Sindicatura, manifiesta que queda claro la importancia del servicio y sin embargo, por instrucción del Síndico Municipal, Lic. Miguel Riggs, solicita más tiempo para analizar la solicitud, y evaluar concepto por concepto y saber cómo se llegó a la cantidad que se pretende adjudicar, por lo que propone que esta autorización sea pospuesta.

Por lo anterior, se pone a consideración de los miembros del Comité la solicitud del representante del Síndico.

Al respecto el Regidor Carlos Raynal Reygadas, se une a la solicitud y propone que se posponga la aprobación para poder analizar toda la información enviada.

Por su parte la Tesorera, C.P. Aida Amanda Córdova Chávez, también recomienda tener una reunión más técnica en la que se expongan todos los aspectos a detalle además donde se analicen los documentos presentados en los cuales se sustenta la contratación y la selección del proveedor, ya que el tema lo amerita incluso propone que se invite al proveedor que dará el servicio.

Al respecto el regidor Luis Terrazas Fraga, manifiesta que en su opinión si se tiene la información necesaria, la cual fue recibida por correo al momento de la convocatoria a esta Sesión.

El representante del Órgano de Control, Lic. Olague solicita incluso que se presenten las bitácoras de mantenimiento que se tienen del helicóptero.

En este sentido, el Regidor Terrazas solicita que en este acto se fije la fecha de la nueva reunión, ya que este servicio es sumamente importante para las estrategias de seguridad, por lo que cuanto antes se apruebe será mejor para que en el menor tiempo posible se tenga al helicóptero volando.

Por su parte el representante de Sindicatura comenta que por ellos la reunión puede ser mañana.

Sin embargo la Tesorera, C.P. Córdova Chávez, solicita al menos dos días más para analizar la información y para que todos los miembros del Comité queden satisfechos ya que es un proceso muy importante.

De igual forma el Regidor Reynal solicita además que se presente toda la información del prestador del servicio, que acredite su registro como proveedor certificado para poder participar en este tipo de adjudicaciones.

Por su parte, el Regidor Luis Terrazas manifiesta que la información que se envió resulta suficiente para justificar la adjudicación, por lo que el se da por satisfecho para autorizar este punto.

Por su parte los representantes de las Dirección de Planeación y Evaluación y el de la Subdirección Jurídica, y la Proveedora Municipal, también manifiestan que ellos han revisado la información que se envió, la cual justifica la adquisición, sin embargo no tienen inconveniente en acudir a una próxima reunión.

En este mismo sentido, la Lic. Luz Janeth Carrillo quien acude en representación de la Dirección de Seguridad Pública comenta que la Dirección recabo la información necesaria para sustentar la solicitud la cual fue enviada al Comité para su debido análisis.

Referente a este comentario el representante de Sindicatura solicita prudencia a la Dirección de Seguridad Pública, por lo que requiere recibir el tiempo que sea necesario para analizar la información.

De igual forma el Regidor Carlos Raynal manifiesta que por el hecho de que ellos firman las autorizaciones, tienen el derecho de pedir el tiempo que sea necesario para el análisis de los asuntos, a pesar el costo que ese tiempo pueda implicar.

En razón de todo lo antes expuesto, se cita al Comité de Compras para el lunes 10 de abril a las 8:00 hrs. En este misma sala de juntas, para continuar el análisis de la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206 solicitado por la Dirección de Seguridad Pública, haciendo hincapié en que en este acto se entrega a los miembros del Comité, de manera física la documentación que sustenta tal solicitud, la cual ya había sido enviada por correo electrónico, misma que deberá ser tratada con la confidencialidad debida de conformidad a lo dispuesto en las disposiciones legales correspondientes.

3. Dictaminación del procedimiento para la contratación del "Centro de Exposiciones y Convenciones, A.C.", solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

La Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, solicita llevar a cabo la contratación del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones, A.C.", para el evento del día de las madres, el cual se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2017, en un horario de 15:00 a 20:00 horas, por un monto de \$520,973.40, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b) y 101, numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

El evento del día de las madres se realiza con el objeto de celebrar a las madres trabajadoras de las diferentes dependencias del Municipio de Chihuahua.

Asimismo, el Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C., es quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a servicio, instalaciones, seguridad, amplio estacionamiento, precio y ubicación, ya que se encuentra situado en un punto céntrico de la ciudad, permitiendo que sea más accesible la llegada al evento debido a que no todas las invitadas que desean asistir cuentan con vehículo para trasladarse al mismo.

La contratación en mención, incluye el arrendamiento de salas, banquete de dos tiempos, refresco, limpieza, seguridad, ambulancia y grupo musical.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la contratación del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones, A.C.", para el evento del día de las madres, el cual se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2017, en un horario de 15:00 a 20:00 horas, por un monto de \$520,973.40, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en la cuenta 01-51381020001-999999-04-13023-131-000-02R0103-38201-1-4-GCAM-000, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b) y 101, numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini-cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales propone llevar a cabo la adquisición de un mini-cargador para trabajos de limpieza, por un monto de \$1,125,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de una licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Con el aumento de trabajo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se solicita la adquisición de nueva maquinaria de este tipo, ya que son estas las que se encargan de atender de una manera más a fondo la limpieza de las áreas de la ciudad que se atienden día con día.

Las características con las que deberá contar el mini-cargador que se pretende adquirir, según lo señalado por la dependencia solicitante son las siguientes:

Mini cargador, capacidad 944kg, carga de vuelco 1888kgs, capacidad de la bomba 64.70L/min, capacidad de bomba (con opción alto caudal) 101.10L/min, system relief at quick couplers 23.8-24.5MPa, velocidad de desplazamiento máxima (opción de segunda velocidad) 17.3 km/h, velocidad de desplazamiento máxima (primera velocidad) 11.8 km/h. De la misma manera deberá incluir remolque de doble eje para transporte.

El Regidor Raynal pregunta a Tesorería su opinión respecto si el costo beneficio de la compra es mejor que el de renta ya que dicha dependencia realizó un análisis en este sentido.

Al respecto la Tesorera, C.P. Córdova comenta que hay ocasiones en que resulta mejor la renta, aunque por algún razón que desconoce la tendencia de muchas dependencias es que se están inclinando por el arrendamiento, aunque en este caso en particular desconoce que es mejor.

Por su parte el C.P. Nestor Falcon de la Dirección Servicios Públicos comenta que el arrendamiento salía un 63% mas costoso, por lo que a largo plazo es preferible la compra, ya que la única opción que se recibió fue de un arrendamiento financiero lo que eleva el costo a la dependencia.

Por lo anterior, el Regidor Raynal solicita copia del análisis que hizo la dependencia para determinar que es preferible la compra y no el arrendamiento. A lo cual las personas que acuden en representación de la Dirección comentan que se lo harán llegar.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de un mini-cargador, para trabajos de limpieza, con las características ya mencionadas, por un monto de \$1,125,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en el oficio de autorización de afectación presupuestal número 2017-PDM-33FM-SP-022, suscrito por el Director de Planeación y Evaluación mediante un procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de las razones anteriormente expuestas.

5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora cabina cerrada para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales solicita llevar a cabo la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, por un monto de \$2,075,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de una licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Asimismo, es necesario resaltar la importancia que tiene esta adquisición ya que a partir del año 2017, las responsabilidades de todos los arroyos y riachuelos de la ciudad, se encuentran a cargo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, lo que implica un incremento de carga de trabajo, por lo cual es necesario ampliar la capacidad de cobertura en la maquinaria para ser eficientes en la limpieza de arroyos, terrenos y vialidades de la ciudad que así lo requieran.

La retroexcavadora en mención, según lo señalado por la dependencia solicitante, deberá contar con las siguientes características:

Retroexcavadora cabina con calefacción, línea hidráulica en brazo 4x4, cubierta de flecha en brazo, estabilizador hidr. de viaje, cucharón de 1.10 m3, motor de 100 hp. De la misma manera deberá incluir remolque de doble eje con jalón de muela para transportar al vehículo.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, con las características ya mencionadas, por un

monto de \$2,075,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en el oficio de autorización de afectación presupuestal número 2017-PDM-33FM-SP-016, suscrito por el Director de Planeación y Evaluación, mediante un procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de las razones anteriormente expuestas.

6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de agroquímicos (garrapatisidas, fungicidas, insecticidas, etc.), solicitado por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

La Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, solicita llevar a cabo la adquisición de agroquímicos (garrapatisidas, fungicidas, insecticidas, etc.), mediante contrato abierto por un monto mínimo de \$238,690.50 y un monto máximo de \$795,635.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 101, numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que además de tratarse de un contrato abierto, el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año, tal y como lo establece la mencionada Ley.

Es necesaria la contratación de abastecimiento de agroquímicos que incluyen plaguicidas, fungicidas, insecticidas, entre otros, para cubrir las necesidades de las siguientes dependencias:

1. Dirección de Mantenimiento Urbano, por un monto de \$420,000.00.
2. Dirección de Servicios Públicos Municipales, por un monto de \$375,635.00.

Asimismo, es importante adquirir estos productos por cuestiones de salud y control de plagas durante el año 2017.

Los productos que se pretenden adquirir son los siguientes:

1. Tecto Fungicida.
2. Brigadier Gallina Ciega.
3. Intermicin 500 Fungicida.
4. Fipol Insecticida.
5. Torete Insecticida.
6. Dimctuato.
7. Veneno para garrapatas, Ticoff.
8. Veneno para garrapatas, Trax.
9. Herbicida.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de agroquímicos (garrapatisidas, fungicidas, insecticidas, etc.), según el listado anterior, mediante contrato abierto por un monto mínimo de \$238,690.50 y un monto máximo de \$795,635.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en las siguientes cuentas y oficios:

- 01-51251020001-999999-04-09021-131-000-2E0203-25201-1-4-GCAM-000
- 01-51251020001-999999-04-16011-131-000-02K0301-25201-1-4-GCAM-000
- Oficio de Autorización de Modificación Presupuestal No. 2017-PDM-SP-M/042, de fecha 22 de marzo de 2017, suscrito por el Director de Planeación y Evaluación.

Lo anterior mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 101, numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones ya detalladas en un inicio.

7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.

En cumplimiento al punto primero de los lineamientos y criterios del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, publicados en el Periódico Oficial del Estado de fecha 10 de diciembre de 2016, y al artículo 28, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, la Proveedora Municipal hace entrega a los miembros del Comité, el informe correspondiente al mes de marzo del año 2017 de las requisiciones que se realizaron mediante el procedimiento de adjudicación directa, con fundamento en los artículos 31, fracción II, inciso b), y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y lineamientos del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua.

8. Asuntos Generales.-

I. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de equipo de protección de bomberos, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, solicita llevar a cabo la adquisición de equipo de protección de bomberos consistente en chaquetón, pantalón (incluye tirantes), botas, casco con chapetón, guantes y monja, por un monto de \$4,999,513.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un

procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, toda vez que se trata de una adquisición que por regla general se debe de adjudicar a través de una licitación pública, mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobres cerrados, mismos que serán abiertos públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Es necesaria la adquisición de este equipo en virtud de que las actividades de los bomberos se caracterizan por desarrollarse en áreas expuestas a contaminantes en el aire, lo que causa efectos graves para los elementos de bomberos, vulnerando de esta manera tanto la integridad física como la salud de cada uno de ellos.

Actualmente, el equipo con el que trabaja el Cuerpo de Bomberos presenta deterioro por el uso y por la exposición prolongada a altas temperaturas, con lo que se pone en riesgo la causa constante de lesiones e incluso la muerte de los elementos operativos, ya que el periodo de vida útil del equipo que se pretende adquirir es de entre 3 y 5 años, siendo la última sustitución en el año 2009.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de equipo de protección de bomberos consistente en chaquetón, pantalón (incluye tirantes), botas, casco con chapetón, guantes y monja, por un monto de \$4,999,513.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en el oficio de autorización de afectación presupuestal No. 2017-PDM-33FM-SE-007, de fecha 31 de marzo de 2017, suscrito por el Director de Planeación y Evaluación, mediante un procedimiento de Licitación Pública, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción I y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua por las razones anteriormente detalladas.

II. Dictaminación del procedimiento para llevar a cabo la compra de uniformes consistentes en camisola, pantalón, chaleco y gorra para el personal adscrito a la Subdirección de Gobernación y Coordinación de Protección Civil, ambas áreas pertenecientes la Secretaría del H. Ayuntamiento.

La Secretaría del H. Ayuntamiento solicita llevar a cabo la compra de uniformes consistentes en camisola, pantalón, chaleco y gorra, para el personal adscrito a la Subdirección de Gobernación y Coordinación de Protección Civil, ambas áreas pertenecientes a la Secretaría del H. Ayuntamiento, por un monto de \$354,034.32, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), y 101, numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

Es de importancia la adquisición de estos uniformes para la correcta identificación e imagen ante la sociedad del personal adscrito a la Subdirección de Gobernación y Protección Civil, evitando así todo tipo de usurpación de funciones.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Secretaría del H. Ayuntamiento, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la compra de uniformes para el personal adscrito a la Subdirección de Gobernación y Coordinación de Protección Civil, ambas áreas pertenecientes a la Secretaría del H. Ayuntamiento, consistentes en lo siguiente:

Cantidad	Descripción
118	Camisas, de tela duradera a las inclemencias del tiempo, que no se decolore, además de ser transpirable, repelente a manchas y líquidos, plenamente identificados con logotipos de la administración y área perteneciente.
106	Pantalón, de fabricación con tela de algodón de alta resistencia, y máxima durabilidad, comodidad y rendimiento, con refuerzo en las costuras.
47	Chalecos, de tela duradera a las inclemencias del tiempo, con multibolsillos, cierre al frente, que no se decolore, además de ser transpirable, repelente a manchas y líquidos, plenamente identificados con logotipos de la administración y área perteneciente.
61	Gorras, ajustable, con orificios de ventilación, resistente a las inclemencias del tiempo, plenamente identificados con logotipos de la administración y área perteneciente.

Lo anterior por un monto de \$354,034.32, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en la cuenta 01-51271010001-999999-04-06011-131-000-02R0101-27101-1-4-GCAM-000, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), y 101, numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente descritas.

III. Dictaminación del procedimiento para llevar a cabo el arrendamiento de equipo de sonido e iluminación, solicitado por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

La Dirección de Desarrollo Humano y Educación solicita llevar a cabo el arrendamiento de equipo de sonido e iluminación para llevar a cabo los eventos denominados "Presidenta en tu colonia", mediante contrato abierto por un monto mínimo de \$150,000.00 y un monto máximo de \$590,000.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 101, numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año.

El equipo de sonido e iluminación que se pretende arrendar consiste en lo siguiente:

1. Un generador de energía de 45KW para escenario de grupos, cabina silenciosa a diésel que incluya traslado, operación y diésel.
2. Un escenario (templete) de 12 metros de largo por 5 metros de fondo a 1 metro de altura, aforado con tela negra.
3. Una portería de 9x3 metros, dos minigenies para elevar estructura MK para poder colgar lonas con imagen del evento.
4. Cuatro torres de lámparas de 1000 watts cada una y generador diésel cada una que incluya traslado, operación y diésel.
5. Sistema de audio para grupos (sonido hasta para 1000 personas)
 - a. 02 cajas acústicas EAW 750
 - b. 02 cajas acústicas elipsis LAB 218
 - c. 06 cajas acústicas electro voice zlx12
 - d. 02 cajas acústicas QSC K12
 - e. 02 cajas acústicas QSC KSUB
 - f. 01 consola de audio digital
 - g. 01 rack de amplificación Crown xti digital
 - h. 01 micrófono inalámbrico zennheizer
 - i. 01 micrófono inalámbrico shure
 - j. 01 kit de micrófonos para batería
 - k. 04 micrófonos para voz inalámbricos
 - l. 01 lote de cables de audio
 - m. 01 lote de bases para micrófono
 - n. Iluminación para escenario
 - o. 06 lámparas par led
 - p. 06 robóticas beams
 - q. 01 controlador dmx

El representante del Síndico manifiesta que en su opinión debería de existir mayor austeridad en el ejercicio del gasto.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo el arrendamiento de equipo de sonido e iluminación descrito anteriormente, para llevar a cabo los eventos denominados "Presidenta en tu colonia", mismos que se realizan cada semana durante el año 2017, o bien cuando sea requerido, mediante contrato abierto por un monto mínimo de \$150,000.00 y un monto máximo de \$590,000.00, cantidades que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en la cuenta 01-51321090001-999999-04-11031-131-000-02E1201-32902-1-4-GCAM-000, mediante un procedimiento de licitación restringida en su

modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), 51 y 101, numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de las razones ya detalladas.

IV. Dictaminación del procedimiento para llevar a cabo la adquisición de bolsitas de dulces, solicitado por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

La Dirección de Desarrollo Humano y Educación solicita llevar a cabo la adquisición de bolsitas de dulces para ser entregadas a diversos sectores, tales como escolares, religiosos y a la ciudadanía en general, por medio de solicitud de apoyo para la realización de festejos, con el fin de fomentar la sana convivencia en estos grupos sociales. Lo anterior por un monto de \$600,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), y 101, numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año

Las bolsitas de celofán que se pretenden adquirir, contendrán los siguientes dulces:

1. Paleta de piña
2. Dulce cremoso avellana y vainilla
3. Dulce de tamarindo salado y enchilado.
4. Galleta rellena de crema de cacahuete y cobertura sabor a chocolate
5. Dulce enchilado sabor tamarindo
6. Fritura de harina
7. Galleta con cobertura sabor a chocolate y malvavisco.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de bolsitas que contendrán los dulces anteriormente descritos para ser entregadas a diversos sectores, tales como escolares, religiosos y a la ciudadanía en general, por medio de solicitud de apoyo para la realización de festejos, con el fin de fomentar la sana convivencia en estos grupos sociales. Lo anterior por un monto de hasta \$600,000.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en la cuenta 01-54211010004-999999-04-11031-131-000-02E1201-44104-1-4-GCAM-000, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), y 101, numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua por las razones ya detalladas en un inicio.

V. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para el soporte funcional para el sistema financiero ORACLE E-BUSINESS SUITE, solicitado por Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

La Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, solicita llevar a cabo la contratación del servicio para el soporte funcional para el sistema financiero ORACLE E-BUSINESS SUITE, por un monto de \$491,840.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), 101 numeral 1 y 102, apartado A, fracción XI del mismo artículo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que además de que el importe de esta operación no excede de veinticinco veces la Unidad de Medida y Actualización vigente elevada al año, se trata de un servicio profesional, ya que se lleva a cabo por personas expertas en desarrollar este tipo de trabajo.

Es necesario que el Municipio cuente con un servicio de soporte funcional de parte del implementador de la EBS, mediante el cual serán canalizados en un solo punto de contacto entre el área de Modernización Administrativa del Municipio y TGC, la atención de dudas, fallas o apoyo en problemas que se puedan presentar en forma demostrable en la versión que actualmente tiene el Municipio de la EBS y sus indicadores.

El alcance de la solución comprende principalmente el soporte funcional para apoyar al personal del Municipio para lograr el adecuado registro y cierre de las operaciones 2016, así como la apertura y operación continua en el 2017 del sistema Financiero EBS, incluyendo la generación de información y actualización de los tableros de inteligencia que haya adquirido el Municipio.

Respecto a este punto, la Tesorera, C.P. Aida Amanda Córdova, como usuaria de este sistema solicita al Comité la contratación con la empresa TGC ya que son quienes desarrollaron el sistema y brindan todo el soporte para la operación del mismo.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua por unanimidad dictamina precedente llevar a cabo la contratación del servicio para el soporte funcional para el sistema financiero ORACLE E-BUSINESS SUITE, por un monto de \$491,840.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en la cuenta 01 51331030002 999999 04 13049 131 000 02R0107 33302 1 4GCAM 000, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), y 101 numeral 1 y 102 apartado A, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por las razones anteriormente expuestas.

VI. Dictaminación del procedimiento para la renovación de póliza de mantenimiento y actualización de versiones del Sistema Recaudador Municipal (SRM), Sistema de Notarios y Desarrollo Urbano,

solicitado por Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua.

La Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, solicita llevar a cabo la renovación de póliza de mantenimiento y actualización de versiones del Sistema Recaudador Municipal (SRM), Sistema de Notarios y Desarrollo Urbano, por un monto de \$1,212,200.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), y 102, apartado A, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, en virtud de que se trata de un servicio profesional, ya que se lleva a cabo por personas expertas en desarrollar este tipo de trabajo.

Es necesario que el Municipio cuente con los servicios consistentes en atender las necesidades de configuración y corrección de errores de los productos que se encuentren operando en producción, así como otorgar la asesoría necesaria para el uso adecuado de cada uno de sus módulos. Las necesidades se documentan por medio de una solicitud de servicio, en la cual se le da el seguimiento correspondiente para su solución. El servicio de mantenimiento tiene como principal objetivo que el producto opere de manera óptima por medio de la constante actualización en las configuraciones y versiones del producto.

Habiendo analizado y discutido la solicitud de la Subdirección de Modernización Administrativa y Desarrollo Tecnológico, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, el Comité de Compras del Municipio de Chihuahua por unanimidad dictamina procedente llevar a cabo la renovación de póliza de mantenimiento y actualización de versiones del Sistema Recaudador Municipal (SRM), Sistema de Notarios y Desarrollo Urbano, por un monto de \$1,212,200.00, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado, monto reflejado en la cuenta 01 51331030002 999999 04 13043 131 000 02R0107 33302 1 4GCAM 000, mediante un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de adjudicación directa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción II, inciso b), y 102, apartado A, fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Por último el representante de la Secretaría del Ayuntamiento desea manifestar que en apego a lo dispuesto en el acuerdo de creación de Comité de Compras, el Síndico Municipal no tiene derecho a representante, situación que debe ser considerada por el Comité.

9. Cierre de la Sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACIÓN POR QUIENES ESTÁN PRESENTES EN ESTE ACTO SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA S.E. 13/17.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018


C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


C.P. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
VOCAL - PROVEEDORA MUNICIPAL


C.P. DIANA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ
ASESOR - POR LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


LIC. DANIEL CHAVEZ QUIROGA
ASESOR - POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN


LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - POR LA COORDINACIÓN DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS


LIC. LUZ JANETH CARRILLO RODRIGUEZ
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. ARACELI I. ARBALLO DIAZ
VOCAL - POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS


C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE COMPRAS - TESORERA MUNICIPAL

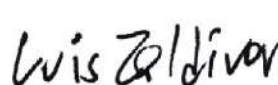

ING. PATRICIA L. CHAVARRIA HERNANDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. ALAN NOFRIETA VOTA
ASESOR - SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL


LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO


LIC. IRVING RAFAEL LOERA TALAMANTES
VOCAL - POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. LUIS ZALDIVAR
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018


LIC. YAMEL RODRIGUEZ TREJO

VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN


LIC. NANCY K. GIL BELTRAN

ASESOR - POR LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. MARCO A. GUTIERREZ TORRES

VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO


LIC. BEATRIZ PLASCENCIA HENANDEZ

VOCAL - POR LA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO


C.P. NESTOR FALCON FIERRO

VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES


LIC. JUAN A. OLAGUE BARRAZA

ASESOR - POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA

ASESOR - REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 13/17 CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2017.

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE COMPRAS SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 13/17 A LAS 10:00 HORAS, 06 DE ABRIL DE 2017.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		Minom Lopez	
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Lic. Nancy Karina Gil Beltrán	
ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Lillana Chavarra Hdez.	
LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HAYDEE MALDONADO RAMIREZ	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Diana Rguez Hdez.	
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	SUBDIRECTOR JURÍDICO ASESOR		Lic. Janeth Garza Garza	
LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic. Alan Norriette vista	
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHÁCON	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR		Lic. Daniel Chán Quirós	
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA	VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN			
LIC. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN GOBERNACIÓN ASESOR			
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO	TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO		Lic. Juan Antonio Aguirre Salazar	

C. Gilberto Laya Chávez

Director de la DSPM

Lic. Luz Janet Carrillo Rdz.

Recursos
humanos

Lic. Araceli Lujanne
Arballe Díaz



Diana Rivera
Sistemas
OFM

Lic. Diana Rivera
Ledezma

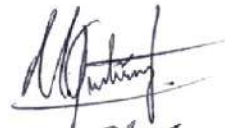


SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

Luis Zaldívar & Luis Zaldívar

Mantenimiento
Urbano.

Lic. Marco A. Gutiérrez
Torres.



SERVICIOS PÚBLICOS C.P. NÚSTOR FALCON FERRERO

DOT y E

Lic. Yamel Rodríguez Trejo



Secretaría
del Ayuntamiento

I. Rafael Loera Talamante

DSPM

Guadalupe Olivas B.

DSPM

HUGO C. PACHECO HERRERA

DSPM.

Alejandro Viguera Olvera



PUNTO 2



Fecha: CHIHUAHUA, CHIH. A 29 DE MARZO DEL 2017

C.P. y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL HELICOPTERO BELL 206

Monto: \$ 378,423.48 USD

Cuenta o partida presupuestal:

MUNICIPAL 33FM

01-51321050001-999999-04-10037-

131-000-02K0402-32501-2-5.FAFM-000.

Tipo de recurso: MUNICIPAL

Tipo de contratación propuesta: ADJUDICACION DIRECTA

Fundamento Jurídico: EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN II INCISO B) Y ARTICULO 102 FRACCIÓN II, III y APARTADO A, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

II. JUSTIFICACIÓN

Se solicita la autorización de la adjudicación directa de la reparación del helicóptero.

Con la adquisición de equipamiento nuevo para el helicóptero "HALCON 1", se obtendrán resultados de manera inmediata cuando la aeronave modelo Bell 206 B3, se integre a la estrategia operativa y así podrá bajar el índice delictivo con los siguientes objetivos:

- Implementar el apoyo aéreo con el 'Halcón 1' y el personal capacitado con experiencia en misiones vinculatorias de fortalecimiento, pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, coordinado con otras dependencias tanto del Municipio como de la Entidad.
- Proporcionar rápida respuesta aérea ante situaciones de crisis y otras operaciones coordinadas por el ayuntamiento y la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Continuar brindando el apoyo al Estado con traslados Aero médicos y asistencia médica en eventos masivos.

MISIÓN

Integrar con un alto sentido de pertenencia y confianza, un servicio seguro y eficaz, que sea capaz de brindar protección y auxilio a la ciudadanía, en coordinación con todas las áreas operativas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de manera segura cumpliendo con los estándares del fabricante.



12:55 hrs
Arturo M.

[Handwritten signature]

VISIÓN

Brindar un servicio con altos estándares de calidad, promoviendo expectativas de cambio y funcionalidad, eficientes y aplicables a las necesidades del municipio, siempre basado en los principios de honestidad, legalidad, transparencia, ética y profesionalismo.

ANTECEDENTES

Los helicópteros han sido empleados con éxito, desde hace más de 70 años, en diversas misiones de auxilio y asistencia, tanto en el ámbito civil como militar.

La operación de un helicóptero en la actualidad, no es un lujo, sino una herramienta indispensable en el servicio público, sustentada por varias corporaciones a nivel mundial.

APLICACIONES UTILITARIAS EN EL SERVICIO CIVIL

- Utilidad policiaca (patrullaje, persecución y localización).
- Rescate y salvamento.
- Transporte Aero médico de pacientes y órganos vitales.

MISIÓN MULTIMODAL DEL 'HALCÓN 1' AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Dentro de las misiones desempeñadas por 'el Halcón 1', las más conocidas a nivel público se reflejan en el auxilio a los operativos policiacos, persecución, patrullaje aéreo de bancos, zonas habitacionales y comerciales, ambulancia aérea de urgencias médicas o de soporte vital avanzado, rescate y salvamento de víctimas, entre otras.

Conforme a lo anterior, estructuras similares de distintos sistemas protocolizados funcionan en la actualidad en la República Mexicana y demuestran su efectividad operativa, ejemplo de estos han sido los establecidos en los municipios del Estado de México, Guanajuato, Distrito Federal, Monterrey, Guerrero, Veracruz, Chiapas, Campeche; por mencionar algunos, también son muestras del anterior concepto y de la excelencia de dichos equipos de respuesta.

ES UN MULTIPLICADOR DE FUERZA

Promoviendo la vigilancia aérea, y apoyando en territorio la capacidad de patrullaje de una unidad terrestre dentro de su jurisdicción de observación. Se ha demostrado también que el helicóptero apoya o respalda hasta un máximo de 30 vehículos terrestres dentro de su zona geográfica de acción. Puede variar continuamente su rutina de patrullaje de la forma más versátil y segura, pudiendo alternarla continuamente ya sea de día o de noche.

Con la sola presencia de un helicóptero, disminuyen un 30 por ciento los hechos delictivos como: violaciones, homicidios, robos y secuestros.

RESCATE Y SALVAMENTO

Una excelente visibilidad y la capacidad de mantenerse en vuelo estacionario hacen que el 'Halcón 1' sea un equipo relevante en misiones de búsqueda, pudiendo significar la diferencia entre la vida y la muerte en el caso de una persona desaparecida.

Además, esta misión con una aeronave debidamente equipada, como es el dispositivo de gancho de rescate y faro nocturno (sun night).

REDUCCION DE ACCIDENTES

Con la aeronave se reduce el gasto operativo de las unidades en tierra ya que con este, supervisa y cubre un rango igual a 30 unidades en tierra, evitando accidentes en persecuciones, ahorro de combustible y evita desproteger áreas vitales.

MANTENIMIENTO

En base al control de mantenimiento de la fábrica "Bell Helicopter", se ha solicitado el presupuesto el cual incluye los servicios e inspecciones mínimas requeridas para continuar con vuelos seguros cumpliendo con las normas de ingeniería y aeronáutica civil, de las cuales se necesitan reemplazo de los siguientes componentes:

Inspecciones por parte del fabricante "Bell Helicopter y Rolls Royce"

- Inspección de 1200 horas.
- Inspección de 300 horas.
- Inspección de 100 horas.
- Inspección y reemplazo de componentes de HSI (3500 hrs a motor).
- Inspección y reemplazo a sección de compresor.
- Aplicación de guía de corrosión.
- Inspección de 24 meses
- Inspección de 12 meses.
- Pitot static system verificación
- Inspección componentes mástil assembly.

Se anexa descripción de las limitaciones de tiempos de vida de componentes a reemplazar el motor "Rolls Royce" y en fuselaje por "Bell Helicopter".

PROVEEDOR "OMEGA AERO SUPPORT"

Es una empresa extranjera con amplia experiencia en venta y apoyo de una variedad de helicópteros y aviones apoyando los requerimientos de aviación con los clientes con repuestos de aeronaves, repuestos de turbina y aviones enteros, con un inventario de existencia y asegura el envío el mismo día para los de AOG. Con una amplia red de operadores y distribuidores.

OMEGA AERO SUPPORT puede asegurar que la pieza se obtiene cuando se necesita. A sido proveedor de larga data de "BELL HELICOPTER PARTS", que alberga un inventario en el estante de miles de piezas de repuesto, listo para su envío inmediato.

Es un orgullosos proveedor de productos ROLLS ROYCE 250 series Engine, que podemos proporcionarle reemplazo de motor de una manera rápida desde los artículos de alto costo tales como; controles de combustible, válvulas de purga, gobernadores, boquillas de combustible, revestimientos de combustión hasta los componentes más pequeños del motor tales como empaques.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la Cd. Del Paso Texas, lo que facilita el envío de refacciones a toda la República mexicana el mismo día, teniendo experiencia con las aerolíneas como lo son: Viva Aerobús, Aero México, ITR- México, Gobierno del Estado de Chihuahua, Estafeta, Aeromar, Coppesa entre otras.

Contando con las siguientes certificaciones ante Aeronáutica Civil y FAA:

- Reparación y mantenimiento clase 3.
- Reparación y mantenimiento de hélices clase 2.
- Reparación y mantenimiento de accesorios clase 1, 2 y 3.
- Inspecciones y pruebas no destructivas por diferentes métodos.
- Soldadura (ARCO, GAS, LASSER. PERCUSION Y RESISTENCIA).

Anexando certificados de las mismas y con validación ante Aeronáutica Civil así como el certificado de único representante en México por el taller "STANDARD AERO".

ENFOQUE DE SEGURIDAD DEL PROVEEDOR

Nos familiarizamos con este proveedor dentro del ramo de aviación ya que es el mayor campo de trabajo y experiencia en proveer partes y garantías conociendo las necesidades de una unidad aérea operativa con tantas necesidades como es la de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua, del lado económico manteniendo sus precios y tiempos de respuesta en partes, material de consumo y servicios amparándolo su experiencia como proveedor de Municipio por un periodo de 2 años.

Nos demuestra confianza la cercanía de su compañía, siendo una empresa extranjera con oficinas en la Cd. De El Paso Texas lo que nos beneficia en cuanto a transportación, y gastos aduanales (importación) ya que es único proveedor con convenio en esa compra.

Se ha determinado a este proveedor por contar con las capacidades y garantías exigidas por los fabricantes y regulaciones de Aeronáutica Civil como son:

- Por tener experiencia como proveedor del Gobierno Municipal de Chihuahua.
- Por proveer con certeza y garantizar sus productos.
- Por su rápida asistencia al contar con oficinas en la Cd. Del Paso Texas.
- Por ser el único proveedor de partes, servicios y seguros requeridos para estos grandes mantenimientos de aeronaves.
- Por ser el representante directo del taller "STANDARD AERO", quien efectuara el servicio a nuestro motor.
- Por facilitar el servicio de gestión aduanal inmediato y preciso para el envío y recepción de partes y componentes solicitados.
- Por brindarnos sus garantías por escrito.
- Por tener amplia experiencia en proveer partes para helicópteros como el de PGR, GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, VIVA AEROBUS.

Efectuando estos mantenimientos respaldados por la ingeniería de BELL HELICOPTER, supervisados y autorizados por AERONATICA CIVIL Y FAA, el reemplazar componentes y efectuar mantenimientos por cumplir su límite de vida manteniendo así todas sus garantías con la finalidad de efectuar vuelos seguros apegados a los manuales de mantenimiento y overhall.

Todo esto con la finalidad de seguir brindando apoyo a la ciudadanía en situaciones de catástrofes, apoyo a las corporaciones de seguridad estatal y protección civil como búsqueda y rescate, evitando alguna incidencia o catástrofe al operar sin cumplir con estos lineamientos antes mencionados ya que sin esto perderíamos las garantías y respaldo ante las fabricas BELL HELICOPTER Y ROLLS ROYCE, en consecuencia el seguro de la aeronave no nos respaldaría en caso de un incidente o accidente.

Con la adjudicación de los bienes señalados, a un proveedor foráneo, y con el tiempo de entrega de los bienes, se estará en condiciones de mejorar la seguridad pública en un tiempo breve, lo que demuestra la eficiencia al uso

que se le está dando a los recursos del Subsidio para la Seguridad de los Municipios, es decir, que se está invirtiendo en bienes que verdaderamente hacen falta para el desarrollo de la actividad policial.

La contratación de esta empresa, encuadra en lo establecido por el artículo 102, fracción II, Debido a que se pondría en riesgo la seguridad de la ciudadanía y tripulación en caso de no contar y cumplir con estos mantenimientos a la aeronave al momento de atender las llamadas de emergencias, y así como el despliegue de las estrategias y operativos especiales que son necesarios para este municipio, considerando que la aeronave abarca una infinidad de áreas de operación que al momento de la estrategia u operativo no son contempladas. A de más de no cumplir con esos mantenimientos las consecuencias serían:

- Pérdidas humanas.
- Convirtiéndose en una catástrofe ya que la aeronave sobrevuela la ciudad sobre:
- Eventos masivos y el riesgo inminente de no existir áreas adecuadas para un aterrizaje.
- En último de los casos un siniestro de la aeronave y la pérdida de la tripulación.
- Absorber una obligación perpetua por la pérdida de la misma.
- El impacto social negativo al observar la aeronave en sus vuelos no seguros.

De la misma manera encuadra en el artículo 102 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua que a la letra dice: "Se trate de trabajos cuya ejecución requiera de la aplicación de sistemas y procedimientos de tecnología avanzada; en virtud de que la aeronave cuenta con directivas de mantenimiento de la fábrica y al no cumplir con ellos, la fábrica no se responsabiliza de toda actividad que efectué y no hace validas garantías en la operación de la misma perdiendo su supervisión y ministración de partes y componentes de la misma fabrica.

Asimismo, encuadra en el artículo 102, apartado A, fracción VI, de la Ley ya referida que a la letra dice "Se trate de servicios de mantenimiento, conservación, restauración y reparación de bienes en los que no sea posible precisar su alcance, establecer el catálogo de conceptos y cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes en virtud de que las especificaciones a efectuar se encuentran asentadas en los manuales de mantenimientos "BHT 206 A/B SERIES" (13 tomos) de cómo se debe de cumplir dichos procesos a efectuar específicamente en las inspecciones en motor y fuselaje requerido de la misma forma, se anexo el formatos de "ROLLS ROYCE 250 C20J" Y "BELL HELICOPTER".

Aunado a lo anterior, derivado de cualquier falla de los mecanismos que integran el helicóptero, se podrían derivar diversas fallas que no serían posibles de detectar a simple vista, por lo que se requiere el mantenimiento de las mismas, es por ello que no se puede precisar el alcance que conllevaría las revisiones y mantenimientos de la aeronave.

Con lo anteriormente mencionado se están obteniendo las mejores condiciones técnicas, económicas y legales para el Municipio de Chihuahua, cumpliendo con las obligaciones establecidas en la ley, lo que permite cumplir con los objetivos propuestos, sin favorecer, ni otorgar privilegios a nadie, en donde los únicos beneficiados son los habitantes del municipio de chihuahua.

Se anexa:

Curriculum de la empresa.

Cotización.

Certificaciones.

Cartas de recomendación.

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: POLICIA 2° JOSE GUADALUPE OLIVAS

Puesto: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES AEREAS.

Teléfono: 442-73-00 Ext. 3134

E-mail: viguera.s.o@hotmail.com y/o Alejandro.viguera.s@mpiochih.gob.mx

IV. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo: Una sola exhibición.

Plazo de entrega:

Contrato abierto: No

Abastecimiento simultáneo:

Condiciones de pago: Una sola exhibición

Otras:

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Dictamen de sistemas:

Oficio de Afectación 2017-PDM-33FM-SE-024

No. Expediente: 2017SE000004

Cotización.

Curriculum de la empresa.

Cotización.

Certificaciones.

Cartas de recomendación.

Avalúo (en caso de bienes usados): NA

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente.

ATENTAMENTE

"Juntos una Mejor Ciudad"



C. GILBERTO LOYA CHAVEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD JURÍDICA
DE OFICIALÍA MAYOR**

**RECIBIDO POR EL DESPACHO
DEL OFICIAL MAYOR**

Solicitud		Dictamen de	
Avalúo (bienes usados)		Sistemas	
Dictamen de excepción (recurso Federal)		Especificaciones de bienes o servicios	
Suficiencia presupuestal			

REVISO _____



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION
Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2017-PDM-33FM-SE-024

NO. EXPEDIENTE: 2017SE000004

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE
AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 08 DE MARZO DE 2017

LIC. LUIS RAUL RICO MONTES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2017, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE RECOMIENDA LA CANTIDAD DE \$8,703,470.04 (OCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 04/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL 33FM 01-51321050001-999999-04-10037- 131-000-02k0402-32501-2-5-FAFM-000 OBRA	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,703,470.04

1. HELICOPTERO BELL 206-JET RANGER III (REPARACIONES)

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACION DE ESTOS RECURSOS DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGUN SEA EL CASO.

ATENTAMENTE

[Firma]
LIC. JOSE DE JESUS GRANILLO VAZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

C.C.P.: M.A.P. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO



RECURSOS MUNICIPALES
ANEXO TECNICO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
2017

OFICIO DE AFECTACION

PRESUPUESTAL:

HOJA 1 DE 1

FECHA 28/02/2017

CUENTA:

SUBCUENTA:

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

No DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	MOD. DE EJEC.	SITUA CION DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS				METAS DE PROYECTO		AVANCE AL 31 Dec 2017	PERIODO EJECUCION		GASTO PROMEDIO MENSUAL
		LOCALIDAD				SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS	U. DE M.	CAN TIDAD		INIC. (MES)	FIN (MES)	
	HELICOPTERO BELL 206 RAGER III (REPARACIONES)	Chihuahua	C	IT	8,703.74	8,703,740.04	8,703,740.04	0.00	0.00	PZA	50.00		FEB	JUN	1,740 748.01
TOTAL						8,703,740.04	8,703,740.04	0.00	0.00						

C.P. LUIS RAÚL RICO MONTES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

LIC. JOSE DE JESUS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2017-PDM-33FM-SE-024		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2017				
NOMBRE DE LA OBRA		CONCEPTOS			PRECIO UNITARIO (CON I.V.A.)	IMPORTE ANUAL
No. DE OBRA		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN			
1	HELICOPTERO BELL 206-JET RANGER III (REPARACIONES)	REPARACIONES	SERVICIO	1	4,850,736.34	4,850,736.34
		ACCESORIOS PRIMERA ETAPA	PZA	20	63,848.00	1,276,960.00
		ACCESORIOS SEGUNDA ETAPA	PZA	20	72,450.00	1,449,000.00
		CONSUMIBLES	PZA	10	31,284.37	312,843.70
		IMPOARTACION	SERVICIO	1	814,200.00	814,200.00
			SUB TOTAL			8,703,740.04
No. EXPEDIENTES: 2017SE000004		8,703,740.04				

[Signature]
 LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

CONDICIONES TECNICAS DE
REEMPLAZO DE COMPONENTES POR
LAS FÁBRICAS Y GARANTIAS DE LOS
MISMOS

AIRWORTHINESS LIMITATIONS DESCRIPTION1. Airworthiness Limitations

CAUTION: OPERATORS ARE REQUIRED BY THE FAA TO COMPLY WITH THE PARTS LIFE LIMITATIONS INDICATED HEREIN. THE OPERATOR ALONE MUST MAINTAIN RECORDS OF BOTH HOURS AND CYCLES. BOTH TOTAL TIME AND ACCUMULATED CYCLES OF APPLICABLE COMPONENTS MUST BE RECORDED IN PART I SERVICE RECORD AND PART VI CYCLE RECORD PAGES RESPECTIVELY FOR THE COMPRESSOR ASSEMBLY AND TURBINE ASSEMBLY. SHOULD THE CYCLE COUNTER BECOME INADVERTENTLY DISCONNECTED, STOP COUNTING, OR COUNT TOO MANY OF TOO FEW CYCLES, THE CORRECT NUMBER OF CYCLES MUST STILL BE COUNTED. FAILURE TO RECORD HOUR AND CYCLE DATA OF APPLICABLE PARTS IN THE LOG BOOK WILL RESULT IN THOSE PARTS BEING REPLACED AT THE OPERATOR'S EXPENSE WHEN ENGINES OR COMPONENTS ARE RETURNED FOR OVERHAUL OR REPAIR. REFER TO [LOG BOOK ENTRIES, PARA 13, SECTION 72-00-00, ENGINE-DESCRIPTION AND OPERATION](#) FOR AN EXPLANATION OF LOG BOOK ENTRIES PERTAINING TO CYCLE AND HOUR RECORDS ON LIFE LIMITED PARTS.

NOTE: All Life Limited Parts removed from a type certificated product must be tagged to identify the part. The tag or record must include the part number, serial number and current life status of the part, hours, and cycles. Each time the part is removed, either a new tag or record must be created, or the existing tag or record must be updated with the current life status of the part. The tag or record must remain with the part at all times when not installed.

When a life limited part is removed from service due to meeting the published life limits, vibropeen or etch the words "life expired" next to or under the part number. A life limited part, other than new (however, proper paper work to provide traceability is still required), must have a tag or record attached.

The following airworthiness limitations have been substantiated based on engineering analysis that assumes this product will be operated and maintained using the procedures and inspections provided in the ICA supplied with this product by the type certificate holder, or its licensees. For engine life-limited parts, any repair, modification, or maintenance procedure must be assessed for its potential affect on the life of the life-limited parts and must be approved by the FAA.

2. Life Limited Parts

Chapter 05-10-00 contains FAA approved life limitations for those engine parts that are life limited.

Life limits of parts are based on total hours or total cycles, which ever occurs first.

Operating hours with respect to maintenance records means the time from the moment an aircraft leaves the surface of the earth until it touches at the next point of landing.

A cycle is defined as a start or start attempt. The operator is assisted in maintaining a cycle count by means of an engine furnished counter which will record the number of times the ignition exciter is energized. (It is considered that the number of times the ignition exciter is energized and lightoff does not occur is negligible.)

05-10-00

THIS PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

05-10-00

M250-C20 SERIES OPERATION AND MAINTENANCE

LIFE LIMITS OF THE GAS PRODUCER TURBINE ROTOR ASSEMBLY

WARNING: IT IS NOT ALLOWED TO INSTALL A TURBINE WHEEL WITH ACCEPTABLE WHEEL RIM CRACKS IN ANY ENGINE/TURBINE DURING OVERHAUL. ACCEPTABLY CRACKED TURBINE WHEELS MAY BE REINSTALLED ONLY DURING A TIME CONTINUED ENGINE/TURBINE REPAIR.

<u>Nomenclature</u>	<u>Part No.</u>	<u>Description</u>	<u>Maximum Operating Hours</u>	<u>Maximum Cycles</u>
1st-stage Wheel	6853306	Original	1550	3000
1st-stage Wheel	6886407	Thick rim	1775	3000
1st-stage Wheel	23073853	Thick rim	1775	3000
1st-stage Wheel	23073813	Thick rim	1775	3000
1st-stage Wheel	M250-10222	New Coating (Alt)	1775	3000
1st-stage Wheel	M250-10223	New Coating (Alt)	1775	3000
2nd-stage Turbine Nozzle Diaphragm	23084419	----	1775	3000
2nd-stage Wheel	6857912	Original	1550	3000
2nd-stage Wheel	6871872	M250-C18 to -C20 Conversion (M250-CEB-115)	1550	3000
2nd-stage Wheel	6877092	Changed contour	1775	3000
2nd-stage Wheel	6898782	Pilot diameter	1775	3000
2nd-stage Wheel	23038220	Stepped Balance Piston Seal (RFSE 250-87-2)	1775	3000
2nd-stage Wheel	23073854	Pilot diameter	1775	3000
2nd-stage Wheel	23073814	Pilot diameter	1775	3000
Gas Producer Turbine Tie-Bolt	23068265	Thick Design	----	9000

NOTE: 1st-stage turbine wheels with acceptable wheel rim cracks which have been inspected and approved for time continued use in accordance with the M250-C20 Series Overhaul Manual, Pub No. 10W3, (for a repaired engine or turbine) may be continued in service to overhaul or an additional 500 hours or 500 cycles, whichever of these occurs first (provided the listed part hour/cycle life limit is not exceeded).

NOTE: 2nd-stage turbine wheels with acceptable wheel rim cracks which have been inspected and approved for time continued use in accordance with the M250-C20 Series Overhaul Manual, Pub No. 10W3, (for a repaired engine or turbine) may be continued in service to overhaul or completion of the wheel's maximum hour life or cycle limit, whichever of these occurs first.

05-10-03

THIS PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

05-10-03

LIFE LIMITS OF THE POWER TURBINE ROTOR ASSEMBLY

<u>Nomenclature</u>	<u>Part No.</u>	<u>Description</u>	<u>Maximum Operating Hours</u>	<u>Maximum Cycles</u>
3rd-stage Wheel	23001967	Solid Shroud. Less 7-11 Seals	4550	6000
	6853282	Solid Shroud. Has 7-11 Seals	4550	6000
	6888633	Full slotted shroud. Has 7-11 seals	(1)	6000
	6887113	Full slotted shroud. Has 7-11 seals	(1)	6000
	6891588	Full slotted shroud. Has 7-11 seals	(1)	6000
	6896863	Full slotted shroud. Has 7-11 seals	(1)	6000
	6898551	Center slot. Has 7-11 seals	(1)	6000
	6898567	Center slot. Has 7-11 seals Machined web	(1)	6000
	6898733	Center slot. Less 7-11 seals Machined web	(1)	6000
	6898743	Center slot. Less 7-11 seals	(1)	6000
	6898753	Center slot. Less 7-11 seals Solid casting	(1)	6000
	6898763	Center slot. Machined web Less 7-11 seals Solid Casting	(1)	6000
	6898823	Full slot. Crimped shroud. Less 7-11 seals	(1)	6000
	6898967	Solid shroud. Less 7-11 seals	4550	6000
	6899364	Center slot extended to full slot and then crimped. Less 7-11 seals	(1)	6000
	6899373	Solid shroud. Less 7-11 seals	4550	6000
	6899406	Center slot scalloped and crimped. Has 7-11 seals	(1)	6000
	6899415	Center slot scalloped and crimped. Less 7-11 seals Machined web	(1)	6000
	6899416	Center slot scalloped and crimped. Less 7-11 seals	(1)	6000

05-10-05

 Page 1
 Oct 15/97

Rolls-Royce
250-C20 SERIES OPERATION AND MAINTENANCE

<u>Nomenclature</u>	<u>Part No.</u>	<u>Description</u>	<u>Maximum Operating Hours</u>	<u>Maximum Cycles</u>
3rd-stage Wheel (cont)	6899417	Center slot scalloped and crimped. Machined web. Has 7-11 seals	(1)	6000
	6899418	Center slot scalloped and crimped. Machined web. Less 7-11 seals.	(1)	6000
	6899419	Center slot scalloped and crimped. Machined web. Less 7-11 seals	(1)	6000
	23001967	Solid shroud less 7-11 seals	4550	6000
	23065818	Slotted shroud – improved design	4550	6000
	23065833	Slotted shroud – improved design	4550	6000

NOTE: P/N 23065833 turbine wheels are not to be installed on C20W engines.

<u>Nomenclature</u>	<u>Part No.</u>	<u>Description</u>	<u>Maximum Operating Hours</u>	<u>Maximum Cycles</u>
4th-stage Wheel	6853279	Original	4550	6000
	6891594	Machined web	4550	6000
	23055944	Improved design	4550	6000

(1) The 3rd-stage turbine wheels are to be removed from service in accordance with a phase-down schedule published in [250-C20 CEB A-1174](#).

WARNING: IT IS NOT ALLOWED TO INSTALL A TURBINE WHEEL WITH ACCEPTABLE WHEEL RIM CRACKS IN ANY ENGINE/TURBINE DURING OVERHAUL. ACCEPTABLY CRACKED TURBINE WHEELS MAY BE REINSTALLED ONLY DURING A TIME CONTINUED ENGINE/TURBINE REPAIR.

05-10-05

Page 2

Jun 1/04

AIRWORTHINESS LIMITATIONS SCHEDULE**4-1. AIRWORTHINESS LIMITATIONS
SCHEDULE****WARNING**

ALL REPAIR AND OVERHAUL PROCEDURES LIVES PUBLISHED BY BELL HELICOPTER TEXTRON, INCLUDING COMPONENT RETIREMENT LIFE, ARE BASED SOLELY ON THE USE OF BELL APPROVED PARTS AND PROCESSES. IF PARTS OR PROCESSES DEVELOPED OR APPROVED BY PARTIES OTHER THAN BELL HELICOPTER ARE USED, THEN THE DATA PUBLISHED OR OTHERWISE SUPPLIED BY BELL HELICOPTER ARE NOT APPLICABLE. THE USER IS WARNED TO NOT RELY ON BELL HELICOPTER DATA FOR PARTS AND PROCESSES NOT APPROVED BY BELL HELICOPTER. ALL APPLICABLE INSPECTIONS AND REPAIR METHODS MUST BE OBTAINED FROM THE SUPPLIER OF THE PARTS OR PROCESSES NOT APPROVED BY BELL HELICOPTER. BELL HELICOPTER IS NOT RESPONSIBLE FOR PARTS OR PROCESSES OTHER THAN THOSE WHICH IT HAS ITSELF DEVELOPED OR APPROVED.

WARNING

CONTINUED USE OF ANY TIME/ CALENDAR/RIN LIFE LIMITED COMPONENT PAST ITS STATED LIMITS IS NOT PERMITTED AS IT COULD SERIOUSLY AFFECT THE AIRWORTHINESS OF THE HELICOPTER.

THE COMPONENT MUST BE REMOVED FROM THE HELICOPTER NOT LATER THAN THE END OF THE LIFE LIMIT. IT MUST EITHER BE MADE UNSERVICEABLE OR MARKED IN A CONSPICUOUS MANNER TO PREVENT CONTINUED USE, EVEN INADVERTENT USE.

WHEN A REPLACEMENT PART IS INSTALLED, THE PART NAME, PART NUMBER, SERIAL NUMBER, AND CURRENT OPERATING HOURS, IF APPLICABLE, MUST BE RECORDED IN THE HISTORICAL SERVICE RECORD FOR THE ASSEMBLY OR HELICOPTER.

NOTE

The requirements stated in [Chapter 5](#) are to be complied with and the appropriate maintenance actions are to be performed.

NOTE

The airworthiness life or inspection interval for any part number contained in this schedule applies to all the successive dash numbers for that component unless it is otherwise specified.

The mandatory airworthiness limitations schedule ([Table 4-1](#)) summarizes the mandatory maximum life, in hours, years (months) or by Retirement Index Number (RIN) of components with a limited airworthiness life. Parts that are not on the schedule have an unlimited airworthiness life.

Refer to the engine manufacturer's publications for the airworthiness limitations schedule of the engine and components.

WARNING

SOME PARTS ARE INSTALLED AS ORIGINAL EQUIPMENT ON BOTH MILITARY AND COMMERCIAL HELICOPTERS AND MAY HAVE A LOWER AIRWORTHINESS LIFE AND/OR OVERHAUL SCHEDULE WHEN USED ON A MILITARY HELICOPTER. IN ADDITION, CIRCUMSTANCES SURROUNDING THEIR USE MAY CALL FOR OPERATION OF THE MILITARY HELICOPTER OUTSIDE OF THE APPROVED COMMERCIAL FLIGHT ENVELOPE. CONSEQUENTLY, PARTS THAT HAVE BEEN USED ON MILITARY HELICOPTERS SHOULD NOT BE USED ON COMMERCIAL HELICOPTERS.

CAUTION

AIRWORTHINESS LIFE OF SOME KIT COMPONENTS MAY NOT BE COVERED IN THIS SCHEDULE. REFER TO APPLICABLE SERVICE INSTRUCTION

(SI) OR MAINTENANCE MANUAL SUPPLEMENT (MMS) FOR KIT COMPONENTS' SCHEDULE.

NOTE

The airworthiness life given or the failure to give an airworthiness life to a component does not constitute a warranty of any kind. The only warranty applicable to the helicopter or any component is the warranty included in the Purchase Agreement for the helicopter or the component.

The airworthiness lives given to the components and assemblies are determined by experience, tests and the judgment of Bell Helicopter engineers. The airworthiness lives and inspection intervals cannot be changed without the approval of the Minister of Transport Canada.

Prior to disposing of unsalvageable helicopter parts and materials, caution should be exercised to ensure that the parts and materials are disposed of in a manner that does not allow them to be returned for service. Refer to FAA Advisory Circular 21-38 for guidance on the disposal of unsalvageable helicopter parts and materials.

Table 4-1. Airworthiness Limitations Schedule

COMPONENT	PART NUMBER 	AIRWORTHINESS LIFE
MAIN ROTOR HUB AND BLADES		
Main Rotor Yoke	206-010-101-001/-009/-013/ -019/-021	 10 years
Main Rotor Grip	206-010-102-009/-013/-117/-121	4800 hours
Main Rotor Trunnion	206-010-104-003	 2400 hours
Tension Torsion Strap	206-010-105-003/-005	
Strap Retention Pin	206-010-123-001	 100 hours
Strap Retention Pin	206-010-123-003	 1200 hours
Strap Retention Fitting	206-010-155-007	 100 hours

Table 4-1. Airworthiness Limitations Schedule (Cont)

COMPONENT	PART NUMBER 	AIRWORTHINESS LIFE
MAIN ROTOR HUB AND BLADES (CONT)		
Strap Retention Fitting	206-010-155-011/-015	 1200 hours
Latch Bolt	206-010-169-001/-003	
Main Rotor Blade	206-010-200-029	
Main Rotor Blade	206-010-200-033/-133/-137/ -139/-141/-145/-149/-151/-153	 5000 hours
Main Rotor Trunnion	206-011-113-001	 2400 hours
Main Rotor Trunnion	206-011-113-103/-105	 4800 hours
Latch Bolt	206-011-122-003	
Strap Retention Fitting	206-011-124-001	2400 hours
Strap Retention Pin	206-011-125-001	1200 hours
Strap Retention Pin	206-011-125-105	2500 hours
Main Rotor Grip	206-011-132-009/-113	 4800 hours
Strap Retention Fitting	206-011-140-001	1200 hours
Tension Torsion Strap	206-011-147-001/-003/-005/-007	  1200 hours/24 months
Strap Retention Fitting	206-011-150-101/-105	2400 hours
Tension Torsion Strap	206-011-154-101/-103/-105/-107	  1200 hours/24 months
Latch Bolt	206-011-260-101	  1200 hours
Latch Bolt	206-011-260-103	 2500 hours
Tension Torsion Strap	206-310-004-101/-103	 1200 hours/36 months
SWASHPLATE AND SUPPORT		
Upper Collective Tube	206-001-024-017/-027	 4800 hours
Lower Collective Tube	206-001-194-001	4800 hours
Lower Cyclic Tube	206-001-194-005	Unlimited
Lower Cyclic Tube	206-001-194-101	 15,000 hours
Bellcrank Support	206-001-521-005/-006	
Bellcrank Support	206-001-521-013/-014	

Table 4-1. Airworthiness Limitations Schedule (Cont)

COMPONENT	PART NUMBER 	AIRWORTHINESS LIFE
SWASHPLATE AND SUPPORT (CONT)		
Lower Collective Tube	206-001-524-001/-011/-015	4800 hours
Servo Actuator Support	206-001-566-001/-101	10,000 hours
Servo Actuator Support	206-001-566-105	 5000 hours
Collective Idler Link	206-010-407-001	4800 hours
Collective Idler Link	206-010-446-107	14,400 hours
Swashplate Duplex Bearing	206-010-420-001/-003	1200 hours
Swashplate Support Assembly	206-010-452-001/-005/-109	 4800 hours
Swashplate Support Assembly	206-010-452-113	Unlimited
Swashplate Sleeve Assembly	206-010-454-001/-005	4800 hours
Swashplate Sleeve Assembly	206-010-454-109/-113	14,400 hours
Collective Lever	206-010-447-109	14,400 hours
Collective Lever	206-010-467-001/-105	4800 hours
Servo Actuator	206-076-023-001/-003	 875 hours
Servo Actuator	206-076-024-ALL	 875 hours
Servo Actuator	41103750/-2	 875 hours
Servo Actuator	41103650-005	 875 hours
POWER TRAIN		
Mast	206-010-332-001	 1200 hours
Spider	206-040-041-001	 500 hours
Tail Rotor Gearbox Duplex Bearing	206-040-410-003/-005/-101	 3000 hours
Sun Gear	206-040-662-101	
Oil Cooler Fan Impeller	206-061-432-011	
Freewheel Clutch	CL41742/-1	3000 hours
Freewheel Clutch	CL42250-1	3000 hours
Freewheel Clutch	X136028	1200 hours
Oil Cooler Fan Impeller	SPL610-216	1200 hours

LIFE LIMITS OF THE COMPRESSOR ROTOR

<u>Nomenclature</u>	<u>Part No.</u>	<u>Description</u>	<u>Maximum Operating Hours</u>	<u>Maximum Cycles</u>
Impeller	6871337	Original	2500	7500
	23060177	Ground Pin, Glass Bead Peen	2500	7500
Impeller	6876873	Hub relocated rearward	3550	9150
	23057117	No Pin	3550	9150
	23058146	Extended Adapter	3550	9150
	23058147	Extended Adapter	3550	9150
	23060417	Ground Pin, Glass Bead Peen	3550	9150
Impeller	23079638	Shortened Adapter	3550	9150
Impeller	23068237		3550	9150
1st-stage Wheel	23079060		15,000	30,000
2nd-3rd-stage Wheel	23079059		15,000	30,000
4th-stage Wheel	23079058		15,000	30,000
5th-stage Wheel	23079057		15,000	30,000
6th-stage Wheel	23079056		15,000	30,000

05-10-01

THIS PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

05-10-01

INSPECTIONS AND COMPONENT OVERHAUL SCHEDULE

5-1. GENERAL

This chapter contains the time limit intervals and the requirements for the Scheduled Inspection, Special Inspection, Conditional Inspection, and for the Component Overhaul Schedule.

WARNING

FAILURE TO CORRECT CONDITIONS SUCH AS, BUT NOT LIMITED TO, CORROSION, EROSION, MECHANICAL DAMAGE, OR OBVIOUS WEAR FOUND DURING A SCHEDULED INSPECTION COULD SERIOUSLY AFFECT THE AIRWORTHINESS OF THE HELICOPTER.

The inspection intervals given in this chapter are the maximum permitted. Do not exceed these intervals. The owner/operator is responsible for increasing the scope and the frequency of the inspections as necessary. Make sure the helicopter is maintained safely during all unusual local changes, such as environmental conditions, helicopter use, etc. You can request changes to the requirements in this chapter through the local Aviation Authority.

The inspection intervals and the component overhaul schedule provided in this chapter are applicable only to Bell Helicopter Textron approved parts.

NOTE

The time period given for the overhaul of a component (or the failure to give a time period for the overhaul of a component) does not constitute a warranty of any kind. The only warranty applicable to the helicopter or any component is the warranty included in the Purchase Agreement for the helicopter or the component.

The Time Between Overhaul (TBO) and the inspection periods are determined through experience, tests, Lead The Fleet (LTF), or any other special programs and the judgement of Bell Helicopter Textron engineers. They are subject to change only by Bell

Helicopter Textron or an approved Airworthiness Authority.

Changes to the TBO will be introduced by either revision to the Maintenance Manual, [Chapter 5](#) or a Technical Bulletin.

Every calendar and hourly inspection is a thorough visual inspection to determine the airworthiness of the helicopter and the components. Qualified persons must do the inspections in accordance with quality standard aircraft practices and the applicable Maintenance Manuals. Bell Helicopter Textron considers that it is mandatory to obey all the applicable Alert Service Bulletins (ASB) and the Airworthiness Directives (AD).

Component operating time records are necessary for components that have scheduled maintenance procedures, which are different from those of the airframe. It is the owner/operator's responsibility to keep the Historical Service Records for the applicable component and to do the necessary maintenance procedures.

Before each inspection, remove or open the necessary cowlings, fairing, inspection doors, and panels.

5-2. ITEMS NOT COVERED AND INSPECTION RESPONSIBILITY

This manual does not include the specific inspection intervals for some components such as the compass calibration and the pitot static test. These specific inspection intervals are given by your government regulatory authority. Refer to their requirements for these specific inspections.

The owner/operator of the helicopter is responsible for the maintenance done on the helicopter and for ensuring that the specific time interval of any inspection procedure is not exceeded. It is the owner/operator's responsibility to:

1. Establish, maintain, and review the log books for discrepancies.
2. Make sure the Alert Service Bulletins (ASB), the Airworthiness Directives (AD), and the special

inspections are done when they are required to be done.

3. Make sure the scheduled inspections, the special inspections, and the required inspections for all of the installed kits are complied with.

4. Make sure all parts and components for which Historical Service Records are required have documented traceability to their original installation in the helicopter.

5. Make sure all limited life parts that have completed their published operating limits are replaced.

6. Make sure all of the components that have completed their published overhaul periods are overhauled.

7. Make sure all of the maintenance that is done on the helicopter is done by an approved maintenance organization.

The maintenance organization/person doing the maintenance is responsible for the quality of the maintenance done.

The owner/operator may choose to ask the maintenance organization/person doing the maintenance to perform the tasks listed by prior arrangement through a separate formal agreement.

5-3. CRASH DAMAGE

Because of the many possible combinations that can result from crash damage, it is not possible to include the specific repair tasks in this category. The helicopter mechanic must make an analysis of the crash damage for each situation. Do the repair in accordance with the degree of damage to the specific part and the applicable repair procedures in this manual. Call Bell Helicopter Textron Product Support Engineering with your analysis of the crash damage.

5-4. TYPES OF INSPECTIONS

1. The maintenance procedures may include scheduled inspections, special inspections, conditional inspections, component interim inspections, and component overhaul inspections.

a. Scheduled inspections must occur at specified operating intervals. The intervals may be in operating time (hours), cycles, torque events (RIN), calendar (days, months, years) or other assigned units. This makes sure that the helicopter is airworthy.

b. Special inspections are of a temporary nature or of a special interval that is not consistent with the scheduled inspections.

c. Conditional inspections do not occur at a specified time. A conditional inspection is the result of a known or suspected unusual event, known or suspected malfunctions, or defects.

d. An interim inspection occurs between overhauls.

e. The component overhaul schedule gives the elapsed operating time at which a component must be removed, disassembled, examined for condition, and overhauled, in accordance with data approved by Bell Helicopter Textron.

2. Lubrication and servicing requirements are in addition to those stated in this chapter ([Chapter 12](#)).

3. For corrosion control, refer to the Corrosion Control Guide, [CSSD-PSE-87-001](#) and the [BHT-ALL-SPM](#).

4. For the 250-C18/-C20/-C20B/J series engine, refer to the Rolls-Royce Operation and Maintenance Manual (5W2 or 10W2) for the scheduled inspection, special inspection, conditional inspection, and component overhaul schedule.

5. For the common Bell Helicopter Textron approved optional equipment that is integrated into this Maintenance Manual, refer to this chapter for the scheduled inspection, conditional inspection, component interim inspection, and component overhaul inspection.

6. For all other Bell Helicopter Textron approved equipment, refer to the applicable information in this Maintenance Manual or the specific Service Instruction (SI) for the scheduled inspection, special inspection, conditional inspection, component interim inspection, and component overhaul inspection.

7. For the inspection requirements for optional equipment approved under Supplement Type

HYDRAULIC SYSTEM

29-1. HYDRAULIC SYSTEM COMPONENTS.

Hydraulic system components consist of cyclic and collective servoactuators, pump reservoir, solenoid valve, and filter assembly. This chapter will provide part numbers, and approved overhaul facilities.

29-2. REPAIR — HYDRAULIC SYSTEM COMPONENTS.

1. When repair or overhaul of hydraulic pump and reservoir is required, return to manufacturer or approved overhaul facility.

a. Part No.'s 206-076-022 (RR24050A, B, or C).

Lear Siegler Incorp.
Romec Division
241 South Abbe Road
Elyria, Ohio 44035

b. Part No's. 206-706-076-022 (014544-100, -200, and -300).

Sundstrand Aviation Operations
Sundstrand Corp.
4950 American Road
P.O. Box 7002
Rockford, Illinois 61125-7002

c. Part No. 206-076-022-101 (850500)

Flight Accessory Services, Inc.
11310 Sherman Way
Sun Valley, California 91352

2. When repair or overhaul of a flight control servoactuator is required, return to manufacturer or approved overhaul facility.

a. Part No's. 206-076-013-017 (42C42641, 42C42641-1), 206-076-031-023 (42C42641-3), 206-076-031-109 (42C42641-9)

Ronson Hydraulic Units (N.C.) Corp.
530 Sugar Creek Road, East

P.O. Box 5270
Charlotte, N.C. 28225

b. Part No's. 206-076-031-013 (41000670-005), 206-076-031-021 (41000670-007), 206-076-031-107 (41000670-009)

H R Textron, Inc.
25200 West Rye Canyon Road
Valencia, California 91355

3. When repair or overhaul of a solenoid valve is required, return to manufacturer or approved overhaul facility.

a. Part No. 13068

Wright Components, Inc.
P.O. Box 160
Phelps, NY 14532

b. Part No. 7-U-7467

Ronson Hydraulics (NC) Corp.
530 Sugar Creek Rd. East
P.O. Box 5270
Charlotte, N.C. 28225

4. When repair or overhaul of a filter assembly is required, return to manufacturer or approved overhaul facility.

a. Part No. 206-076-034-001 (11-10899)

Purolator Technologies, Inc.
Subsidiary of H R Textron
2323 Teller Road
P.O. Box 2000
Newbury Park, California 91320

b. Part No. 206-076-034-101 (ADA767-4)

Aircraft Porous Media, Inc.
Subsidiary of Pall Corp.
6301 49th Street North
Pinellas Park, Florida 33565

CARTAS DE RECOMENDACION



Santiago de Querétaro, Qro. 28 de marzo del 2017

A quien corresponda.

Por medio de la presente me permito recomendar a Omega Aero Support Inc como distribuidor de material aeronáutico, ya que dicha compañía cumple con todos los estándares de calidad en servicios y productos aeronáuticos.

Nuestra compañía ha tenido excelente relación comercial con Omega Aero Support Inc por más de 15 mostrando en dicho tiempo calidad en sus servicios.

Es importante informarles que Omega Aero Support Inc ha sido evaluada con los criterios antes mencionados y es catalogada en la categoría de "CONFIABLE" que indica que su evaluación es EXCELENTE.

Constancia que se expide a petición de parte interesada.

Atentamente,

Gerente de Producción & Cadena de Suministro ITP México MRO

Ing. Armando Castañeda Ballines

+52 (442) 2-96-39-43



Apodaca, Nuevo León 27 de marzo de 2017

A quien corresponda

Presente:

Me complace en recomendar con esta carta ampliamente a la empresa Omega Aero Support Inc. se trata de una empresa distribuidora de accesorios aeronáuticos la cual ha cumplido con las entregas de material en forma y tiempo mostrando excelente calidad en sus servicios.

Nuestra aerolínea ha tenido excelente relación comercial con Omega Aero Support Inc. por los últimos 10 años.

Personalmente he tenido excelentes resultados con los servicios de Omega Aero Support Inc y reitero mi recomendación inicial esperando que sea tomada esta como referencia en beneficio de dicha empresa.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ernesto Rodriguez", written over a horizontal line.

Ernesto Rodriguez

Aeropuerto de Monterrey, Terminal C
Carretera Miguel Aleman Km. 24
Apodaca, NL., México, CP 66600

vivaaerobus.com

Chihuahua, Chih. A 28 de Marzo de 2017

A quien corresponda:

Por este medio me permito informar que OMEGA AERO SUPPORT, en todo momento desde el año 2014, siempre ha brindado un servicio oportuno, cumpliendo en forma y tiempo las obligaciones y servicios establecidos como proveedor de partes y servicios aeronáuticos, lo anterior a satisfacción de mi representada.

Por tal motivo, no dudamos en extender la presente, agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan a los interesados, para los fines que a ellos convengan.

Atentamente




C. ARTURO NEGRETE ARROYOS
Supervisor Administrativo

CURRICULUM



Omega Aero Support Inc se especializa en la compra, venta y apoyo de una variedad de helicópteros y aviones de ala fija y partes, OEM. Tiene acceso a diversas infraestructuras de información de piezas y ofrece precios competitivos.

Omega Aero Support Inc, apoya los requerimientos de aviación de los clientes con repuestos de aeronaves, motores de turbina, partes de motores de turbina y aviones enteros. Un inventario grande de existencias asegura el envío el mismo día para los requisitos de AOG. Con una amplia red de operadores y distribuidores, Omega puede asegurar que la pieza se obtiene cuando se necesita.

Aquí, en el apoyo aerodinámico, Omega Aero Support Inc, nos esforzamos para proporcionar cualquier parte, en cualquier momento, en cualquier lugar. Esto significa la localización y distribución inmediatas de Helicóptero MD, Helicóptero Bell, Helicóptero Airbus (Eurocopter), Helicóptero Sikorsky (Schweizer), así como muchas otras líneas de productos. Para hacer este proceso tan fácil como sea posible en su final

Omega Aero Support Inc. ha sido un proveedor de larga data de Bell Helicopter Parts-que alberga un inventario en el estante de miles de piezas de repuesto, listo para su envío inmediato. Suministramos piezas para una amplia gama de productos Bell Helicopter.

En el corazón de cada helicóptero se encuentra el caballo de batalla que lo mantiene en marcha. Omega Aero Support Inc, es un orgulloso proveedor de productos Rolls-Royce 250 Series Engine. Podemos proporcionarle recambios del motor de una manera rápida. Desde los artículos de alto costo, tales como controles de combustible, válvulas de purga, gobernadores, boquillas de combustible, revestimientos de combustión, has los componentes más pequeños del motor, tales como empaques.

Nuestras oficinas centrales se encuentran ubicadas en El Paso TX, lo que facilita el envío de refacciones a toda la República Mexicana el mismo día.



Nuestra Lista de clientes en Latino América y el Caribe tales como:

ITR-México

Viva Aerobus

Aeroméxico

Estafeta

Aeromar

Coppesa

Por mencionar algunos, además de dar servicio a corporaciones federales, estatales y municipales a lo largo y ancho de México.

CERTIFICACIONES

Certificate of Authority



This is to certify that

StandardAero Limited

Is a Rolls-Royce Model 250 Rolls-Royce Authorized Maintenance, Repair & Overhaul Center (AMROC) and has met the qualifications to perform maintenance, repair and overhaul on Model 250 engines as detailed in the StandardAero Limited AMROC Agreement. This certification is valid through 31 December 2018.

issued by

Jeffrey R. Edwards, Vice President, Customer Support & Services

signed

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeffrey R. Edwards'.

AVIATION SUPPLIERS ASSOCIATION

Certificate of Membership

*Be it known that the Aviation Suppliers Association
has enrolled*

Omega Aero Support Inc.
as a REGULAR MEMBER

*and is hereby granted all the rights and privileges
pertaining to such a membership.*

Michele Dickstein
Michele Dickstein
President



Member since November 26, 2005
Expiration Date: December 1, 2017



June 9, 2016

To Whom It May Concern:

This letter is to confirm that **Omega Aero Support Inc** of El Paso Texas has been authorized by us to quote on the overhaul of Rolls-Royce model C20J engine SN CAE270917.

Under this proposed agreement, **Omega Aero Support Inc** promote engine maintenance sales and service on behalf of StandardAero and will maintain a close working relationship with our shops.

StandardAero has worked closely with **Omega Aero Support Inc** for the engine work they are supporting in Mexico. Throughout this time, we have experienced an excellent business relationship. We at StandardAero look forward to continuing the support of Omega's projects.

Sincerely,

STANDARD AERO LIMITED
Brian Hughes



Director Sales and Marketing, Helicopter Programs
PH 204-788-2293
Fax 204-788-2327
Mobile 204-291-0502
Email brian.hughes@standardaero.ca

StandardAero is the world's largest Rolls-Royce M250 Authorized Maintenance Repair and Overhaul Center (AMROC) and have been performing work to this engine line since 1967. For more information please visit www.standardaero.com



Rolls-Royce- M250

M250 Repair and Overhaul

For over 40 years, StandardAero has provided operators worldwide with complete Rolls-Royce M250 engine and accessory maintenance repair and overhaul services. We understand the requirements and needs that come with owning, operating, and maintaining a helicopter. Our expert technicians take pride in quality workmanship, while our representatives focus on personal service and strong communications with customers.

OEM Approved

As an OEM authorized Rolls-Royce Approved Maintenance Repair and Overhaul Center (AMROC), StandardAero provides the highest quality workmanship and service.

Support Anywhere

We have Service Center personnel operating out of locations worldwide to support you 24 hours a day, 365 days a year. Whether you need a complete overhaul in the shop or AOG field support, we're your anytime, anywhere partner in M250 maintenance.

Custom Build Standard/Component Repair

We seek to maximize engine performance by adjusting fits and clearances based on your mission profile and operating conditions. StandardAero also has extensive parts repair capabilities and is continually developing new and innovative repairs. Our goal is to give you the option to have us repair rather than replace worn or damaged parts, helping you to reduce costs.

Capabilities

- Strategically located service centers provide immediate 24-Hour AOG support
- Custom-build capabilities to meet your company's specific engine power requirements
- Test cells are correlated for all Rolls-Royce M250 engines
- Dedicated logistical personnel assists in expediting of shipments
- Highly trained engineering personnel provide timely technical support
- Extensive module / accessory rental pool and exchange pools
- Comprehensive warranty protection program

M250 Engine Types Serviced

- Series II Turboshift (C20B/F/J/R/W)
- Series II Turboprop (B17B/C/C/F, C20B)
- Series III (C28B/C)
- Series IV (C30/G/M/R/S/P/HU)
- Series IV FADEC (C40, C47B/M)

Repair Certifications & Authorization

- Rolls-Royce Authorized Maintenance Repair & Overhaul Center – StandardAero and StandardAero Asia (Pte.) Ltd.
- Transport Canada Approved – Approved Maintenance Organization 22-58
- Design Approval Organization DAO 93-C-01
- EASA.PART.145 Acceptance Certificate #EASA.145.7059
- FAA Recognized through Canada / US Bi-lateral Agreement
- ISO 9001:2000 Certified
- ISO 14001:2004 Certified (Winnipeg)

Test Cell Sustainment & Program Management

StandardAero operates over 20 test cells globally. We have created a suite of tools that improve reliability and availability while decreasing ownership costs of your test cell. These tools are designed to ensure you spend more time selling engines and less time fixing test cells.

These tools include

- Sensor Error Detection
- Performance, Uncertainty, and Reliability Analysis
- Specialized Cell Testing

Sustainment of A/M37T-20 & T-21 USAF Test Stands

The Atec / StandardAero team has been awarded a 5 year IDIQ contract to sustain the USAF / ANG A/M37T-20 & T-21 test stands. The contract is to provide repair and maintenance to over 100 intermediate engine test systems

- StandardAero is a partner with prime contractor Atec
- Provide equipment repairs and upgrades
- Develop cost effective solutions to aging equipment
- Configuration Management
- Field Service Teams ready to deploy

Internal Test Cell Sustainment

StandardAero has extensive test cell management and sustainment experience gained from the support, maintenance and upgrade of 24 internal test cells worldwide.

- Team of highly skilled test cell engineers and technologists
- Maintain operational test cell availability of over 95%
- Development of Life Cycle models to drive sustainment activities
- Obsolescence Management
- Critical spares parts forecasting
- Develop customized test cell tools to improve the overall engine performance



More Support. More Service. More Capability.

As the oldest and largest Authorized Maintenance Repair & Overhaul Centre in the Rolls-Royce FIRST network, StandardAero provides exceptional level of repair and overhaul services of M250 engine series. With over 45 years servicing M250 engines, our technicians have developed a wide array of proprietary repair processes that allows us to perform over 3,700 unique component repairs. Our support staff focuses on personal service and strong communication with customers, and our engineers make commitment to repair rather than replace worn or damaged engine parts if possible.



SCT-02-038, 9664/2014
Dirección General de Aeronáutica Civil
Dirección General Adjunta de Aviación
Dirección de Aviación
4.1.4.1-TA 959/15

México, D. F., a 30 de Marzo de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

STANDARD AERO LIMITED
33 ALLEN DYNE ROAD
WINNIPEG, MB, CANADÁ, R3H 1A1

ATN: SR. LEONARDO MENDOZA
Regional Sales Director

En atención su escrito por medio del cual solicita la Convalidación del Certificado de Organización de Mantenimiento número 22-58, otorgado a esa compañía por su Autoridad Aeronáutica "Transport Canada", conforme lo establece el numeral 18 de la Norma Oficial Mexicana NOM-145/1-SCT3-2001, al respecto le comunico que una vez efectuada la visita a sus instalaciones y haber constatado los recursos con los que cuenta, la Dirección General de Aeronáutica Civil de México (DGAC), no tiene inconveniente en otorgarle la Convalidación del Certificado de Taller de Mantenimiento Aeronáutico núm. CO-092/15, conforme a los documentos que se anexan, debiendo permanecer a la vista en todo momento dentro de las instalaciones de ese Taller.

Así mismo, le comunico que debe mantener en esta Dirección una copia controlada y actualizada de su Manual de Políticas de Mantenimiento, debidamente aprobado por su Autoridad Aeronáutica, el cual debe contar con una sección que indique las políticas y procedimientos que llevará a cabo en el mantenimiento a los motores de aeronaves con marcas de nacionalidad y matrícula mexicanas, conforme a lo establecido en el documento "Suplemento al Manual de Procedimientos de Taller".

Por lo anterior, deberá realizar el pago de derechos por el otorgamiento de la Convalidación de Certificado de Taller de Mantenimiento Aeronáutico, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-145/1-SCT3-2001, por la cantidad de:

\$ 15,792.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo con lo indicado en el Artículo 159, Fracción II de la Ley Federal de Derechos en vigor. (Pagado con recibos con folios números 657140027826 del 16 de Julio de 2014 y 657150010468 del 19 de marzo de 2015).

Nota: Esta convalidación se renovará cada dos años previa solicitud de ese Taller.

Atentamente
El Director de Aviación

Ing. Guillermo A. Magaña Hernández

C.c.p. Director General Adjunto de Seguridad

RTC/JAR/KAR

\\10.33.57.401\Taller de Aeronáutica\CO-092-14 VECTOR AEROSPACE HELICOPTER SERVICES INC\CONVALIDACION\CO-092-14C.doc





SCT-02-038, 9664/2014
Dirección General de Aeronáutica Civil
Dirección General Adjunta de Aviación
Dirección de Aviación
4.1.4.1.-TA 959/15

México, D. F., a 30 de Marzo de 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

STANDARD AERO LIMITED
33 ALLEN DYNE ROAD
WINNIPEG, MB, CANADÁ, R3H 1A1

ATN.: SR. LEONARDO MENDOZA
Regional Sales Director

En atención su escrito por medio del cual solicita la Convalidación del Certificado de Organización de Mantenimiento número 22-58, otorgado a esa compañía por su Autoridad Aeronáutica "Transport Canada", conforme lo establece el numeral 18 de la Norma Oficial Mexicana NOM-145/1-SCT3-2001, al respecto le comunico que una vez efectuada la visita a sus instalaciones y haber constatado los recursos con los que cuenta, la Dirección General de Aeronáutica Civil de México (DGAC), no tiene inconveniente en otorgarle la Convalidación del Certificado de Taller de Mantenimiento Aeronáutico núm. **CO-092/15**, conforme a los documentos que se anexan, debiendo permanecer a la vista en todo momento dentro de las instalaciones de ese Taller.

Así mismo, le comunico que debe mantener en esta Dirección una copia controlada y actualizada de su Manual de Políticas de Mantenimiento, debidamente aprobado por su Autoridad Aeronáutica, el cual debe contar con una sección que indique las políticas y procedimientos que llevará a cabo en el mantenimiento a los motores de aeronaves con marcas de nacionalidad y matrícula mexicanas, conforme a lo establecido en el documento "Suplemento al Manual de Procedimientos de Taller".

Por lo anterior, deberá realizar el pago de derechos por el otorgamiento de la Convalidación de Certificado de Taller de Mantenimiento Aeronáutico, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-145/1-SCT3-2001, por la cantidad de:

\$ 15,792.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo con lo indicado en el Artículo 159, Fracción II de la Ley Federal de Derechos en vigor. (Pagado con recibos con folios números 657140027826 del 16 de Julio de 2014 y 657150010468 del 19 de marzo de 2015).

Nota: Esta convalidación se renovará cada dos años previa solicitud de ese Taller.

Atentamente
El Director de Aviación

Ing. Guillermo A. Magaña Hernández

C.c.p. Director General Adjunto de Seguridad Aérea.- Presente.

RTCYARATAR

\\10.33.57.40\Taller\Aeronautica\CO-092-14 VECTOR AEROSPACE HELICOPTER SERVICES INC\CONVALIDACION\CO-092-14C.doc





Convalidación de Certificado de Taller de Mantenimiento Aeronáutico Número CO-092/15

El presente documento CONVALIDA el Certificado de Taller de Mantenimiento Aeronáutico número 22-58, otorgado por la Autoridad Aeronáutica "Transport Canada" a favor de:

STANDARD AERO LIMITED

Cuyo domicilio se encuentra en:

**33 ALLEN DYNE ROAD
WINNIPEG, MB, CANADÁ, R3H 1A1**



Al verificar que los requerimientos de la Autoridad Aeronáutica "Transport Canada", son equivalentes a los establecidos por la Dirección General de Aeronáutica Civil de los Estados Unidos Mexicanos para la operación de Talleres Aeronáuticos, los cuales han sido acreditados por la empresa Standard Aero Limited, por lo que se encuentra habilitada para desarrollar actividades de reparación y mantenimiento en la siguiente clasificación:

Certificado de Organización de
Mantenimiento número 22-58,
otorgado por Transport Canada.

**COMPONENTS
ENGINES
NDT
PROPELLERS
WELDING**

Conforme a la clasificación de los Estados
Unidos Mexicanos.

**ACCESORIOS CLASE 1, 2 Y 3
MOTORES CLASE 3
SERVICIOS ESPECIALIZADOS
HÉLICES CLASE 1 Y 2
SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

La operación del Taller de Mantenimiento Aeronáutico se sujetará a lo establecido en las Especificaciones de Operación anexas al presente y a los requisitos establecidos por su Autoridad Aeronáutica "Transport Canada".

La presente convalidación permanecerá vigente siempre y cuando se cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior y permanezca vigente el Certificado de Organización de Mantenimiento núm. 22-58, otorgado por su Autoridad Aeronáutica "Transport Canada".

ATENTAMENTE.

Agustín Cano Galván.

Dirección General Adjunta de Aviación.

Fecha de emisión: 30 de Marzo de 2015-

Efectividad: 30 de Marzo de 2015 al 30 de Marzo de 2017.

Este documento es intransferible y cualquier modificación en las limitaciones o en la localización de la Entidad Técnica Aeronáutica, deberá ser informada a la Dirección General de Aeronáutica Civil de los Estados Unidos Mexicanos.

Cualquier alteración de este documento será sancionada conforme a lo establecido en la Ley de Aviación Civil de los E.U.M.



Especificaciones de Operación

Limitaciones:

La Clasificación establecida en la convalidación núm. CO-092/15 del Certificado de Organización de Mantenimiento número 22-58, otorgado por la Autoridad Aeronáutica "Transport Canada", a **Standard Aero Limited**, está limitada conforme a las siguientes especialidades y clases:

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTORES CLASE 3

MARCA	MODELO	LIMITACIONES
GENERAL ELECTRIC	CF34, CF56 SERIES	REPARACION MAYOR REMOCIÓN, INSPECCIÓN E INSTALACIÓN DE QEC (Quick Engine Change). Conforme al Certificado de Organización de Mantenimiento número 22-58, otorgado por la Autoridad Aeronáutica local Transport Canada y a la Lista de Capacidades anexa a su Manual de Políticas de Mantenimiento.
PRATT AND WHITNEY	PT-6 SERIES. PW100 SERIES	

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HÉLICES CLASE 2

MARCA	MODELO	LIMITACIONES
HAMILTON SUNDSTRAND	54H60	REPARACION MAYOR Conforme al Certificado de Organización de Mantenimiento número 22-58, otorgado por la Autoridad Aeronáutica local Transport Canada y a la Lista de Capacidades anexa a su Manual de Políticas de Mantenimiento.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACCESORIOS CLASE 1, 2 Y 3

COMPONENTES ELÉCTRICOS. COMPONENTES Y ACCESORIOS DEL MOTOR. COMPONENTES DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE. COMPONENTES HIDRÁULICOS. COMPONENTES MECÁNICOS ENFRIADOR DE ACEITE.	Los componentes y accesorios permisionados, así como las limitaciones en el nivel de mantenimiento quedan sujetos conforme al Certificado de Organización de Mantenimiento núm. 22-58, otorgado por la Autoridad Aeronáutica Local Transport Canada y a la Lista de Capacidades anexa a su Manual de Políticas de Mantenimiento.
--	---

Fecha de emisión: 30 de Marzo de 2015.

Efectividad: 30 de Marzo de 2015 al 30 de Marzo de 2017.

Este permiso no es transferible, y cualquier modificación en las limitaciones o en la localización del Taller Aeronáutico, deberá ser solicitada a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Cualquier alteración de este permiso será sancionado conforme a lo establecido en la Ley de Aviación Civil.



Especificaciones de Operación

Limitaciones:

La Clasificación establecida en la convalidación núm. CO-092/15 del Certificado de Organización de Mantenimiento número 22-58, otorgado por la Autoridad Aeronáutica "Transport Canada", a **Standard Aero Limited**, está limitada conforme a las siguientes especialidades y clases:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS

- INSPECCIONES Y PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS POR LOS MÉTODOS:

CORRIENTES PARÁSITAS.
LÍQUIDOS PENETRANTES.
PARTÍCULAS MAGNÉTICAS.
RAYOS X.
ULTRASONIDO.

- SOLDADURA (ARCO, GAS, LASER, PERCUSIÓN, RESISTENCIA)

ATENTAMENTE

AGUSTÍN CANO GALVÁN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE AVIACIÓN

Fecha de emisión: 30 de Marzo de 2015.

Efectividad: 30 de Marzo de 2015 al 30 de Marzo de 2017.

Este permiso no es transferible, y cualquier modificación en las limitaciones o en la localización del Taller Aeronáutico, deberá ser solicitada a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Cualquier alteración de este permiso será sancionado conforme a lo establecido en la Ley de Aviación Civil.

-

COTIZACION

-



250-C20J ENGINE REPAIR

TURBINE ASSEMBLY

Serial Number 26933

March 24 2017

BASIC LABOUR

\$ 9,875.00

Includes: Receiving, Disassembly, Cleaning, NDT, Detailed Parts Inspection, Reassembly, QC Inspections, Records Research and Updates, Preservation for Shipment, and Thermocouple

ESTIMATED NEW MODEL 250 OEM PARTS

		Qty	Price
M250-10223	WHEEL,TURBINE1STSTAGE	1	\$ 19,550.00
23073854	WHEEL,TURBINE2NDSTAGE	1	\$ 19,550.00
23065818	WHEEL,TURBINE3RDSTAGE	1	\$ -
23055944	WHEEL,TURBINE4THSTAGE	1	\$ -
23068265	BOLT,TIE-TURBINE	1	\$ 497.26
23001801	NUT,COUPLINGPWRTURBOUTER	1	\$ 842.35
23072099	ADAPTER,SPLINE-TURBINE2NDSTAGE	1	\$ 1,903.25
6808392	NUT,SPANNER.8438-32THD	1	\$ 120.46
6875491	SEAL,MATINGRINGROTATING	1	\$ 201.35
6877736-1	SEAL,LABYSTATOR-GTBRG	1	\$ 1,942.61
23090547	SEAL,LABYRINTH-GASIFIERTURBFWD	1	\$ 273.11
6898764	SEALASSY,OILBELLOWS	1	\$ 1,005.88
6890035	RING	1	\$ 331.07
M250-10117	BEARING,ROLLER-CYLINDRICAL42MMX9MM	2	\$ 1,608.53
252KIT	TURBINE BUILD KIT	1	\$ 864.62

New Material

\$ 48,690.49

ESTIMATED TYPICAL PARTS RESTORATION

		<u>Price</u>
23062753	1ST STAGE NOZZLE - Overhaul diaphragm and outer band	\$ 6,500.00
23086070	2ND STAGE TURBINE NOZZLE - Exchange	\$ 7,500.00
23069744	3RD STAGE NOZZLE - Outer & Inner Flanges, Reflow	\$ 2,970.00
	4TH STAGE NOZZLE - Repair cracks, Restore Bladepaths,	
23055939	Replace Seal, Final Machine	\$ 6,000.00
23065487 / 23037447	SUMP COVER - Replace & Final Machine Seals, Rework Surfaces	\$ 2,900.00
6898731 / 6898730 /	PT SUPPORT - Flanges, Seals, Bearing-Bore, Cracks,	
23038100	Replace & Machine Abradable Seal	\$ 7,700.00
23038118 / 6895010 /	GP SUPPORT - Restore Bearing-Bore, Nozzle-Mount Face, Oil	
23065555	Pressure Struts, Rework Nozzle and containment ring Tang	\$ 4,950.00
6879879	EXHAUST COLLECTOR - Weld Cracks, Bearing-Bore, Flanges, Pads	\$ 4,900.00
6890040 / 23073533	1ST STAGE NOZZLE SHIELD - Weld and Furnace Braze Cracks	\$ 2,880.00
23035175	ENERGY ABSORBING RING - Rework tangs	\$ 1,250.00
6853290 / 6898576	FIRESHIELD - Weld Cracks, Cold-Work Dents	\$ 1,280.00
23037413 / 23071309	PT INNER & OUTER SHAFTS - Re-Apply Alseal, Nickel Plate	\$ 4,560.00
	ALIGNMENT BUILD	\$ 1,770.00
New Parts Restoration		\$ 55,160.00

Total Turbine Overhaul **\$ 113,725.49**

COMPRESSOR ASSEMBLY

BASIC LABOUR

\$ 5,750.00

Includes: Receiving, Disassembly, Cleaning, NDT, Detailed Parts Inspection, Reassembly, QC Inspections, Records Research and Updates, and Preservation for Shipment.

ESTIMATED NEW MODEL 250 OEM PARTS

	Qty	Price
23089905 SEALASSY,FACE	1	395.22
23079638 IMPELLER,COMPRESSOR	1	18,804.60
M250-10001 GEARSHAFTASSY,SPURADAPTER	1	4,605.62
23004514 SEAL,MATINGRINGFRONTCOMPR	1	160.13
6878447 SPRING,HELICALCOMPR	1	29.88
23079060 Wheel,Compressor-1STStage	1	5,653.80
23079057 Wheel,Compressor-5THStage	1	4,893.73
23079637-1 COUPLING,ADAPTERCOMPRESSOR	1	2,876.66
210KIT COMPRESSOR BUILD KIT	1	567.50
MISC HARDWARE	1	230.00
Total New material		38,217.14

ESTIMATED TYPICAL PARTS RESTORATION

23057142 COMPRESSOR CASE - Exchange		10,000.00
6851430 / 6887189 REAR DIFFUSER - Metallize & Final Machine Seals		3,100.00
6870811 / 23068261 FRONT DIFFUSER - Replace Alum. Coating & Metallize Flanges		1,700.00
6851574 SCROLL ASSEMBLY - Weld Cracks		1,475.00
6870813 DIFFUSER VANE - Renew Broken Stud. Blend/Weld Vanes		1,335.00
6980530 FRONT SUPPORT - Coldwork Flanges & Weld Outer Cracks		2,115.00
COMPRESSOR WHEELS - Apply protective coating	3	2,475.00
Total Parts Restoration		22,200.00

Environmental Fee

\$ 400.00

Total Compressor Overhaul

\$ 66,567.14

ADDITIONAL POTENTIAL NEW PARTS

		<u>Qty</u>		<u>Price</u>
23079059	Wheel,Compressor-2NDand3RDStage	1	\$	7,469.25
23079058	Wheel,Compressor-4THStage	1	\$	4,824.01
23079056	Wheel,Compressor-6THStage	1	\$	4,935.05
Total			\$	<u>17,228.31</u>

Gear Box Assembly**BASIC LABOR****\$ 1,200.00***Includes: External Serviceability Inspection*

ENGINE AND COMBUSTION SECTION

BASIC LABOUR (Includes induction test, dismantle, clean, inspect, reassembly, final test and certification)

\$ 5,500.00

ESTIMATED NEW MODEL 250 OEM PARTS

		<u>Qty</u>		<u>Price</u>
6899253	FUEL PUMP - OVERHAUL	1	\$	4,280.00
M250-10306	LINER ASSY, PARTIAL COMBUSTOR-AFT SECTION	1	\$	1,394.98
213KIT	BUILD KIT	1	\$	665.66
	MISC. HARDWARE	1	\$	340.00

Total New Parts \$ 6,680.64

TOTAL ENGINE REPAIR \$ 210,901.58

****NOTE:** This quotation is valid for 30 days.

This quotation is based on the best information available at this time. The final price to perform the repair/overhaul will depend on the actual condition of your module/engine. Once an appropriate inspection has been performed, a firm price estimate will be submitted for your approval.

11500 Pellicano Dr Ste B9 El Paso TX 79936 Tel (915) 219-4028 email sales@omegaaerosupport.com

www.omegaaerosupport.com

ACCESORIOS PRIMER ETAPA

ESTIMATED NEW AND OH OEM PARTS

206-310-004-103	STRAPS	2	\$	12,500.00
206-011-149-105	YOKE	1	\$	16,800.00
206-011-125-105	MR PIN	2	\$	1,580.00
206-011-140-001	FITTING	2	\$	4,240.00
206-011-260-103	BOLT	2	\$	2,400.00
SKCP2782-1	SHAFT COAFLEX	1	\$	18,000.00

Total Accesorios	\$	55,520.00
-------------------------	-----------	------------------

ACCESORIOS SEGUNDA ETAPA

ESTIMATED NEW AND OH OEM PARTS

206-076-022-101	Hydraulic Fuel Pump and Reseivor Assy	<u>Qty</u>		<u>Price</u>
		1	\$	14,000.00
206-076-031-107	Servo Actuator	3	\$	36,000.00
23065123	Gobernor	1	\$	13,000.00
Total Accesorios			\$	63,000.00

****NOTE:** This quotation is valid for 30 days.
This quotation is based on the best information available at this time.

11500 Pellicano Dr Ste B9 El Paso TX 79936 Tel (915) 219-4028 email sales@omegaaerosupport.com
www.omegaaerosupport.com

Material Consumible

ESTIMATED NEW OEM PARTS

		<u>Qty</u>		<u>Price</u>
206-040-128-1	Trans Filter	3	\$	270.00
206-076-034-103	Hydrualic Filter	3	\$	7,200.00
KD651511	Fuel Filter	3	\$	144.00
206-011-130-003	Retainer	2	\$	1,325.00
206-011-019-001	Nut selft lock	4	\$	700.00
MS21042L5	Nut	10	\$	20.00
20-057-5-13	Bolt	10	\$	150.00
EB-048	Nut	10	\$	293.50
206-310-005-101	Block	10	\$	850.00
Mobil 254	Oil	1 box	\$	585.00
Turbo Oil 2380	Oil	1 box	\$	669.00
Royco 756A	Hydrualic Fluid	3 Gal	\$	79.40
Thixogrease	Grease	2 Box	\$	1,056.00
Magnolia 6398	Epoxy	1 paint	\$	120.00
Imrom paint	White Paint	1 Gal	\$	80.00
Thiner	Thiner	20 Lt	\$	60.00
Hardware	Hardware	50		

Total Consumibles	\$	13,601.90
--------------------------	-----------	------------------

****NOTE: This quotation is valid for 30 days.**
This quotation is based on the best information available at this time.

11500 Pellicano Dr Ste B9 El Paso TX 79936 Tel (915) 219-4028 email sales@omegaaerosupport.com
www.omegaaerosupport.com



March 24 2017

250-C20J ENGINE REPAIR

TOTAL ENGINE REPAIR	\$ 210,901.58
Total ACCESORIOS PRIMEAR ETAPA	\$ 55,520.00
Total ACCEOSRIOS SEGUNDA ETAPA	\$ 63,000.00
Total CONSUMIBLES	\$ 13,601.90
IMPORTACION	\$ 35,400.00
TOTAL	\$ 378,423.48

Precio es en dolares americanos

Note: Incluye
Transporte CUU-USA
Transporte USA-CUU
Remocion e instalacion del motor
certificaciones correspondientes de la instalacion ante D.G.A.C.

****NOTE:** This quotation is valid for 30 days.
This quotation is based on the best information available at this time.

PUNTO 3



No. de Oficio: 370/2017
Fecha: 31 de marzo de 2017



C.P. y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: Contratación de servicio de arrendamiento del salón Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, AC, para el evento del día de las madres el cual se llevara a cabo el día 11 de mayo de 2017 en un horario de 15:00 a 20:00 horas.

Monto: \$520,973.40

Cuenta o partida presupuestal: 01-51381020001-999999-04-13023-131-000-02R0103-38201-1-4-GCAM-000

Tipo de recurso: Propio

Tipo de contratación propuesta: Directa

Fundamento Jurídico: Artículo 31 numeral II inciso b), Artículo 101 numeral 1 y demás aplicables

II. JUSTIFICACIÓN

Es necesaria la contratación para realizar el evento en honor a las madres trabajadoras de las diferentes Dependencias al servicio del Municipio de Chihuahua. Este evento es con el fin de celebrar a las mujeres que tienen la dicha de ser madres con una comida, show musical y rifa de regalos para las asistentes.

Además se solicita la contratación del Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, AC, ya que ofrece las mejores condiciones en cuanto a servicio, instalaciones, seguridad, amplio estacionamiento, precio y ubicación, ya que está situado en un punto céntrico de la ciudad, lo que permite que sea más accesible la llegada al evento debido a que no todas las asistentes cuentan con vehículo para trasladarse al mismo.

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: Lic. Luis Enrique Santos Balderrama

Puesto: Subdirector de Recursos Humanos

Teléfono: 6372

E-mail: luis.santos@mpiochih.gob.mx

IV. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo:

Plazo de entrega:

Contrato abierto: No

Abastecimiento simultáneo: No

Condiciones de pago: Contra entrega de factura, 30 días

Otras:

Arrendamiento de salas, banquete 2 tiempos, refrescos, limpieza, seguridad, ambulancia y grupo musical.

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Dictamen de sistemas:

Suficiencia presupuestal: Si

Avalúo (en caso de bienes usados) :

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente, atentamente.



LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD JURÍDICA
DE OFICIALÍA MAYOR

RECIBIDO POR EL DESPACHO
DEL OFICIAL MAYOR

Solicitud	☐	Dictamen de	☐
		Sistemas	
Avalúo (bienes	☐	Especificaciones de	☐
usados)		bienes o servicios	
Dictamen de	☐		☐
excepción (recurso			
Federal)			
Suficiencia	☐		☐
presupuestal			

REVISO _____

Fecha: 24-mar-17

Estimado Municipio de Chihuahua, es un honor para nosotros el ser considerados para sede de su evento Dia de la Madre de Gobierno del Estado, que se llevará a cabo el día 11 de Mayo del 2017.
Su evento sería en las salas : A2 A3

Salas

	INICIO	FINAL				
Salas	Fecha/Hora	Fecha/Hora	Montaje	Precio x Día	No. de Días	Subtotal
Ah Chihuahua	11/Mayo/17 13:00hrs	11/Mayo/17 15:00hrs	Banquete	\$ 120,000.00	1	\$ 120,000.00
Descuento						\$ 120,000.00
Subtotal						\$

A y B

Concepto	Incluye	Garantías	Precio x Persona	Subtotal
Banquete 2 tiempos	plato fuerte a base de pollo o roast beef, dos guarniciones y postre	1300	\$ 255.00	\$ 331,500.00
Refrescos	Refrescos	1300	\$ 17.00	\$ 22,100.00
Descorche por Cerveza	Descorche por persona	1300	\$ 5.00	\$ 6,500.00
Subtotal				\$ 360,100.00



www.expochihuahua.com.mx
01 800 EXPOCHIH



EXPOSICIONES

Servicios

Servicio	Precio x Día	No. de Días	Subtotal
SRC	\$ 2,500.00	1	Cortesia
Limpieza (4)	\$ 2,200.00	1	Cortesia
Seguridad	\$ 550.00	1	Cortesia
Ambulancia	\$ 2,100.00	1	Cortesia
Grupo Musical	\$ 35,000.00	1	\$ 35,000.00
Subtotal			\$ 35,000.00

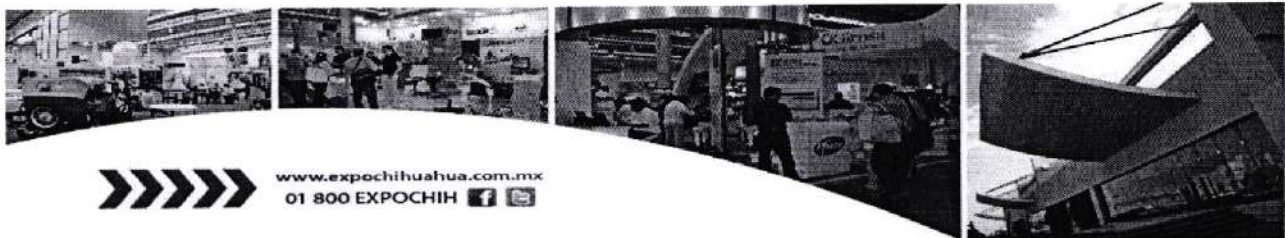
Pre- Estado de Cuenta

Concepto	Precio Total
Arrendamiento de Salas	N/A
A y B	\$ 360,100.00
Servicio de A y B	\$ 54,015.00
Servicios Adicionales	\$ 35,000.00
Subtotal	\$ 449,115.00
IVA	\$ 71,858.40
TOTAL	\$ 520,973.40

- El total del evento podrá variar según las salas y garantías de alimentos contratados
- Precios sujetos al 16% de IVA y en Alimentos y Bebidas al 15% de Servicio más el 16% de IVA.
- Para reservar fecha definitiva se requiere anticipo del 30% del total del evento y 15 días antes de la realización de evento deberá quedar liquidado dejando una tarjeta en garantía.
- Se consideran fechas reservadas definitivas una vez firmado el contrato y entregado el anticipo correspondiente.
- Los re montajes o cambios a lo contratado, causan un cargo de \$5,000.00 pesos más IVA.
- Favor de verificar cargos adicionales en pagos con tarjeta de crédito.
- El cliente debe tramitar permisos y licencias que se requieran para la celebración de evento, así como la validación del montaje por parte de Protección Civil en el área de Exposiciones.
- La vigencia de esta cotización es de 30 días a partir de la fecha de expedición, precios sujetos a cambios

Estoy a sus apreciables órdenes.

Lic. Ulises Garcia Salais- Ejecutivo Comercial- 214-2600 ext.202 · ugarcia@expochihuahua.com.mx



www.expochihuahua.com.mx
01 800 EXPOCHIH  

CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 29 de Marzo de 2017.

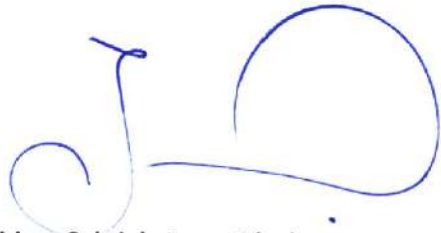
Dependencia:	Oficialía Mayor
---------------------	-----------------

Nombre del proyecto:	Arrendamiento de centro de exposiciones y convenciones de Chihuahua para evento del día de las madres.
-----------------------------	--

Monto del proyecto:	\$520,973.40 (son quinientos veinte mil novecientos setenta y tres pesos 40/100 M.N.)												
	Entidad	Plan de Cuenta	CRI	Ramo	Unidad Resp.	Funcional	Act.	Programa	COG	Tipo Gasto	F. Fin	Origen	Fut
Cuenta Presupuestal:	01	51381020001	9999999	04	13023	131	000	02R0103	38201	1	4	GCAM	000

Saldo presupuestal al:
31 de Diciembre del 2017


MYRA Verónica Estela Rodulfo Borunda
Oficial Mayor


C.P. Miriam Gabriela Lopez Sánchez
Subdirector Administrativo

PUNTO 4



SECCIÓN: Servicios Públicos
Municipales
No. de Oficio: 212/2017
Fecha: 23 de marzo del 2017

C.P. y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: Adquisición de un mini-cargador para trabajos de limpieza (incluye remolque doble eje para transporte)

Monto: \$ 1'125,000.00

Cuenta o partida presupuestal: 2017-PDM-33FM-SP-022

Tipo de recurso: FAFM

Tipo de contratación propuesta: LICITACIÓN PÚBLICA

Fundamento Jurídico: ARTICULO 31 FRACC I. Y ARTICULO 33 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

II. JUSTIFICACIÓN

Con el aumento de trabajo y la maquinaria con la que se cuenta se solicita la adquisición de nueva maquinaria de este tipo ya que estas se encargan de estar atendiendo de una manera más a fondo la limpieza de las áreas de la ciudad que se atienden día con día, con el aumento de carga de trabajo de todos los arroyos de la ciudad es indispensable crecer en maquinaria y poder estar haciendo una mejor labor de limpieza.

Mini cargador, capacidad 944kg, carga de vuelco 1888kgs, capacidad de la bomba 64.70L/min, capacidad de bomba (con opción alto caudal) 101.10L/min, system relief at quick couplers 23.8-24.5MPa, velocidad de desplazamiento máxima (opción de segunda velocidad) 17.3 km/h, velocidad de desplazamiento máxima (primera velocidad) 11.8 km/h

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: ING. Federico Muruato Rocha

Puesto: Sub Director de Servicios Múltiples

Teléfono: 072 ext. 6411

E-mail: federico.muruato@mpiochih.gob.mx

IV. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo: n/a

Plazo de entrega: según fallo

Contrato abierto: n/a

Abastecimiento simultáneo: n/a

Condiciones de pago: después de la entrega del bien

Otras:

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Dictamen de sistemas: n/a

Suficiencia presupuestal: oficio de afectación presupuestal 2017-PDM-333FM-SP-022

Avalúo (en caso de bienes usados): n/a



03 ABR 2017
RECIBIDO
COMITE DE COMPRAS

12:45 hrs
Aduca M

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente, atentamente.

h



ING. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD JURÍDICA
DE OFICIALÍA MAYOR**

**RECIBIDO POR EL DESPACHO
DEL OFICIAL MAYOR**

Solicitud	☐	Dictamen de	☐
Avalúo (bienes usados)	☐	Sistemas	☐
Dictamen de excepción (recurso Federal)	☐	Especificaciones de bienes o servicios	☐
Suficiencia presupuestal	☐		☐

REVISOR _____



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION
Y EVALUACION
OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.
NO. OFICIO: 2017-PDM-33FM-SP-022
NO. EXPEDIENTE: 2017SP000024
ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE
AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 07 DE MARZO DE 2017

ING. MARIO HUMBERTO VAZQUEZ ROBLES
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2017, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$1,125,000.00 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 80/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL 33FM 01-12467010003-999999-04-08013- 131-000-02E0205-56703-2-5-FAFM-000	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA FAFM	\$1,125,000.00

OBRA

1. ADQUISICION DE UN MINI-CARGADOR PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACION DE ESTOS RECURSOS DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGUN SEA EL CASO.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

C.C.P.: M.A.P. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2017-PDM-33FM-SP-022

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2017			
		CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO (CON I.V.A.)
1	ADQUISICION DE UN MINI-CARGADOR PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA	PRESUPUESTO			
		MINI CARGADOR S570, CAPACIDAD 944KG, CARGA DE VUELCO 1888KGS, CAPACIDAD DE LA BOMBA 64.70L/MIN, CAPACIDAD DE LA BOMBA (CON OPCION ALTO CUDAL) 101.10L/MIN, SYSTEM RELIEF AT ADUICK COUPLERS 23.8-24.5MPA, VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO MAXIMA (PRIMERA VELOCIDAD) 11.8 KM/H	PIEZA	1.00	902,000.00
		REMOLQUE DE DOBLE EJE PARA TRANSPORTAR AL VEHICULO	PIEZA	1.00	223,000.00
	No. EXPEDIENTES: 2017SP000024				1,125,000.00

Jose Granillo
 LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

PUNTO 5



SECCIÓN: Servicios Públicos
Municipales
No. de Oficio: 213/2017
Fecha: 23 de marzo del 2017

C.P. y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: Adquisición de retroexcavadora cabina cerrada para limpieza de arroyos (incluye remolque de doble eje con jalón de muela para transportar)

Monto: \$ 2'075,000.00

Cuenta o partida presupuestal: 2017-PDM-33FM-SP-016

Tipo de recurso: FAFM

Tipo de contratación propuesta: LICITACIÓN PÚBLICA

Fundamento Jurídico: ARTICULO 31 FRACC I. Y ARTICULO 33 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

II. JUSTIFICACIÓN

A partir de este año 2017 se pasaran las responsabilidades de todos los arroyos y riachuelos de la ciudad a cargo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, esto incrementará la carga de trabajo de nuestras maquinas que actualmente cubren una parte de la ciudad para estos temas y otro correspondientes a limpieza de la ciudad, para esto nos resulta de gran importancia la adquisición de maquinaria para poder ampliar la capacidad de cobertura para ser eficientes en la limpieza de arroyos, terrenos y vialidades de la ciudad que así lo requieran.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: Retroexcavadora cabina con calefacción, línea hidráulica en brazo, 4x4, cubierta de flecha en brazo, estabilizador hid. De viaje, cucharón de 1.10 m3, motor de 100 HP. Incluye: remolque de doble eje con jalón de muela para transportar al vehículo

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: ING. Federico Muruato Rocha

Puesto: Sub Director de Servicios Múltiples

Teléfono: 072 ext. 6411

E-mail: federico.muruato@mpiochih.gob.mx

IV. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo: n/a

Plazo de entrega: según fallo

Contrato abierto: n/a

Abastecimiento simultáneo: n/a

Condiciones de pago: después de la entrega del bien

Otras:

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Dictamen de sistemas: n/a

Suficiencia presupuestal: oficio de afectación presupuestal 2017-PDM-333FM-SP-016

Avalúo (en caso de bienes usados): n/a



12:45 hrs
Arturo M.

h



ING. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD JURÍDICA
DE OFICIALÍA MAYOR

RECIBIDO POR EL DESPACHO
DEL OFICIAL MAYOR

Solicitud	☐	Dictamen de	☐
		Sistemas	
Avalúo (bienes	☐	Especificaciones de	☐
usados)		bienes o servicios	
Dictamen de	☐		☐
excepción (recurso			
Federal)			
Suficiencia	☐		☐
presupuestal			

REVISO _____



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION
Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2017-PDM-33FM-SP-016

NO. EXPEDIENTE: 2017SP000023

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE
AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 27 DE FEBRERO DE 2017

ING. MARIO HUMBERTO VAZQUEZ ROBLES
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2017, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$2,075,000.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL 33FM 01-12462010001-999999-04-09014- 131-000-02E0207-56201-2-5-FAFM-000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL,	\$2,075,000.00

OBRA

1. ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CABINA CERRADA PARA LIMPIEZA DE ARROYOS

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACION DE ESTOS RECURSOS DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGUN SEA EL CASO.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

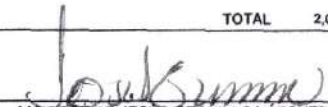
C.C.P.: M.A.P. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA, OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ, TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2017-PDM-33FM-SP-016

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2017				
		CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO (CON I.V.A.)	IMPORTE MENSUAL IMPORTE ANUAL
1	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CABINA CERRADA PARA LIMPIEZA DE ARROYOS	PRESUPUESTO				
		RETROEXCAVADORA CABINA CON CALEFACCION, LINEA HIDRAULICA EN BRAZO, 4X4, CUBIERTA DE FLECHA EN BRAZO, ESTABILIZADOR HID. DE VIAJE, CUCHARON DE 1.10 M3, MOTOR 100 HP	PZA	1.00	1,826,745.00	1,826,745.00
		REMOLQUE DE DOBLE EJE CON JALON DE MUELA PARA TRANSPORTAR AL VEHICULO	PZA	1.00	248,255.00	248,255.00
	No. EXPEDIENTES: 2017SP000023					
TOTAL						2,075,000.00

R4


LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

PUNTO 6

Fecha: 04-Marzo-2017

C.P. y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: Contratación para Agroquímicos (garrapatisidas, fungicidas, insecticidas, etc.)

Monto: Mínimo \$238690.50 y Máximo \$795,635.00

Cuenta o partida presupuestal: 51251020001 (GCAM), 51351080001 (PDAM)

Tipo de recurso: Municipal, Estatal

Tipo de contratación propuesta: Adjudicación directa

Fundamento Jurídico: Artículo 31 Fracción II inciso b), 51 y 101, apartado 1. de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública de Estado de Chihuahua.

II. JUSTIFICACIÓN

Es necesaria la contratación de abastecimiento de agroquímicos que incluyen plaguicidas, fungicidas, insecticidas, entre otros, para cubrir las necesidades de las dependencias de Mantenimiento Urbano (\$420,000.00) y Servicios Públicos Municipales (\$375,635.00) de la ciudad de Chihuahua según corresponda, es importante adquirir por cuestiones de salud y control de plagas para cubrir un periodo de Marzo a Diciembre 2017.

Bajo las anteriores consideraciones, la forma apropiada de satisfacer esta necesidad es la celebración de un contrato abierto por adjudicación directa competente y con experiencia en el suministro de esta clase de bienes de tal manera que sea un eficiente suministro.

Tecto Fungicida
Brigadier Gallina Ciega
Intermicin 500 Fungicida
Fipol Insecticida
Torete Insecticida
Dimctuato
Veneno Oara para garrapatas, Ticoff
Veneno Oara para garrapatas, Trax
Herbicida



III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: C.P. Haydeé Maldonado
Puesto: Proveedor Municipal
Teléfono: 072 ext.6346
E-mail: haydee.maldonado@mpiochih.gob.mx

IV. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo: No

Plazo de entrega: max 5 días a partir del despacho de la orden de compra.

Contrato abierto: Si

Abastecimiento simultáneo: No.

Condiciones de pago: Mensual

Otras: Ninguna

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Dictamen de sistemas: No aplica

Suficiencia presupuestal: X

Avalúo (en caso de bienes usados) : No aplica

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente, atentamente.

PROVEEDOR MUNICIPAL



**PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD JURÍDICA
DE OFICIALÍA MAYOR**

**RECIBIDO POR EL DESPACHO
DEL OFICIAL MAYOR**

Solicitud	☐	Dictamen de Sistemas	☐
Avalúo (bienes usados)	☐	Especificaciones de	☐
		bienes o servicios	☐
Dictamen de excepción (recurso Federal)	☐		☐
Suficiencia presupuestal	☐		☐

REVISOR _____

CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 30 de Marzo de 2017

Dependencia:	Servicios Públicos Municipales
---------------------	--------------------------------

Nombre del proyecto:	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes
-----------------------------	-------------------------------------

Monto del proyecto:	\$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 M.N.)												
	Entidad	Plan de Cuenta	CRI	Ramo	Unidad Resp.	Funcional	Act.	Programa	COG	Tipo Gasto	F. Fin	Origen	Fut
Cuenta Presupuestal:	01	51251020001	999999	04	09021	131	000	2E0203	25201	1	4	GCAM	000

Saldo presupuestal al:

31 de Diciembre del 2017


MTRA. Verónica Estela Rodolfo Borunda

Oficial Mayor


C.P. Miriam Gabriela Lopez Sánchez

Subdirector Administrativo

UNIDAD ADMINISTRATIVA

CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 03 de Abril de 2017

Dependencia:	Mantenimiento Urbano
---------------------	----------------------

Nombre del proyecto:	Adquisición de Fertilizantes.
-----------------------------	-------------------------------

Monto del proyecto:	\$420,000.00 (Cuatrocientos Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.)												
	Entidad	Plan de Cuenta	CRI	Ramo	Unidad Resp.	Funcional	Act.	Programa	COG	Tipo Gasto	F. Fin	Origen	Fut
Cuenta Presupuestal:	01	51251020001	999999	04	16011	131	000	02K0301	25201	1	4	GCAM	000

Saldo presupuestal al:
31 de Diciembre del 2017



MTRA. Verónica Estela Rodulfo Borunda

Oficial Mayor



C.P. Miriam Gabriela Lopez Sánchez

Subdirector Administrativo



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION
Y EVALUACION
OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.
NO. OFICIO: 2017-PDM-SP-M/042
NO. EXPEDIENTE: 2017SP000026

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE
MODIFICACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 22 DE MARZO DE 2017

ING. MARIO HUMBERTO VAZQUEZ ROBLES
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION DIRECTA PARA EL 2017, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE SE AUTORIZA LA MODIFICACION POR RECLASIFICACION DE CUENTA, APROBADA EN EL OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL No. 2017-PDM-SE-038 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, QUE SERAN APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL PDM 01-51351080001-999999-04-09012- 131-000-02E0205-35801-1-4-PDAM-000 OBRA	SERVICIOS DE LIMPIEZA, HIGIENE	\$871,075.00

1. IMPLEMENTACION CAMPAÑA CONTRA LA RICKETTSIA.

ESTOS RECURSOS DEBERAN SER APLICADOS DE CONFORMIDAD A LOS ANEXOS TECNICOS QUE SE ADJUNTAN Y A LAS DISPOSICIONES QUE SE OBSERVAN EN LAS ESTABLECIDAS POR LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

C.C.P.: M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA- OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ, TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTA

2017-PDM-SP-038

No. DE OBRA		NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2017				
			CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO (CON I.V.A.)	IMPORTE ANUAL
1	IMPLEMENTACION CAMPAÑA CONTRA LA RICKETTSIA	No. EXPEDIENTES: 2017SP000026	PRESUPUESTO				
			REMOLQUE PARA TRANSPORTAR LAS FUMIGADORAS PARIHUELA, MOTOR 5.5HP, BOMBA 3 PISTONES (0 A 600 PSI) CARRETE MANUAL 80 MTS MANGUERA, PISTOLA CHORRO, MANOMETRO Y REGULADOR DE PRESION, MONTADO EN ESTRUCTURA DE ACERO PARA CAMIONETA	PIEZA	2.00	72,000.00	144,000.00
			MOTOMOCICLA FUMIGADORA, MOTOR DE DOS TIEMPOS DE UN CILINDRO, POTENCIA DE 2.8KW, ENCENDIDO POR MAGNETO, CAPACIDAD DE SOPLADO 680 CON BOQUILLA ESTANDAR, TUBO VAPORALIZADR ALTO 68/ ANCHO: 45/ PROFUNDIDAD:34	PIEZA	12.00	16,820.00	201,840.00
			VENENO PARA TRATAR CON GARRAPATAS, TICOFF	LITROS	355.00	577.00	204,835.00
			VENENO PARA TRATAR CON GARRAPATAS, TRAX	LITROS	354.00	200.00	70,800.00
			EQUIPO DE SEGURIDAD, OVEROL DESECHABLE DERMA CARE C/CAPUCHA GRANDE	PIEZA	40.00	40.00	1,600.00
			EQUIPO DE SEGURIDAD, LENTE ULTRATECH AZUL CLARO ALO BLUE/CL	PIEZA	40.00	20.00	800.00
			EQUIPO DE SEGURIDAD, RESPIRADOR WILLSON 500	PIEZA	40.00	100.00	4,000.00
			EQUIPO DE SEGURIDAD, RESPIRADOR WILLSON 1000	PIEZA	40.00	120.00	4,800.00
			EQUIPO DE SEGURIDAD, CARTUCHO WILLSON 11-P P/INSECTISIDA CON ROSCA	PIEZA	40.00	50.00	2,000.00
			EQUIPO DE SEGURIDAD, GUANTE ANSELL SOLVEX 37-175 T "G"	PIEZA	40.00	35.00	1,400.00
			EQUIPO DE SEGURIDAD, ZAPATO COMANDO 705 PP+D #5.5 C/P DIELECTRICO CAFE TAMAÑO DEL 5-12	PIEZA	25.00	600.00	15,000.00
			871,075.00				

No. EXPEDIENTES: 2017SP000026

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

PUNTO 7

INFORME DE ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA
PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2017



Descripción	Tipo	Fecha Pedido	Proveedor	Divisa	Importe	Dependencia
REQ. 8075 FOLIO 001501 CINTA PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES PARA RELACIONES LABORALES	Orden de Compra Standard	01/03/2017 10:10	BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT SC	MXN	\$ 2,436.00	RELACIONES LABORALES
R. 8144 F. 1540 PINTUR PARA PARQUES Y JARDINES DE LA CIUDAD, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	01/03/2017 10:20	VARGAS GARCIA HECTOR	MXN	\$ 99,774.38	MANTENIMIENTO URBANO
REQ. 8150 FOLIO 001538 IMPRESORAHP LASER JET 506	Orden de Compra Standard	01/03/2017 10:30	COPILASER DEL NORTE SA DE CV	MXN	\$ 8,296.41	RECURSOS MAT Y SERVICIOS
REQ. 8123 FOLIO 001523 FLORES EVENTO CONASIME	Orden de Compra Standard	01/03/2017 10:46	NAVA CAMPOS BRENDA JANETTE	MXN	\$ 928.00	SINDICATURA
REQ. 8079 FOLIO 001516 ARREGLOS FLORALES DIA DEL EJERCITO MEXICANO	Orden de Compra Standard	01/03/2017 11:23	NAVA CAMPOS BRENDA JANETTE	MXN	\$ 2,517.20	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8071 FOLIO 001547 COMPRA DE SILLAS PARA AREAS DE CAMARAS	Orden de Compra Standard	01/03/2017 13:40	PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA S DE RL	MXN	\$ 15,312.00	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 8276 FOLIO 001548 COMPRA DE TORRE DE CD Y CD DVD R PARA UNIDAD JURIDICA	Orden de Compra Standard	02/03/2017 09:05	SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV	MXN	\$ 488.98	OFICIALIA MAYOR
REQ. 8076 FOLIO 001495 LONAS EVENTO CONASIME	Orden de Compra Standard	02/03/2017 09:21	PUBLICIDAD E IMPRESIONES CARLOS S DE RL MI	MXN	\$ 3,793.20	SINDICATURA
REQ. 8125 FOLIO 001522 GAFETES EVENTO CONASIME	Orden de Compra Standard	02/03/2017 09:27	PUBLICIDAD E IMPRESIONES CARLOS S DE RL MI	MXN	\$ 2,366.40	SINDICATURA
REQ. 8126 FOLIO 001521 BOLIGRAFOS EVENTO CONASIME	Orden de Compra Standard	02/03/2017 09:33	MEDINA GARCIA CLAUDIA ESTHER	MXN	\$ 1,100.00	SINDICATURA
REQ. 8074 FOLIO 001494 JAMONSILLOS ELABORADOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA OBSEQUIOS	Orden de Compra Standard	02/03/2017 09:50	JAVALERA MONTIEL GUILLERMO	MXN	\$ 1,682.00	SINDICATURA
REQ. 8063 FOLIO 001506 ALIMENTOS EVENTO CLUB DEL ABUELO "VENGA LA ALEGRIA"	Orden de Compra Standard	02/03/2017 10:02	MENDEZ SALINAS JUAN CARLOS	MXN	\$ 2,675.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8064 FOLIO 001505 EVENTO PRESIDENTA EN TU COLONIA EN CONJUNTO CON EJERCITO NACIONAL	Orden de Compra Standard	02/03/2017 10:14	MENDEZ SALINAS JUAN CARLOS	MXN	\$ 3,510.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8264 FOLIO 001551 ADQUISICION DE LONAS PARA ENTREGA PREMIO 2DO. DESAFIO PEÑON DEL AGUILA EN COL. SOTO	Orden de Compra Standard	02/03/2017 10:39	GRAFINSA GRAFICA INTEGRAL SA DE CV	MXN	\$ 3,818.02	DESARROLLO RURAL
REQ. 8051 FOLIO 001490 CARTUCHO, TONERS, MEMORIAS PARA SECCIONAL DEL SAUZ	Orden de Compra Standard	02/03/2017 10:39	SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES SA DE CV	MXN	\$ 9,063.08	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
REQ. 8268 FOLIO 001550 ADQUISICION DE HOJAS MEMBRETADAS PARA ESTA DIRECCION	Orden de Compra Standard	02/03/2017 10:52	IMPRESOS GRAFIMAGEN SA DE CV	MXN	\$ 1,797.99	DESARROLLO RURAL
R. 8277 F. 1549 HILO CUADRADO PARA DESBROZADORA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Orden de Compra Standard	02/03/2017 10:59	VILLA ACOSTA ARNOLDO	MXN	\$ 1,770.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
REQ. 8054 FOLIO 001500 PAQUETES ESCOLARES PARA HIJOS ESTUDIANTES DE EMPLEADOS SINDICALIZADOS DE LOS NIVELES PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIO Y SUPERIOR	Orden de Compra Standard	02/03/2017 11:01	EL ALMACEN PAPELERIA SA DE CV	MXN	\$ 21,990.55	RELACIONES LABORALES

Handwritten signature: Nagai m

REQ. 8067 FOLIO 001497 SONIDO Y PANTALLAS PARA EVENTO CONASIME	Orden de Compra Standard	02/03/2017 11:18	SANCHEZ HERRERA MAURICIO	MXN	\$ 7,656.00	SINDICATURA
REQ. 8009 FOLIO 001482 COMIDA EVENTO DE PRESIDENTA EN TU COLONIA DEL DIA 8 DE FEBRERO EN LA COL. MARTIN LOPEZ	Orden de Compra Standard	02/03/2017 11:54	PEREZ RICO LUIS RAUL	MXN	\$ 2,070.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8044 FOLIO 0014825 EVENTO PROGRAMA DE ORIENTEMOS LA VOCACION	Orden de Compra Standard	02/03/2017 12:06	IMPRESOS GRAFIMAGEN SA DE CV	MXN	\$ 2,668.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8073 FOLIO 001493 VASIAS DE MATA ORTIZ PARA OBSEQUIOS	Orden de Compra Standard	02/03/2017 14:52	CASA DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	MXN	\$ 3,440.00	SINDICATURA
REQ. 8138 FOLIO 001535 EVENTO JUEVES ENTRE VECINOS	Orden de Compra Standard	03/03/2017 14:22	OPERADORA HOTELERA DE CHIHUAHUA SA DE CV	MXN	\$ 34,417.20	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8081 FOLIO 001515 LONAS EVENTO JUEVES ENTRE VECINOS	Orden de Compra Standard	03/03/2017 14:29	GRAFINSA GRAFICA INTEGRAL SA DE CV	MXN	\$ 1,578.76	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8050 FOLIO 001487 PUBLICIDAD LONAS CALCOMANIAS Y OTROS PARA EVENTO INICIO DE CAMPAÑA YO AMO A CHIHUAHUA	Orden de Compra Standard	03/03/2017 14:41	MEDINA GARCIA CLAUDIA ESTHER	MXN	\$ 48,121.44	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQUISICION 8244 FOLIO 1544 TRABAJO DE SERIGRAFIA EN 618 TERMOS DE LOGOTIPO DE LA CARRERA 2DO DASIFO EL PEÑON DEL AGUILA	Orden de Compra Standard	06/03/2017 08:57	ESCOBAR CERVANTES JOSE ANTONIO	MXN	\$ 4,659.72	DESARROLLO RURAL
REC 8010 FOLIO 001434 TRASLADO A SECUNDARIA TEC 77 A PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	Orden de Compra Standard	06/03/2017 11:40	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 4,640.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8006 FOLIO 001483 CAMIONES PARA CONFERENCIA PREVENCIÓN DE EMBARAZOS PREMATUROS PARA ALUMNOS DE TELESECUNDARIAS 6227	Orden de Compra Standard	06/03/2017 11:47	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 4,640.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8124 FOLIO 001528 EVENTO TRNASPORTR BANDA DE GUERRA DE ESC TEC. 77 PARA TOMA DE PROTESTA COLEGIO DE ABOGADOS	Orden de Compra Standard	06/03/2017 11:58	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 1,160.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8047 FOLIO 001486 TRANSPORTE PARA VISITA A BIBLIOTECA INFANTIL POR ESC PROM IGNACIO ALLENDE	Orden de Compra Standard	06/03/2017 12:02	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 1,160.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8132 FOLIO 001531 APOYO DE TRANSPORTE PARA FUNERAL	Orden de Compra Standard	06/03/2017 12:14	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 1,160.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8061 FOLIO 11777 EVENTO: ENSAYO DE BANDAS DE GUERRA CON 23 BATALLON V ZONA MILITAR	Orden de Compra Standard	06/03/2017 12:18	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 5,800.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8062 FOLIO 001507 EVENTO TEATRO GUIÑON EN EL TEATRO DE LA CIUDAD	Orden de Compra Standard	06/03/2017 12:22	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 5,800.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8085 FOLIO 001537 EVENTO DIA DE LA BANDERA	Orden de Compra Standard	06/03/2017 12:27	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 5,800.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 7986 FOLIO 1416 CAMIONES DE TRASLADO DENTRO DE LA CIUDAD	Orden de Compra Standard	06/03/2017 13:37	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 5,220.00	RELACIONES PUBLICAS
REQ. 8017 FOLIO 1439 TRANSPORTE EVENTO PRESIDENTA EN TU COLONIA E INFORME 100 DIAS	Orden de Compra Standard	06/03/2017 13:43	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 6,960.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8000 FOLIO 1449 CAMIONES PARA ENTREGA DE CUARTOS ROSAS EN LA COL. AMP NUEVO TRIUNFO	Orden de Compra Standard	06/03/2017 13:51	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 5,800.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8007 FOLIO 1450 TRASLADO PARA LA INSCRIPCION DE BECAS DEL ADULTO MAYOR (PAAM)	Orden de Compra Standard	06/03/2017 14:20	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 2,320.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

Maydi m.

REQ. 8369 FOLIO 001561 FOLIO 001561 RENTA Y OPERACION DE EQUIPO PARA PRESENTACION DE PLAN MUNICIPAL	Orden de Compra Standard	06/03/2017 14:41	HEIRAS CHAPARRO SERGIO FERNANDO	MXN	\$ 45,820.00	PLANEACION Y EVALUACION
REQ. 8366 FOLIO 001563 SERVICIO DE ESCENOGRAFIA EN SISTEMA OCTANORM PARA COPLADEMUN	Orden de Compra Standard	06/03/2017 14:46	SANCHEZ HERRERA MAURICIO	MXN	\$ 21,460.00	PLANEACION Y EVALUACION
REQ. 8345 FOLIO 001555 ENGARGOLADORA CON ARILLO METALICO PARA USO DEL DESPACHO DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:04	EL ALMACEN PAPELERIA SA DE CV	MXN	\$ 1,549.76	PRESIDENCIA MUNICIPAL
REQ. 8056 FOLIO 1512 EVENTO PRESIDENTA EN TU COLONIA	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:10	MEDINA GARCIA CLAUDIA ESTHER	MXN	\$ 7,023.80	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8598 FOLIO 001581 SACO TIPO GABARDINA PARA UNIFORME DE LOS ESCOLTAS	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:15	GONZALEZ VILLALOBOS SANDRA	MXN	\$ 7,400.00	PRESIDENCIA MUNICIPAL
REQ. 8597 FOLIO 001589 CARPETAS Y MEMORIAS USB	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:18	EL ALMACEN PAPELERIA SA DE CV	MXN	\$ 1,052.12	RELACIONES PUBLICAS
REQ. 8375 FOLIO 001576 EVENTO PRESIDENTA EN TU COLONIA VALLE DE LA MADRID	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:23	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 1,160.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8582 FOLIO 001591 COMPRA DE ARREGLOS FLORALES PARA PODIUM Y TEMPLETE PARA LA PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:24	BALDERRAMA LOUSTAUNAU FRANCISCO JAVIER	MXN	\$ 3,944.00	PLANEACION Y EVALUACION
REQ. 8393 FOLIO 001572 EVENTO RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:28	MENDEZ SALINAS JUAN CARLOS	MXN	\$ 4,225.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8360 FOLIO 001556 DISCO DURO COMPUTADORA RELACIONES PUBLICAS	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:30	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA	MXN	\$ 650.76	RELACIONES PUBLICAS
R. 8580 FOLIO 1566 ADQUISICION DE LONA PARA ENTREGA PREMIO 2DO. DESAFIO PEÑON DEL AGILA EN COL. SOTO	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:31	GRAFINSA GRAFICA INTEGRAL SA DE CV	MXN	\$ 974.40	DESARROLLO RURAL
REQ. 8351 FOLIO 001571 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS EN COL. PLAN DE AYALA	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:33	MEDINA GARCIA CLAUDIA ESTHER	MXN	\$ 2,350.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8397 FOLIO EVENTO JUEVES ENTRE VECINOS	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:47	MEDINA GARCIA CLAUDIA ESTHER	MXN	\$ 550.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8382 FOLIO 001575 EVENTO VISITA DE CLUB DEL ABUELO A BIMBO	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:50	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 1,160.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8637 FOLIO 001588 CENTRO DE CARGA Y PASTILLAS TERMOGENETICA DE 1x50 AMPB	Orden de Compra Standard	06/03/2017 15:54	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 344.00	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
R. 8260 F. 1552 ARTS, DE FONTANERIA (TEE, TUBOS COBRE, ETC.) PARA PARQUES Y JARDINES SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	07/03/2017 10:09	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 1,015.60	MANTENIMIENTO URBANO
R. 8265 F. 1553 REFACCIONES PARA EQUIPO DE COMPUTO (SWITCH, CABLE, CONECTOR) PARA DEPTO. DE SISTEMAS DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	07/03/2017 10:14	INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS SA DE CV	MXN	\$ 2,456.88	MANTENIMIENTO URBANO
R. 8070 F. 1554 BROCHAS Y RODILLOS PARA PINTAR, PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES	Orden de Compra Standard	07/03/2017 10:21	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 1,850.00	MANTENIMIENTO URBANO
R. 8275 F. 1582 CONEXIONES PARA MANGUERA SOLICITADOS POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	07/03/2017 11:10	CASA MYERS SA	MXN	\$ 6,702.48	MANTENIMIENTO URBANO
R. 8424 F. 1583 PRENDAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA PERSONAL DE CAMPO DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	07/03/2017 11:14	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 5,056.00	OBRAS PUBLICAS

Manjari M

R. 8423 F. 1624 GATO HIDRAULICO Y LLAVE TIPO CRUZ PARA UNIDADES DE LA BRIGADA DE TOPOGRAFIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	08/03/2017 09:42	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 4,550.00	OBRAS PUBLICAS
R. 8449 F. 1586 CANDANDOS ACERO MAXIMA SEGURIDAD, PARA TANQUES DE GASOLINA DE UNIDADES DE EQUIPO PESADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	08/03/2017 09:44	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 3,712.00	OBRAS PUBLICAS
R. 8652 F. 1597 MANGUERA PA PIPAS DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	08/03/2017 09:47	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 10,600.00	MANTENIMIENTO URBANO
R. 8750 F. 1594 PISTOLA LASER TERMOIMETRO PARA MEZCLA ASFALTICA, PARA EL DEPTO. DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	08/03/2017 09:49	BAEZ JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 1,396.00	OBRAS PUBLICAS
R. 8785 F. 1605 BUIJAS PARA MENTENIMIENTO DE MAQUINAS DESBROZADORAS DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	08/03/2017 09:51	BAEZ JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 19,600.00	MANTENIMIENTO URBANO
REQ. 7972 FOLIO 1568 MATERIAL INFORMATICO PARA EL AREA DE BECAS	Orden de Compra Standard	08/03/2017 11:44	COMPUPLACE SA DE CV	MXN	\$ 10,526.90	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8039 FOLIO 001565 ADQUISICION DE CAMISAS PARA APOYO DE LA CABALGATA PARA EL CENTRO INTEGRAL MALDONADO, A.C.	Orden de Compra Standard	08/03/2017 14:19	ESCOBAR CERVANTES JOSE ANTONIO	MXN	\$ 18,750.00	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
R. 8593 FOLIO 1604 COMPRA DE BANDERA PARA ESCUELA DE POLICIA	Orden de Compra Standard	08/03/2017 15:06	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 8,900.00	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 8595 FOLIO 001601 COMPRA DE BROCHAS, RODILLOS Y EXTENCIONES DPTO. BOMBEROS	Orden de Compra Standard	08/03/2017 15:11	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 1,223.80	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 8048 FOLIO 001612 EVENTO "YO AMO CHIHUAHUA " CONCURSO GARFITI	Orden de Compra Standard	08/03/2017 16:30	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA	MXN	\$ 5,478.75	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8838 FOLIO 0016623 IZAMIENTO BANDERA 6 DE MARZO 17	Orden de Compra Standard	08/03/2017 16:35	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 4,640.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 8835 FOLIO 001622 EVENTO CONFERENCIA DIA DE LA FAMILIA	Orden de Compra Standard	08/03/2017 16:41	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 11,600.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
R. 8871 FOLIO 1626 LIBROS TAMAÑO CARTA FINAL. CONSTA DE 230 PAGINAS IMPRESA EN FULL-COLOR PAPEL COUCH MATTE DE 130 GRS PORTADA EN CARTULINA COUCHE MATTE DE 250GRS.IMPRESA EN FULL COLOR CON LAMINADO MATEE ENCUADERNADO HOTMELT	Orden de Compra Standard	09/03/2017 11:27	IMPRESA OCHOA SA DE CV	MXN	\$ 343,476.00	PLANEACION Y EVALUACION
REQ. 8998 FOLIO 001628 CLAVELES PARA EVENTO DEL DIA DE LA MUJER EN EL TEATRO DE LA CIUDAD	Orden de Compra Standard	09/03/2017 12:54	NAVA CAMPOS BRENDA JANETTE	MXN	\$ 3,850.00	RELACIONES PUBLICAS
REQ. 8748 FOLIO 001613 RECIBOS PARA LA OFICINA DE INSPECCION FISCAL	Orden de Compra Standard	09/03/2017 13:02	IMPRESOS GRAFIMAGEN SA DE CV	MXN	\$ 2,262.00	TESORERIA MUNICIPAL
REPOSICION FONDO REVOLVENTE DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	Orden de Compra Standard	09/03/2017 13:20	RODOLFO BORUNDA VERONICA ESTELA	MXN	\$ 4,529.27	PROVEEDURIA
REQ. 8829 FOLIO 001629 COMPRA DE ADAPTADOR ETHERNET	Orden de Compra Standard	09/03/2017 14:37	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA	MXN	\$ 624.83	OFICIALIA MAYOR
R. 8760 F. 1625 REMOLQUE DOBLE EJE PARA 6,000 KG. SOLICITADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	09/03/2017 14:55	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 48,500.00	OBRAS PUBLICAS
R. 8700 F. 1630 LONA IMPRESA SOLICITADO PRO LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	09/03/2017 14:59	MEDINA GARCIA CLAUDIA ESTHER	MXN	\$ 1,914.00	MANTENIMIENTO URBANO

Mayden M.

R. 8139 F. 1631 MATERIAL DE FIERRO (PTC, TUBOS MONTEN, ANGULO) PARA PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	09/03/2017 15:01	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 33,937.96	MANTENIMIENTO URBANO
R. 8323 FOLIO 1558 ADQUISICION DE 210 PELOTAS DE BEISBOL PARA INAURACION DE LA LIGA DE BEISBOL 2017 EJIIDO OCAMPO	Orden de Compra Standard	10/03/2017 11:42	JAVALERA MONTIEL GUILLERMO	MXN	\$ 16,175.04	DESARROLLO RURAL
REQ. 9003 FOLIO 001627 BOLSAS DE DULCES VISITA NIÑOS A PRESIDENCIA MUNICIPAL	Orden de Compra Standard	13/03/2017 09:20	ABAID ABAID CAMILO	MXN	\$ 6,800.00	RELACIONES PUBLICAS
REQ. 9187 FOLIO 001636 KIT SUSTITUCION DE RODILLOS PARA SCANNER DEL DEPTO. PADRON Y CONTROL DEL ADEUDO	Orden de Compra Standard	13/03/2017 09:41	INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS SA DE CV	MXN	\$ 3,868.60	TESORERIA MUNICIPAL
REQ. 8646 FOLIO 001638 ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO PARA LA SEMANA DE CAPACITACION DE MI PYMES Y EMPRENDEDORES	Orden de Compra Standard	13/03/2017 09:53	ESCOBAR CERVANTES JOSE ANTONIO	MXN	\$ 17,400.00	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
REQ. 8976 FOLIO 1640 ADQUISICION DE TELEFONO PARA EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	Orden de Compra Standard	13/03/2017 09:56	INTRAJEK BUSINESS SOLUTIONS SA DE CV	MXN	\$ 2,700.00	PROVEEDURIA
REQ. 8691 FOLIO 001637 ADQUISICION DE UN MICROONDAS PARA USO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA	Orden de Compra Standard	13/03/2017 10:06	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 2,250.00	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
REQUI.-9614, FOLIO.-1668, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO DE COMPUTO.	Orden de Compra Standard	15/03/2017 11:56	CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL DE MI	MXN	\$ 98,600.00	MODERNIZACION ADMVA Y DESARROLLO TECNOLOGICO 2
REQ. 8997 FOLIO 001641 HERRAMIENTA PARA EL AREA DE TOPOGRAFIA	Orden de Compra Standard	16/03/2017 15:23	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 3,259.99	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
REQ. 9130 FOLIO 1652 COMPRA CINTA DE PELIGRO Y ORECAUCION PARA OPERATIVO	Orden de Compra Standard	17/03/2017 09:10	CASA MYERS SA	MXN	\$ 30,064.74	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 9001 FOLIO 001642 HERRAMIENTA PARA EL AREA DE TOPOGRAFIA	Orden de Compra Standard	17/03/2017 09:28	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 4,600.00	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
REQ. 9484 FOLIO 001667 COMPRA DE TONER CF-238-IMPRESORA LASER JET PRO M-201	Orden de Compra Standard	17/03/2017 09:29	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA	MXN	\$ 3,824.70	OFICIALIA MAYOR
REQ. 9135 FOLIO 1654 COMPRA DE PILASD PARA VARIOS DPTOS DE LA D.S.P.M	Orden de Compra Standard	17/03/2017 09:31	SOLUCIONES DE SERVICIOS CAMBACEL SA DE CV	MXN	\$ 16,100.00	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 9098 FOLIO 001634 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EVENTO EL 12 DE MARZO CARRERA 2DO PREMIO PEÑON DE AGUILA EN COL. SOTO	Orden de Compra Standard	17/03/2017 09:38	PEREZ RICO LUIS RAUL	MXN	\$ 5,850.00	DESARROLLO RURAL
R. 8764 F. 1608 MATERIAL PARA MONUMENTOS (PIEDRA ALUMBRE, RESIKON, JABON AMARILLO) SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	17/03/2017 09:44	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 5,450.00	MANTENIMIENTO URBANO
REQ. 9292 FOLIO 001663 ADQUISICION DE LONA PARA ENTREGA CARRERA PREMIO 2DO. DESAFIO PEÑON DEL AGUILA EN COL. SOTO	Orden de Compra Standard	17/03/2017 09:47	GRAFINSA GRAFICA INTEGRAL SA DE CV	MXN	\$ 2,491.22	DESARROLLO RURAL
REQ. 9291 FOLIO 001662 ADQUISICION DE PERSIANAS PARA DESPACHO DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE ESTA DIRECCION	Orden de Compra Standard	17/03/2017 10:04	VILLEGAS TORRES BLANCA ESTELA	MXN	\$ 4,274.60	DESARROLLO RURAL
R. 8768 F. 1643 MATERIALES (GUANTES, LENTES, PALAS, ESCOBAS MET.) PARA EL DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	17/03/2017 10:27	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 17,121.60	MANTENIMIENTO URBANO

Nayari M.

R. 8786 F. 1644 HERRAMIENTAS (TALADRO, DETORNILLADOR, PINZAS) PARA DEPTO. DE SISTEMAS DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	17/03/2017 10:38	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 8,787.00	MANTENIMIENTO URBANO
R. 9402 F. 1666 RODILLOS, BROCHAS Y TRONILLOS PARA EL DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	17/03/2017 10:42	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 3,010.00	MANTENIMIENTO URBANO
REQ. 9127 FOLIO 001651 COMPRA DE ABATEFUEGOS DPTO. BOMBEROS	Orden de Compra Standard	17/03/2017 13:23	TODO EN INGENIERIA SA DE CV	MXN	\$ 10,732.20	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 9859 FOLIO 001802 ADQUISICION DE TELEFONOS CISCO IP 7911 G PARA DISTINTAS AREAS DE LA DEPENDENCIA	Orden de Compra Standard	17/03/2017 13:33	COPILASER DEL NORTE SA DE CV	MXN	\$ 27,018.51	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
REQ. 9875 FOLIO 001801 ADQUISICION DE ACCES POINT Y CAMARA DIGITAL PARA ESTA DEPENDENCIA	Orden de Compra Standard	17/03/2017 13:39	COPILASER DEL NORTE SA DE CV	MXN	\$ 19,258.04	DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO
REQ 9124 FOLIO 1650 RENTA MALLA SOMBRA PARA 70 PERSONAS EVENTO INAGURACION CONSULTORIOS COMANDANCIA NORTE	Orden de Compra Standard	17/03/2017 13:48	OCHOA LUNA ROSA ISELA	MXN	\$ 2,784.00	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ 9146 FOLIO 1648 RENTA EQUIPO AUDIO INAGURACION CENTRO MONITOREO	Orden de Compra Standard	17/03/2017 14:20	SANCHEZ HERRERA MAURICIO	MXN	\$ 5,220.00	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ 9732 FOLIO 001795 TRASLADO A ALUMNOS AL TEATRO DE LA CIUDAD	Orden de Compra Standard	17/03/2017 14:30	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 2,320.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ 9736 FOLIO 001794 MENTES SANAS EN CUERPOS SANOS	Orden de Compra Standard	17/03/2017 14:35	AA PRINT SA DE CV	MXN	\$ 75.40	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
R. 9517 F. 1798 FLEXOMETROS Y CINTA METRICA PARA PERSONAL DE CAMPO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	17/03/2017 15:00	CASA MYERS SA	MXN	\$ 4,409.20	OBRAS PUBLICAS
R. 9509 F. 1799 PRENDAS DE SEGURIDAD (GUANTES, LENTES, MASCARILLAS) PARA PERSONAL DE CAMPO DE MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	17/03/2017 15:01	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 6,779.04	OBRAS PUBLICAS
R. 9487 F. 1797 FLEXOMETRO, SOLDADURA, CARETA, PARA TALLER DE SOLDADURA DEL DEPTO. DE MEJORAMIENTO VIAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	Orden de Compra Standard	17/03/2017 15:02	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 4,231.68	OBRAS PUBLICAS
R. 9524 F. 1796 CARTUCHOS DE TINTA Y TONER QUE QUEDARON FUERA DE LA LICITACION PARA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	Orden de Compra Standard	17/03/2017 15:02	COPILASER DEL NORTE SA DE CV	MXN	\$ 7,956.12	OBRAS PUBLICAS
REQ. 10074 FOLIO 002041 UNIFORMES EQUIPO DE SOFTBOL TESORERIA	Orden de Compra Standard	22/03/2017 09:13	GRUPO TEXTIL PAERL S DE RL MI	MXN	\$ 7,984.00	TESORERIA MUNICIPAL
REQ. 9992 FOLIO 002039 ADQUISICION DE GOMAS Y SELLOS DE LOS COMISARIOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA ZONZ RURAL	Orden de Compra Standard	22/03/2017 09:27	IMPRESOS GRAFIMAGEN SA DE CV	MXN	\$ 3,809.44	DESARROLLO RURAL
REQ. 9944 FOLIO 001907 COMPRA DE CARONAS PARA DEPTO. CABALLERIZAS	Orden de Compra Standard	22/03/2017 09:37	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 12,800.00	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ 9982 FOLIO 002037 EVENTO EXPRESA TU TALENTO	Orden de Compra Standard	22/03/2017 09:44	PUBLICIDAD E IMPRESIONES CARLOS S DE RL MI	MXN	\$ 997.60	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ 9756 FOLIO 001903 PRESIDENTA EN TU COLONIA EN CONJUNTO CON LA SEDENA EN LA COLONIA QUINTAS CAROLINAS	Orden de Compra Standard	22/03/2017 10:00	MEDINA GARCIA CLAUDIA ESTHER	MXN	\$ 3,180.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

Maya m

R. 9069 F. 1836 MATERIAL DE FONTANERIA PARA EL DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	22/03/2017 10:19	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 125.00	MANTENIMIENTO URBANO
R. 8773 F. 1837 BURBUJEADORES, ADAPTADORES Y PEGAMENTO PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	22/03/2017 10:21	FERREOFERTAS DE CHIHUAHUA S DE RL DE CV	MXN	\$ 1,559.04	MANTENIMIENTO URBANO
REA 9444 FOLIO 001835 ADQUISICION DE PROYECTOR EPSON	Orden de Compra Standard	22/03/2017 10:22	BITS DESARROLLO E INGENIERIA IT SC	MXN	\$ 18,865.27	SINDICATURA
R. 8777 F. 1838 MATERIAL DE FONTANERIA PARA EL DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	22/03/2017 10:23	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 3,708.00	MANTENIMIENTO URBANO
R. 9693 F. 1839 HERRAMIENTAS PARA SER UTILIZADAS POR EL DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	22/03/2017 10:25	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 7,674.00	MANTENIMIENTO URBANO
R. 8776 F. 1840 MATERIAL ELECTRICO PARA EL DEPTO. DE ALUMBRADO DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	22/03/2017 10:27	PACHECO AVALOS MONICA LIZBETH	MXN	\$ 2,758.48	MANTENIMIENTO URBANO
R. 9912 F. 2036 GRABADORA DIGITAL DE VOZ PARA COMUNICACION SOCIAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	22/03/2017 10:31	COPILASER DEL NORTE SA DE CV	MXN	\$ 3,302.29	OBRAS PUBLICAS
REQ. 9952 FOLIO 001868 DESAYUNO PARA 30 PERSONAS, INSTITUCION ILLUMINEMOS DE AZUL POR EL AUTISMO	Orden de Compra Standard	22/03/2017 13:49	ORDOÑEZ CEBALLOS CESAR ALBERTO	MXN	\$ 4,500.00	RELACIONES PUBLICAS
REQ 10054 FOLIO 002043 DESARROLLO DE LA APP WEB SINDICATURA MUNICIPAL	Orden de Compra Standard	22/03/2017 13:55	NUÑEZ DUGAY JOSE GONZALO	MXN	\$ 40,716.00	SINDICATURA
REQ 10061 FOLIO 002042 MOBILIARIO PARA AREA DE CARTAS DEL DESPACHO DEL SECRETARIO	Orden de Compra Standard	22/03/2017 14:02	PROYECTO EN MUEBLES PARA OFICINA S DE RL	MXN	\$ 6,890.40	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
REQ 9760 FOLIO 001897 PRESIDENTA EN TU COLONIA EN CONJUNTO CON LA SEDENA QUINTAS CAROLINAS	Orden de Compra Standard	22/03/2017 14:08	MENDEZ SALINAS JUAN CARLOS	MXN	\$ 3,150.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ 9761 FOLIO 001900 PRESIDENTA EN TU COLONIA EN CONJUNTO CON LA SEDENA EN QUINTAS CAROLINAS	Orden de Compra Standard	22/03/2017 14:14	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 1,206.40	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ 9759 FOLIO 001896 OBSEQUIOS PARA LA ENTREGA DEL CLUB DEL ABUELO VIDA DIGNA	Orden de Compra Standard	22/03/2017 14:20	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 2,750.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ 9973 FOLIO 001834 MEMORIA USB 8GB CON LOGO 2DO INFORME SINDICATURA	Orden de Compra Standard	22/03/2017 16:33	ESCOBAR CERVANTES JOSE ANTONIO	MXN	\$ 4,379.10	SINDICATURA
R. 9403 F. 1913 CABLE ELECTRICO PARA EL DEPTO. DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	23/03/2017 10:04	PACHECO AVALOS MONICA LIZBETH	MXN	\$ 1,844.40	MANTENIMIENTO URBANO
REQ 9834 FOLIO 001842 COMPRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA PERSONAL OPERATIVO DE TALLER MUNICIPAL	Orden de Compra Standard	23/03/2017 10:12	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 3,176.00	RECURSOS MAT Y SERVICIOS
R. 9600 F. 1914 TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Orden de Compra Standard	23/03/2017 10:13	COPILASER DEL NORTE SA DE CV	MXN	\$ 9,466.45	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
R. 10165 F. 2088 JALADORES DE AGUA Y HORQUILLAS PARA LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	23/03/2017 10:15	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 12,203.20	MANTENIMIENTO URBANO
R. 9071 F. 2089 MATERIAL PARA EL DEPTO. DE ALUMBRADO DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	23/03/2017 10:17	CASA MYERS SA	MXN	\$ 6,622.44	MANTENIMIENTO URBANO

Maya m

R. 10106 F. 2093 RASTRILLOS Y PALAS SOLICITADOS POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	23/03/2017 10:19	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 4,000.00	MANTENIMIENTO URBANO
REQ 8128 FOLIO 001530 EVENTO DIA DE LA BANDERA	Orden de Compra Standard	24/03/2017 12:11	DE LAS CASAS ORNELAS HECTOR HORACIO	MXN	\$ 4,872.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ 8135 FOLIO 001532 EVENTO DESAYUNO CLUB ROTARIO EN EL SALON 12 DE OCTUBRE	Orden de Compra Standard	24/03/2017 12:21	DE LAS CASAS ORNELAS HECTOR HORACIO	MXN	\$ 14,448.96	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ 8129 FOLIO 001520 COMIDA EVENTO CONASIME	Orden de Compra Standard	24/03/2017 12:25	DE LAS CASAS ORNELAS HECTOR HORACIO	MXN	\$ 10,672.00	SINDICATURA
REQ 10245 FOLIO 002179 EVENTO YO AMO A CHIHUAHUA CONCURSO GRAFITI	Orden de Compra Standard	24/03/2017 14:09	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 6,504.60	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
R. 9004 F. 1800 DESPONCHADO DE EQUIPO PESADO DEL DEPTO. DE MAQUINARIA PESADA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	24/03/2017 14:28	PABLO DIAZ MARIO	MXN	\$ 10,080.40	OBRAS PUBLICAS
R. 10158 F. 2094 BROCHAS, AGUARRAS, THINNER PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	24/03/2017 14:29	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 25,675.00	MANTENIMIENTO URBANO
R. 10115 F. 2097 MATERIAL DE FONTANERIA PARA EL DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	24/03/2017 14:29	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 3,756.00	MANTENIMIENTO URBANO
REQ. 9399 FOLIO 001655 ALIMENTOS PARA VISITA DE NIÑOS DE ZONAS RURALES A PRESIDENCIA	Orden de Compra Standard	27/03/2017 11:28	PAPELERIA ROSA DE CHIHUAHUA SA DE CV.	MXN	\$ 4,393.60	RELACIONES PUBLICAS
REQ. 10072 FOLIO 002040 OLLA PRESTO Y LIQUADORA PARA COCINA DEL PALACIO MUNICIPAL PREPARACION DE ALIMENTOS	Orden de Compra Standard	27/03/2017 11:34	PAPELERIA ROSA DE CHIHUAHUA SA DE CV.	MXN	\$ 1,759.00	RELACIONES PUBLICAS
REQ. 9140 FOLIO 1649 COMPRA DE PLATOS VASOS JARRA PLASTICA DPTO. JURIDICO	Orden de Compra Standard	27/03/2017 12:13	PAPELERIA ROSA DE CHIHUAHUA SA DE CV.	MXN	\$ 1,983.20	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
req. 9293 folio 2176 ADQUISICION DE BOTIQUIN PARA ESTA DIRECCION	Orden de Compra Standard	27/03/2017 13:23	FUTUFARMA SA DE CV	MXN	\$ 4,297.10	DESARROLLO RURAL
REQ. 10217 FOLIO 2174 ADQUISICION DE ASPIRADORA/SOPLADORA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	Orden de Compra Standard	27/03/2017 13:38	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 2,985.00	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
REQ. 10218 FOLIO 002173 EQUIPO PARA EL AREA DE COMUNICACION SOCIAL	Orden de Compra Standard	27/03/2017 13:56	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA	MXN	\$ 3,430.44	DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
REQ. 10236 FOLIO 2175 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA SECCION DE CABILDO EL DIA 29 DE MARZO EN LA COMUNIDAD DE GUADALUPE	Orden de Compra Standard	27/03/2017 14:01	PEREZ RICO LUIS RAUL	MXN	\$ 12,015.00	DESARROLLO RURAL
R. 10233 F. 2291 LONA IMPRESA SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	27/03/2017 14:15	MEDINA GARCIA CLAUDIA ESTHER	MXN	\$ 3,271.20	MANTENIMIENTO URBANO
REQ. 10303 FOLIO 002270 SERVICIO DE ESCENOGRAFIA EN SISTEMA OCTANORM, IMPRESION DE IMAGEN DE ESCENOGRAFIA 10X3 MTS 2 PANTALLAS DE 3X4 MTS, 1 PANTALLA DE 42" E ILUMINACION	Orden de Compra Standard	27/03/2017 14:16	SANCHEZ HERRERA MAURICIO	MXN	\$ 27,260.00	PLANEACION Y EVALUACION
REQ. 10120 FOLIO 2284 COMPRA DE CAFETERIA PARA DTO. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Orden de Compra Standard	27/03/2017 14:22	PAPELERIA ROSA DE CHIHUAHUA SA DE CV.	MXN	\$ 775.00	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ.10317 FOLIO 002280 BOX LUNCH CABILDO INFANTIL	Orden de Compra Standard	27/03/2017 14:26	MENDEZ SALINAS JUAN CARLOS	MXN	\$ 4,400.00	RELACIONES PUBLICAS
REQ. 10203 FOLIO 2283 COMPRA DE PORTA GAFET DPTO. ESCUELA POLICIA	Orden de Compra Standard	27/03/2017 14:28	PAPELERIA ROSA DE CHIHUAHUA SA DE CV.	MXN	\$ 1,340.00	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Maya m.

REQ. 10195 FOLIO 2288 COMPRA DE LONAS DPTO. JURIDICO	Orden de Compra Standard	27/03/2017 14:41	GRAFINSA GRAFICA INTEGRAL SA DE CV	MXN	\$ 183.18	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 10173 FOLIO 002285 COMPRA DE GARRAFAS ACEITE DPTO. DEPOSITO DE ARMAMENTO	Orden de Compra Standard	27/03/2017 14:48	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 9,936.00	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 10193 FOLIO 2287 COMPRA DE LONAS DPTO. JURIDICO	Orden de Compra Standard	27/03/2017 14:48	GRAFINSA GRAFICA INTEGRAL SA DE CV	MXN	\$ 763.18	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
R. 10311 F. 2353 IMPERMEABILIZANTE PARA EL DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	28/03/2017 12:25	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 5,684.00	MANTENIMIENTO URBANO
REQ. 10249 FOLIO 002180 EVENTO MATERIAL PARA PRESIDENTA EN TU COLONIA	Orden de Compra Standard	28/03/2017 12:30	FUTUFARMA SA DE CV	MXN	\$ 2,345.64	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 10243 FOLIO 002181 EVENTO DIA DE LA BANDERA	Orden de Compra Standard	28/03/2017 12:35	SANCHEZ HERRERA MAURICIO	MXN	\$ 2,900.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
R. 10313 F. 2354 BANDEROLAS PARA SEÑALIZACION SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	28/03/2017 12:41	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 3,828.00	MANTENIMIENTO URBANO
R. 8534 F. 2356 CAFETERA PARA EL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	28/03/2017 12:44	PAPELERIA ROSA DE CHIHUAHUA SA DE CV.	MXN	\$ 522.00	MANTENIMIENTO URBANO
REQ. 10103 FOLIO 002166 EVENTO DIA DE LA BANDERA	Orden de Compra Standard	28/03/2017 12:44	MURGUIA ROJAS MIGUEL ANGEL	MXN	\$ 34,078.08	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 10289 FOLIO 002178 TARJETAS DE PRESENTACION PARA VARIOS FUNCIONARIOS	Orden de Compra Standard	28/03/2017 13:07	PUBLICIDAD E IMPRESIONES CARLOS S DE RL MI	MXN	\$ 4,628.40	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 10279 FOLIO 002177 VALES PARA REGISTRO DE ENTREGA DE LENTES	Orden de Compra Standard	28/03/2017 14:35	IMPRESA OCHOA SA DE CV	MXN	\$ 10,555.71	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 10237 FOLIO 002182 EVENTO BATALLA DE SACRAMENTO	Orden de Compra Standard	28/03/2017 14:41	CONTRERAS FIGUEROA FERNANDO ADOLFO	MXN	\$ 2,668.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
EVENO CONFERENCIA QUE TAL FERNANDA	Orden de Compra Standard	28/03/2017 14:51	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 8,120.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 10119 FOLIO 002171 EVENTO OBRA DE TEATRO SALVAME	Orden de Compra Standard	29/03/2017 11:17	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 4,640.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 10176 FOLIO 002170 DIPTICO EVENTO EL PATIO DE MI CASA	Orden de Compra Standard	29/03/2017 11:50	IMPRESA OCHOA SA DE CV	MXN	\$ 5,568.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 10118 FOLIO 002168 EVENTO OBRA DE TEATRO LAS UVARRY	Orden de Compra Standard	29/03/2017 11:58	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 4,640.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 101174 FOLIO 002169 EVENTO EPO UACH EN CAMPUS II	Orden de Compra Standard	29/03/2017 12:13	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 6,960.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 10110 FOLIO 002167 EVENTO DIA DEL FOLKLOR	Orden de Compra Standard	29/03/2017 12:19	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 15,080.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 10201 FOLIO 002163 NATALICIO DE BENITO JUAREZ	Orden de Compra Standard	29/03/2017 12:27	CONTRERAS FIGUEROA FERNANDO ADOLFO	MXN	\$ 8,526.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ. 10336 FOLIO 2440 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Orden de Compra Standard	29/03/2017 14:21	IND GARP SA DE CV	MXN	\$ 76,754.46	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 10425 FOLIO 2445 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Orden de Compra Standard	29/03/2017 14:25	IND GARP SA DE CV	MXN	\$ 65,946.54	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 10338 FOLIO 2441 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Orden de Compra Standard	29/03/2017 14:32	IND GARP SA DE CV	MXN	\$ 59,104.98	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 10368 FOLIO 2442 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Orden de Compra Standard	29/03/2017 14:44	IND GARP SA DE CV	MXN	\$ 65,820.00	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Naydi m

REQ 10411 FOLIO 2443 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Orden de Compra Standard	29/03/2017 14:48	IND GARP SA DE CV	MXN	\$ 71,873.90	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ 10422 FOLIO 2444 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Orden de Compra Standard	29/03/2017 14:52	IND GARP SA DE CV	MXN	\$ 60,499.56	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
REQ. 10547 FOLIO 002448 ADQUISICION DE 3 ESCANER PARA SUBDIRECCION DE CATASTRO DEPTO. TECNICO Y PADRON Y CONTROL DEL ADEUDO DE CATASTRO DEPTO. TECNICO Y CONTROL DEL ADEUDO	Orden de Compra Standard	30/03/2017 14:26	COPILASER DEL NORTE SA DE CV	MXN	\$ 54,349.08	TESORERIA MUNICIPAL
REQ. 10501 FOLIO 002447 IMPRESION DE FOLDERS TAMAÑO OFICIO CON ESCUDO DE MUNICIPIO PARA DEPTO. DE PADRON Y CONTROL DE ADEUDO	Orden de Compra Standard	30/03/2017 14:50	IMPRESOS GRAFIMAGEN SA DE CV	MXN	\$ 7,656.00	TESORERIA MUNICIPAL
REQ 10172 FOLIO 002407 ADQUISICION DE IMPRESORA PARA EL DEPTO DE SELECCION Y CAPACITACION HP LASER JET PROM M 452 W	Orden de Compra Standard	31/03/2017 09:59	COPILASER DEL NORTE SA DE CV	MXN	\$ 4,661.11	SELECCION Y CAPACITACION
R. 10335 F. 2358 BLOCK DE CONCRETO PARA DE DEPTO. DE CONSTRUCCION SOCIAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:09	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 2,375.00	OBRAS PUBLICAS
R. 10503 F. 2408 MASCARILLAS TIPO CONCHA SOLICITADOS POR LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:12	CASA MYERS SA	MXN	\$ 1,073.00	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
REQ 10495 FOLIO 002461 EVENTO JORNADA CIVICA INFANTIL (NIÑO PRESIDENTE)	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:12	ORDOÑEZ CEBALLOS CESAR ALBERTO	MXN	\$ 9,048.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
R. 8925 F. 2451 CHALECOS Y GORRAS PARA PERSONAL DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:14	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 74,250.00	MANTENIMIENTO URBANO
REQ 9762 FOLIO 001898 PRESIDENTE EN TU COLONIA EIJDO SOTO	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:16	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 7,650.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
R. 10140 F. 2452 MATERIAL (JALADOR, MECHUDOS EMBOQUILLADOR) PARA EL DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:17	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 3,085.00	MANTENIMIENTO URBANO
REQ 10404 FOLIO 002357 HERRAMIENTAS PARA SERVICIOS GENERALES PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:21	BAEZA JAQUEZ JESUS MANUEL	MXN	\$ 14,451.90	RECURSOS MAT Y SERVICIOS
R. 9692 F. 2453 IMPERMEABILIZANTE Y COMPRESAS PARA DEPTO. DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:21	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 2,250.00	MANTENIMIENTO URBANO
R. 10100 F. 2454 HERRAMIENTA DE JARDINERIA SOLICITADO POR LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:26	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 1,289.92	MANTENIMIENTO URBANO
REQ 10471 FOLIO 002465 SEGUNDA SESION DEL CONSEJO MUNICIPAL	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:31	MENDEZ SALINAS JUAN CARLOS	MXN	\$ 5,547.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
R. 10542 F. 2455 DESPACHADORES DE AGUA PARA LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:31	ADAME BALDERRAMA JESUS	MXN	\$ 9,400.00	MANTENIMIENTO URBANO
R. 10544 F. 2456 FILTROS PARA DESBROZADORAS DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:36	CENTRO AUTOMOTRIZ SA DE CV	MXN	\$ 2,836.20	MANTENIMIENTO URBANO
R. 10526 F. 2467 CAMISAS Y BLUSAS CON LOGOS BORDADOS SOLICITADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:38	GRUPO TEXTIL PAERL S DE RL MI	MXN	\$ 6,945.00	OBRAS PUBLICAS

no juntas

Maydun

R. 10522 F. 2468 TANQUE HIDRONEUMATICO PARA EDIFICIO DE OBRAS PUBLICAS	Orden de Compra Standard	31/03/2017 10:41	MALDONADO RAMOS ARMANDO	MXN	\$ 11,091.28	OBRAS PUBLICAS
REQ 10473 FOLIO 002464 EVENTO CONCIERTO ORQUESTA SINFONICA DE LA SEDENA	Orden de Compra Standard	31/03/2017 11:17	HEIRAS CHAPARRO SERGIO FERNANDO	MXN	\$ 9,000.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ 10476 FOLIO 002463 JORNADA CIVICO INFANTIL (NIÑO PRESIDENTE)	Orden de Compra Standard	31/03/2017 11:24	AA PRINT SA DE CV	MXN	\$ 1,250.36	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ 10479 FOLIO 002462 EVENTO GAFETES JORNADA CIVICA INFANTIL (NIÑO PRESIDENTE)	Orden de Compra Standard	31/03/2017 11:33	MEDINA GARCIA CLAUDIA ESTHER	MXN	\$ 1,421.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
REQ 10502 FOLIO 002460 TRANSPORTE EVENTO JORNADA CIVICA INFANTIL NIÑO PRESIDENTE)	Orden de Compra Standard	31/03/2017 11:40	TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE PERSONAL SA DE CV	MXN	\$ 6,960.00	DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION
R. 8752 F. 1618 DESPONCHADO A UNIDADES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Orden de Compra Standard	31/03/2017 12:23	SOTO LOZOYA ISMAEL	MXN	\$ 7,087.60	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
R. 10472 F. 2457 IMPERMEABILIZANTE PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCION DE MANTENIMIENTO URBANO	Orden de Compra Standard	31/03/2017 13:15	PEREZ GONZALEZ ANA MARIA	MXN	\$ 5,684.00	MANTENIMIENTO URBANO
REC 10629 FOLIO 002466 CAMISAS Y PLAYERAS PARA UNIFORMES DE PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	Orden de Compra Standard	31/03/2017 13:20	COLECCIONES MARIA ELVA SA DE CV	MXN	\$ 22,334.64	RECURSOS MAT Y SERVICIOS
REQ. 10300 FOLIO 2281 ADQUISICION DE DULCES PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO, EN DIVERSAS COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL	Orden de Compra Standard	31/03/2017 14:28	ABAID ABAID CAMILO	MXN	\$ 34,500.00	DESARROLLO RURAL
REQ. 10661 FOLIO. 2521 ADQUISICION DE SELLOS PARA SECCION DE EL SAUZ	Orden de Compra Standard	31/03/2017 14:39	IMPRESOS GRAFIMAGEN SA DE CV	MXN	\$ 1,786.40	DESARROLLO RURAL

Handwritten signature: Fernando R...

ASUNTOS GENERALES

I



Fecha: CHIHUAHUA, CHIH. A 04 DE ABRIL DEL 2017

C.P. y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DE BOMBEROS: CHAQUETÓN, PANTALÓN (INCLUYE TIRANTES), BOTAS, CASCO CON CHAPETÓN, GUANTES Y MONJA.

Monto: \$4, 999,513.00

Cuenta o partida presupuestal:

MUNICIPAL 33FM

01-51351050001-999999-04-06002-

131-000-02E0801-35501-2- 5-FAFM-000 EQUIPO PARA PROTECCION DE BOMBEROS DE COMPRAS

Tipo de recurso: MUNICIPAL

Tipo de contratación propuesta: LICITACION PUBLICA

Fundamento Jurídico: EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



II. JUSTIFICACIÓN

Se solicita la autorización de la licitación pública de la adquisición del EQUIPO DE PROTECCIÓN DE BOMBEROS: Chaquetón, pantalón (incluye tirantes), botas casco con chapetón, guantes y monja, ya que las actividades realizadas por los bomberos se caracterizan por trabajar en una atmosfera de IDHL (IMMEDIATELY DANGEROUS TO LIFE OR HEALTH) lo cual está definido en los EE.UU., por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH) como la exposición a contaminantes en el aire que es "probable que cause la muerte o efectos adversos para la salud permanentes inmediatos o retardados, con lo cual se vulnera la integridad física y de salud de cada uno de los elementos operativos, así como su calidad de vida y a la vez, daña en general la actividad económica de la entidad al proyectarse un clima de inseguridad, por lo que dentro de las acciones asumidas por el Municipio se encuentran entre otras, el dotar de equipo necesario a los elementos operativos del H. Cuerpo de Bomberos para poder desempeñar sus funciones.

Actualmente el H. Cuerpo de Bomberos cuanta con 152 elementos de los cuales 140 son completamente operativos, los cuales se encargan de atender los eventos de emergencia como son: incendio casa habitación, incendio comercial, incendio en fábricas o bodegas, incendio de vehículos, incendio de forrajes o pasturas, rescate de vehicular, rescate en espacios confinados, rescate vertical, atención a incidentes con materiales peligros, etc.; y un gran sin número de situaciones en la que presentan día a día en esta Ciudad de Chihuahua.

El equipo con el que trabaja el H. Cuerpo de Bomberos presenta deterioro por el uso y la exposición prolonga a altas temperaturas, con lo cual se pone en riesgo inminente de lesiones e incluso la muerte de los elementos

sh

operativos, ya que el periodo de vida útil del equipo es de entre 3 y 5 años dependiendo de las situaciones de emergencia al que se exponga.

En el H. Cuerpo de Bomberos se realizó una primera sustitución en Junio del año 2005, una segunda y última en junio del año 2009, con lo cual se pudo comprobar que ya se cumplió con la vida útil de este equipamiento, y con lo cual ante la falta de una norma mexicana para regular el equipo de protección personal de Bomberos se aplica el más alto estándar internacional que es la National Fire Protection Association (NFPA), la cual es regulada por la NFPA 1971-Edición 2013 en la que se manejan los estándares para Conjuntos de protección para combatir incendios estructurales y de proximidad para combate de incendios..

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EQUIPO DE PROTECCION A BOMBEROS

Casco.- Viene con un sistema de correa de nuca ajustable verticalmente con algodón retardante de fuego, o de cuero, cinta para la cabeza comodidad con actualización opcional. También disponible con una suspensión de trinquete con un sistema de ajuste gire el Mando. El casco no interfiere con el uso de la máscara SCSCBA o gafas protectoras o correctoras que se encuentran actualmente en uso por el usuario. El casco deberá tener la facilidad para incluir opcional desmontable o cosido en los dispositivos de protección del oído / cuello. El casco es de diseño ergonómico y confortable y diseñado con una buena ventilación que Promueve la comodidad para los usuarios período de desgaste prolongado. COMPONENTES PRINCIPALES: Carcasa Exterior: La carcasa del casco depósito deberá ser de compresión compuesto de alta temperatura de moldeado 09.11 conmemorativa Con un diseño de filigrana. Forma: La forma debe ser de un diseño que hace que el casco extremadamente impacto, Calor y resistente a productos químicos. El ala trasera se extiende a una longitud a fin de verter el agua lejos de la zona de cuello y el cuello y debe ser capaz de proporcionar una seguridad máxima de los objetos que caen. Relleno: Se proporcionará Relleno de Seguridad acolchado cabeza suficiente para la absorción de choque dinámico. Barbijo: El casco viene con una de dos puntos de Nomex® material de barbijo centrado en El medio de la concha y está disponible en tres configuraciones; diapositiva del cartero, de Liberación rápida, o una combinación de diapositivas y rápida liberación del cartero. Cintas reflectantes: El material reflectante serán NFPA compatible lima / amarillo o rojo / naranja Reflexite. Gafas: Están disponibles, que satisface el rendimiento como se indica en la norma NFPA 1971 2007 2013. Las gafas deben tener una alta resistencia al impacto, calor radiante, llama, y productos químicos. Peso: El casco pesa aproximadamente 55 gramos. Tallas: ensionamiento debe ser totalmente ajustable para adaptarse a todas las Medidas de la cabeza de tamaño 6 ½ a tamaño 8 ½. Normas: NFPA 1971 2007 2013.

Bota para Bombero:

- Agarraderas vulcanizadas permiten fácil ponerse y quitarse.
- Forro: de lana fieltro proporciona mayor aislamiento y seguridad.
- Hecho a mano del 100% vulcanizada el caucho impermeable.
- Color negro con recorte de color amarillo de alta visibilidad y ribetes reflectantes de 3M alrededor de la suela para una visibilidad óptima.
- suela protectoras un ASTM y CSA certificados de placa de acero resistente a la punción.
- Plantilla de 100% poliuretano reduce el pie, la pierna y la espalda fatiga.
- Caña escala De acero para mayor comodidad y apoyo cuando sube escalera.
- Suela de la bota es antideslizante, resistente a la abrasión, autolimpiable y resistente a los hidrocarburos.
- Diseñado para ajustarse como un zapato con tacón, mínimo deslizamiento al correr o caminar
- Cuenta con una tapa de puntera de acero ASTM y CSA grado 1 Tapa de acero
- Suela de acero
- Anti deslizamiento
- Resistente al agua
- Plantilla acolchonada

- Resistente a la punción CERTIFICACIONES NFPA 1971---2013 Use para incendios estructurales CSA Z195---09: Estándar de calzado de protección ASTM F2413---11: Especificación estándar de requisitos de funcionamiento para protectora de seguridad Tallas: 4,5,6,7,8.5,9, 9.5,10,10.5,11,11.5,12,13,14,15,16 Regular o ancho

Monja para bombero.- BH 20% NOMEX/ 80% LENZING color negro, conforme a NFPA 1971 última edición 2013.

Chaquetón para bombero.-Certificado por NFPA 1971 edición 2013. Capa exterior: material PBI MAX. Barrera térmica: bravo SL2S nomex/kevlar de dos capas resistente al agua protección. Barrera de humedad: STEDAIR 3000. Costuras: Toda la prenda utiliza costuras triple costura de hilo nomex y selladas. Solapa de cierre frontal: velcro y zipper. Cinta reflejante: 3m scotchlite, lima amarillo triple estilo NYC. Muñequeras: nomex. Poso de muñecas: hondo tipo STA-DRI. Bastilla: reforzada de cuero color negro. Hombros: reforzados de cuero color negro. Codos: reforzados de cuero color negro. Bolsillos: dos tamaño 9x8.5". Bolsillo de radio: de 7.5x3.5x2" con salida de antena, con correa para micrófono. Letreros: palabra chihuahua parte superior de espalda letras reflejantes de 3". Apellido de bombero parte inferior de espalda con letras reflejantes. Sistema de movilidad de espalda: flexwing.

Pantalón de bomberos.- Capas y costuras: igual que chaquetón Sistema de cierre de bragueta: velcro, zipper y botón de presión Bolsillos: dos tamaño 10x10" Cinta reflejante: igual que chaquetón estilo NFPA Reforzamiento: rodillas y bastillas de cuero negro Corte para bota Rodilla de expansión: flexknees Cintas de ajuste de cintura con hebilla tipo postman Tirantes: tipo "h"

Guante para bombero.- Modelo GFH-GA-3111-L estilo Fire Hog, conforme a NFPA 1971 última edición 2013. Guantes Estructurales de contra Incendios. Peso: de 3.5 a 4 oz.

- El cuero de gamuza de vaca se mantiene suave y proporciona una baja absorción de agua cuando se empapa repetidamente.
- La banda de los nudillos no restrictiva proporciona una capa adicional de protección en el área de alta abrasión.
- Piel de vacuno de grano liso.
- Capa extra de piel de gamuza cosida en la interfaz pulgar / palma Proporciona un agarre extra y un mayor desgaste.
- El forro Modacrylic de FR proporciona una sensación suave
- Capas del guante pegadas con adhesivo fuerte y transpirable. El forro no se sale
- Estilo de la muñeca: 4 "negro Nomex® con cuero.

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: LUIS RAMON CORRAL TORRESDEY.

Puesto: SUBDIRECTOR DE COORDINACION Y EVALUACION

Teléfono: Ext. 3151

E-mail: lcfire104@gmail.com y/o Luis.corral@mpiochihgob.mx

IV. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo:

Plazo de entrega: 30 DIAS HABILES APARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

Contrato abierto:

Abastecimiento simultáneo:

Condiciones de pago: Una sola exhibición

Otras:

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Dictamen de sistemas:

Oficio de Afectación 2017-PDM-33FM-SE-007

Cotización

Acuerdo de Clasificación de Información. N/A

Dictamen de excepción a licitación pública.

Avalúo (en caso de bienes usados): NA

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente.

ATENTAMENTE

"Juntos una Mejor Ciudad"

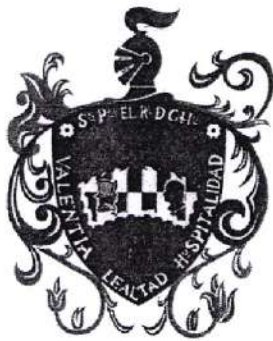
C. GILBERTO LOYA CHAVEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD JURÍDICA
DE OFICIALÍA MAYOR

RECIBIDO POR EL DESPACHO
DEL OFICIAL MAYOR

Solicitud	☐	Dictamen de	☐
		Sistemas	☐
Avalúo (bienes	☐	Especificaciones de	☐
usados)		bienes o servicios	☐
Dictamen de	☐		☐
excepción (recurso			☐
Federal)			☐
Suficiencia	☐		☐
presupuestal			☐

REVISOR _____



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION
Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2017-PDM-33FM-SE-007

NO. EXPEDIENTE: 2017SE000006

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE
AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 31 DE MARZO DE 2017

LIC. LUIS RAUL RICO MONTES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2017, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$4,999,513.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL 33FM 01-51351050001-999999-04-06002- 131-000-02E0801-35501-2-5-FAFM-000 OBRA	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE VEHICULAR	\$4,999,513.00

1. EQUIPO DE PROTECCION PARA BOMBEROS 73 PIEZAS.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACION DE ESTOS RECURSOS DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGUN SEA EL CASO.

ATENTAMENTE

Jose Granillo Vazquez
LIC. JOSE DE JESUS GRANILLO VAZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

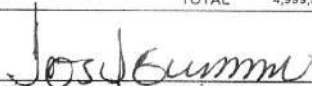
C.C.P.: M.A.P. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO



INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2017-PDM-33FM-SE-007

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2017						
		CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	MESES	PRECIO UNITARIO (CON I.V.A.)	IMPORTE MENSUAL	IMPORTE ANUAL
1	EQUIPO DE PROTECCION PARA BOMBEROS	PRESUPUESTO PARTIDA 1						
		CHAQUETON DE BOMBERO	PZA	73.00		24,500.00		2,074,660.00
		PANTALON DE BOMBERO, INCLUYE TIRANTES	PZA	73.00		19,959.00		1,690,128.12
		BOTAS PARA BOMBERO	PAR	73.00		3,879.00		328,473.72
		CASCO PARA BOMBERO CON CHAQUETON	PZA	73.00		8,525.00		721,897.00
		GUANTES PARA BOMBERO	PZA	79.00		1,519.00		139,201.16
		MONJA PARA BOMBERO	PZA	75.00		519.00		45,153.00
	No. EXPEDIENTES: 2017SE000006							
TOTAL							4,999,513.00	


 LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
 DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TECNICO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
2017

OFICIO DE AFECTACION

PRESUPUESTAL:

FECHA: 27/03/2017

CUENTA:

SUBCUENTA:

HOJA 1 DE 1

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION	MOD. DE EJEC.	SITUACION DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS				METAS DE PROYECTO		AVANCE AL 31 Dec 2017	PERIODO EJECUCION		GASTO PROMEDIO MENSUAL
		LOCALIDAD				SUMA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	OTROS	U. DE M.	CANTIDAD		INIC. (MES)	FIN (MES)	
1	EQUIPO PROTECCION PARA BOMBEROS	Chihuahua	C	IT	4,999.51	4,999,513.00	4,999,513.00	0.00	0.00	PIEZAS	73	100%	ABRIL	ABRIL	4,999,513.00
TOTAL						4,999,513.00	4,999,513.00	0.00	0.00						


C.P. LUIS RAÚL RICO MONTES
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL


LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

ASUNTOS GENERALES

II



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



RECIBIDO
06 ABR 2017
COMITE DE COMPRAS

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

OFICIO No.300 -2017

ATENCION: OFICIALIA MAYOR

ABRIL 04 DE 2017.

M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: Compra de uniformes consistente en camisola, pantalón, chaleco, y gorra, para el personal adscrito a la Subdirección de Gobernación, y Coordinación de Protección Civil, ambas áreas pertenecientes a la H. Secretaría del Ayuntamiento, describiéndose como sigue:

Descripción	Cantidad
Camisas, de tela duradera a las inclemencias del tiempo, que no se decolore, además de ser transpirable, repelente a manchas y líquidos, plenamente identificados con logotipos de la administración y área perteneciente.	118
Pantalón, de fabricación con tela de algodón de alta resistencia, y máxima durabilidad, comodidad y rendimiento, con refuerzo en las costuras,	106
Chalecos, de tela duradera a las inclemencias del tiempo, con multibolsillos, cierre al frente, que no se decolore, además de ser transpirable, repelente a manchas y líquidos, plenamente identificados con logotipos de la administración y área perteneciente.	47
Gorras, ajustable, con orificios de ventilación, resistente a las inclemencias del tiempo, plenamente identificados con logotipos de la administración y área perteneciente	61



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Monto: \$ 354,034.32 (Trescientos cincuenta y cuatro mil, treinta y cuatro pesos 32/100 M.N.)

Cuenta o partida presupuestal: 01-51271010001-999999-04-06011-131-000-02R0101-27101-1-4-GCAM-000

VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS

Tipo de recurso: Propio

Tipo de contratación propuesta: Directa

Fundamento Jurídico: ARTICULOS 31 FRACCION II INCISO B, 101 numeral 1, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

II. JUSTIFICACIÓN

Es necesaria la adquisición de uniformes para personal adscrito a la Subdirección de Gobernación y Protección Civil, para la correcta identificación e imagen ante la sociedad, para evitar todo tipo de usurpación de funciones, además de que la gente sienta confianza al cuestionar o aclarar cualquier duda acerca de las funciones del área al que está adscrito.

Así mismo se solicita la adjudicación directa, ya que el monto no excede 25 veces, la unidad de medida y actualización vigente elevada al año.

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: Lic. Irving Rafael Loera Talamantes

Puesto: Coordinador Administrativo

Teléfono: 200 4800 ext. 5148

E-mail: Rafael.loera@mpiochih.gob.mx

IV. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo: N/A

Plazo de entrega: a 15 días a la firma del contrato.

Condiciones de pago: 30 días a contra entrega de factura.



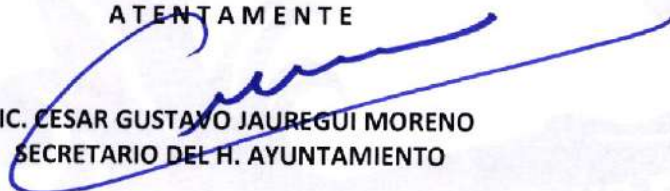
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Suficiencia presupuestal.

Sin otro particular agradezco la atención y sirva la presente para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

*"2017, Año del Centenario de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos"*

CGJM/eps

CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 05 de Abril de 2017

Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento

Nombre del proyecto: Adquisición de uniformes para la Subdirección de Gobernación y Coordinación de Protección Civil.

Monto del proyecto: \$354,034.32 (Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Treinta y Cuatro Pesos 32/100 M.N.)

	Entidad	Plan de Cuenta	CRI	Ramo	Unidad Resp.	Funcional	Act.	Programa	COG	Tipo Gasto	F. Fin	Origen	Fut
Cuenta Presupuestal:	01	51271010001	999999	04	06011	131	000	02R0101	27101	1	4	GCAM	000

Saldo presupuestal al:

31 de Diciembre del 2017

MTRA. Verónica Estela Rodolfo Borunda

Oficial Mayor

C.P. Miriam Gabriela Lopez Sánchez

Subdirector Administrativo

ASUNTOS GENERALES

III



No. De Oficio: 0660/2017/DDHyE

Fecha: 04/04/2016

C.P. y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: Arrendamiento de equipo de sonido e iluminación.

Monto: min. \$150,000.00 Max. \$590,000.00

Cuenta o partida presupuestal: 01-51321090001-999999-04-11031-131-000-02E1201-32902-1-4-GCAM-000

Tipo de recurso: Municipal

Tipo de contratación propuesta: adjudicación directa.

Fundamento Jurídico: Art. 31 fracción II inciso b), 51 y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

II. JUSTIFICACIÓN

Se solicita el arrendamiento de equipo de sonido e iluminación para llevar a cabo evento de "presidenta en tu colonia" las cuales se realizaran en diversas fechas durante todo el año 2017. Con las siguientes especificaciones:

- Un Generador de energía de 45KW para escenario de grupos, cabina silenciosa a diésel.
- Incluye: traslado, operación y diésel.
- Un Escenario (templete) de 12 mts de largo por 5 mts de fondo a 1 m. de altura, aforado con tela negra.
- Un Portería de 9x 3 mts, dos minigenies para elevar estructura MK para poder colgar lonas con imagen del evento.
- cuatro Torres de 4 lámparas de 1000 watts cada una y generador diésel cada una.
- Incluye: traslado, operación y diésel.
- Sistema de audio para grupos (sonido hasta para 1000 personas)
 - 02 cajas acústicas EAW 750
 - 02 cajas acústicas elipsis LAB 218
 - 06 cajas acústicas ELECTRO VOICE zlx12
 - 02 cajas acústicas QSC K12
 - 02 cajas acústicas QSC KSUB

- 01 consola de audio digital
- 01 rack de amplificación crown xti digital
- 01 micrófono inalámbrico zennheizer
- 01 micrófono inalámbrico shure
- 01 kit de micrófonos para batería
- 04 micrófonos para voz alámbricos
- 01 lote de cables de audio
- 01 lote de bases para micrófono
- Iluminación para escenario
- 06 lámparas par led
- 06 robóticas beams
- 01 controlador dmx

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: Brissela Alicia Alba de Alba

Puesto: jefe del departamento de presidenta en tu colonia

Teléfono: 072 EXT. 6508

E-mail: brissela.alba@mpiochih.gob.mx

III. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo: N/A

Plazo de entrega: cuando se requiera el servicio

Contrato abierto: si

Abastecimiento simultáneo: Si

Condiciones de pago: después de recibir factura

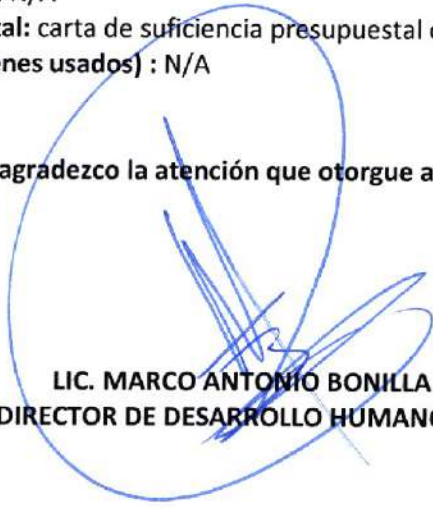
IV. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Dictamen de sistemas: N/A

Suficiencia presupuestal: carta de suficiencia presupuestal otorgada por oficialía mayor

Avalúo (en caso de bienes usados) : N/A

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente, atentamente.


LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 04 de Abril de 2017

Dependencia: Desarrollo Humano y Educación

Nombre del proyecto: Arrendamiento de equipo de sonido e iluminación para eventos del programa "Presidenta en tu colonia".

Monto del proyecto: \$590,000.00 (Quinientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.)

	Entidad	Plan de Cuenta	CRI	Ramo	Unidad Resp.	Funcional	Act.	Programa	COG	Tipo Gasto	F. Fin	Origen	Fut
Cuenta Presupuestal:	01	51321090001	999999	04	11031	131	000	02E1201	32902	1	4	GCAM	000

Saldo presupuestal al:

31 de Diciembre del 2017

MTRA. Verónica Estela Rodolfo Borunda

Oficial Mayor

C.P. Miriam Gabriela Lopez Sánchez

Subdirector Administrativo

**ASUNTOS
GENERALES
IV**

C.P. y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: ADQUISICION DE BOLSITAS DE DULCES

Monto: \$600,000.00

Cuenta o partida presupuestal: 01-52411010004-999999-04-11031-131-000-02E1201-44104-1-4-GCAM-000

Tipo de recurso: Municipal

Tipo de contratación propuesta: Adjudicación directa.

Fundamento Jurídico: 31 fracción II inciso b) y 101 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

II. JUSTIFICACIÓN

Se solicita la compra de bolsitas de celofán con los siguientes dulces:

- Paleta de piña
- dulce cremoso avellana y vainilla
- dulce de tamarindo salado y enchilado
- galleta rellena con crema de cacahuete y cobertura sabor a chocolate
- dulce enchilado sabor a tamarindo
- fritura de harina
- galleta con cobertura sabor a chocolate y malvavisco



Dichas bolsitas para ser entregadas a diversos sectores, tales como: escolares, religiosos y a la ciudadanía en general por medio de solicitud de apoyo para la realización de festejos. Con el fin de fomentar la sana convivencia en estos grupos sociales.

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: MYRNA MONGE MELENDEZ

Puesto: SUBDIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Teléfono: 072 EXT. 5743

E-mail: Myrna.monge@mpiochih.gob.mx

Nombre: LUIS FELIPE MATAN NUÑEZ

Puesto: SUBDIRECTORA DE EDUCACION

Teléfono: 072 EXT. 6512

E-mail: Luis.matan@mpiochih.gob.mx



IV. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo: N/A

Plazo de entrega: 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Contrato abierto: N/ A

Abastecimiento simultáneo: SI

Condiciones de pago: ENTREGADA DE MERCANCIA Y DESPUES DE RECIBIR FACTURA

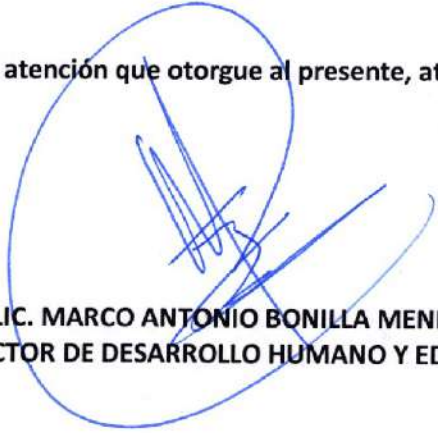
V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Dictamen de sistemas: N/A

Suficiencia presupuestal: carta de suficiencia presupuestal otorgada por oficialía mayor

Avalúo (en caso de bienes usados): N/A

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente, atentamente.



LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 03 de Abril de 2017

Dependencia:	Desarrollo Humano y Educación
---------------------	-------------------------------

Nombre del proyecto:	Adquisición de bolsas de dulces.
-----------------------------	----------------------------------

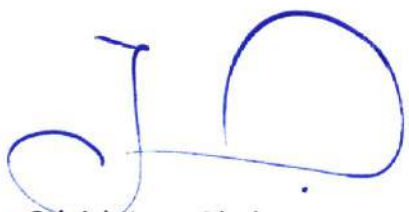
Monto del proyecto:	\$600,000.00 (Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.)												
	Entidad	Plan de Cuenta	CRI	Ramo	Unidad Resp.	Funcional	Act.	Programa	COG	Tipo Gasto	F. Fin	Origen	Fut
Cuenta Presupuestal:	01	54211010004	999999	04	11031	131	000	02E1201	44104	1	4	GCAM	000

Saldo presupuestal al:

31 de Diciembre del 2017


MTRA. Verónica Estela Rodolfo Borunda

Oficial Mayor


C.P. Miriam Gabriela Lopez Sánchez

Subdirector Administrativo

ASUNTOS • GENERALES

V

•



No. de Oficio: SMADT-51/2017

Fecha: 05 de abril de 2017

C.P. y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: Contratación del Servicio para el Soporte funcional para el sistema financiero ORACLE E-BUSINESS SUITE

Monto: \$491,840.00

Cuenta o partida presupuestal: 01 51331030002 99999 04 13049 131 000 02R0107 33302 1 4 GCAM 000

Tipo de recurso: Municipal

Tipo de contratación propuesta: Adjudicación Directa

Fundamento Jurídico: Artículos 31 fracción II inciso b), 102 fracción I y 102 inciso a) fracción XI L.A.A.C.S.O.P.E.CH.

II. JUSTIFICACIÓN

Es necesario que el Municipio cuente con un servicio de soporte funcional de parte del implementador de la EBS, mediante el cual serán canalizados en un solo punto de contacto entre el área de Modernización Administrativa del Municipio y TGC, la atención de dudas, fallas o apoyo a problemas (incluyendo los creados por el cliente), que se puedan presentar en forma demostrable en la versión que actualmente tiene el Municipio de la EBS y sus indicadores.

El alcance de la solución comprende principalmente el soporte funcional para apoyar al personal del Municipio para lograr el adecuado registro y cierre de las operaciones 2016, así como la apertura y operación continua en el 2017 del sistema Financiero EBS, incluyendo la generación de información y actualización de los tableros de inteligencia que haya adquirido el Municipio a TGC.

Adicionalmente se contemplan los siguientes puntos:

-Acompañamiento remoto y/o presencial en actividades específicas de hasta 2 consultores durante 1 semana para apoyar los esfuerzos de cierre de año 2016.

-Póliza de soporte anual que otorga hasta 20 horas al mes de soporte funcional de 2do nivel para solventar dudas en el uso del aplicativo EBS y sus indicadores.

-El detalle del soporte se podrá consultar en el documento de: Acuerdo de servicio de soporte funcional EBS (2017).

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: Lasca. David Gustavo González González

Puesto: Coordinador de la Unidad Administrativa y Desarrollo Tecnológico

Teléfono: 072 Ext. 6608

E-mail: David Gustavo González González <david.gonzalezg@mpiochih.gob.mx>

IV. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo: No

Plazo de entrega: A partir de la autorización al 31 de diciembre de 2017.

Contrato abierto: No

Abastecimiento simultáneo: No

Condiciones de pago: En una sola exhibición.

Otras: Ninguna

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Dictamen de sistemas: No aplica

Suficiencia presupuestal: 01 51331030002 99999 04 13049 131 000 02R0107 33302 1 4 GCAM 000

Avalúo (en caso de bienes usados):

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente, atentamente.

L.S.C.A. DAVID GUSTAVO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD JURÍDICA
DE OFICIALÍA MAYOR**

Solicitud	☐	Dictamen de Sistemas	☐
Avalúo (bienes usados)	☐	Especificaciones de bienes o servicios	☐
Dictamen de excepción (recurso Federal)	☐		☐
Suficiencia presupuestal	☐		☐

**RECIBIDO POR EL DESPACHO
DEL OFICIAL MAYOR**

REVISO _____

CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 04 de Abril de 2017

Dependencia:	Modernización Administrativa
---------------------	------------------------------

Nombre del proyecto:	Póliza de soporte anual que otorga hasta 20 horas al mes de soporte funcional segundo nivel para resolver el uso aplicativo y sus indicadores.
-----------------------------	--

Monto del proyecto:	\$491,840.00 (Cuatrocientos Noventa y Un Mil Ochocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)												
Cuenta Presupuestal:	Entidad	Plan de Cuenta	CRI	Ramo	Unidad Resp.	Funcional	Act.	Programa	COG	Tipo Gasto	F. Fin	Origen	Fut
	01	51331030002	999999	04	13049	131	000	02R0107	33302	1	4	GCAM	000

Saldo presupuestal al:

31 de Diciembre del 2017

MTRA. Verónica Estela Rodolfo Borunda

Oficial Mayor

OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
05 ABR 2017
12:31 pm
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

C.P. Miriam Gabriela Lopez Sánchez

Subdirector Administrativo

ASUNTOS GENERALES VI



No. de Oficio: SMADT-52/2017

Fecha: 05 de abril de 2017

C.P. y M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
PRESENTE.-

Por medio del presente solicito a Usted considerar la contratación que a continuación se describe a fin de cumplir con las normas y procedimientos legales correspondientes, conforme a lo siguiente:

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Concepto: Renovación de póliza de mantenimiento y actualización de versiones del Sistema Recaudador Municipal (SRM), Sistema de Notarios y Desarrollo Urbano.

Monto: \$1'212,200.00

Cuenta o partida presupuestal: 01 51331030002 99999 04 13043 131 000 02R0107 33302 1 4 GCAM 000

Tipo de recurso: Municipal

Tipo de contratación propuesta: Adjudicación Directa

Fundamento Jurídico: Artículos 102 fracción I y 102 inciso a) fracción XI L.A.A.C.S.O.P.E.CH.

II. JUSTIFICACIÓN

Es necesario que el Municipio cuente con los servicios consistentes en atender las necesidades de configuración y corrección de errores de los productos que se encuentren operando en producción, así como otorgar la asesoría necesaria para el uso adecuado de cada uno de sus módulos. Las necesidades se documentan por medio de una solicitud de servicio, en la cual se le da el seguimiento correspondiente para su solución. El servicio de mantenimiento tiene como principal objetivo que el producto opere de manera óptima por medio de la constante actualización en las configuraciones y versiones del producto.

III. RESPONSABLE DEL PROYECTO

Nombre: Lasca. David Gustavo González González

Puesto: Coordinador de la Unidad Administrativa y Desarrollo Tecnológico

Teléfono: 072 Ext. 6608

E-mail: David Gustavo González González <david.gonzalezg@mpiochih.gob.mx>

IV. CONDICIONES PARTICULARES

Anticipo: No

Plazo de entrega: A partir de la autorización al 31 de diciembre de 2017.

Contrato abierto: No

Abastecimiento simultáneo: No

Condiciones de pago: En una sola exhibición.

Otras: Ninguna

V. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Dictamen de sistemas: No aplica

Suficiencia presupuestal: 01 51331030002 99999 04 13049 131 000 02R0107 33302 1 4 GCAM 000

Avalúo (en caso de bienes usados):

Sin más de momento, agradezco la atención que otorgue al presente, atentamente.

L.S.C.A. DAVID GUSTAVO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Solicitud		Dictamen de Sistemas	
Avalúo (bienes usados)		Especificaciones de bienes o servicios	
Dictamen de excepción (recurso Federal)			
Suficiencia presupuestal			

REVISOR _____

CONSTANCIA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Chihuahua, Chih., a 04 de Abril de 2017

Dependencia:	Modernización Administrativa
---------------------	------------------------------

Nombre del proyecto:	Renovación de póliza de mantenimiento y actualización de versiones del Sistema de Recaudación Municipal (SRM) Sistema de Notarios y Desarrollo Urbano.
-----------------------------	--

Monto del proyecto:	\$1'212,200.00 (Un Millón Doscientos Doce Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.)													
	Entidad	Plan de Cuenta	CRI	Ramo	Unidad Resp.	Funcional	Act.	Programa	COG	Tipo Gasto	F. Fin	Origen	Fut	
Cuenta Presupuestal:	01	51331030002	999999	04	13043	131	000	02R0107	33302	1	4	GCAM	000	

Saldo presupuestal al:

31 de Diciembre del 2017

MTRA. Verónica Estela Rodolfo Borunda

Oficial Mayor

OFICIALIA MAYOR

RECIBIDO
05 ABR 2017
12:31 p.m.

SUBDIRECCION DE MODERNIZACION
ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

C.P. Miriam Gabriela Lopez Sánchez

Subdirector Administrativo

ACUSES DE CONVOCATORIA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ORGANO DE
CONTROL INTERNO

05 ABR 2017

RECIBIDO
10:50 hrs

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/648/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

VRM/AMC





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACUSE

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/644/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, la cual se llevará a cabo el día jueves 06 de abril del año en curso en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.

"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR


CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACUSE

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/647/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

LIC. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, la cual se llevará a cabo el día jueves 06 de abril del año en curso en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.

JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"

OFICINA DE REGIDORES
RECIBIDO
- 5 ABR 2017

OFICINA DE REGIDORES
RECIBIDO
05 ABR 2017

VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

VRM/AMC

OFICINA DE REGIDORES

RECIBIDO
- 5 ABR 2017
01050



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACUSE

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/645/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"

OFICINA DE REGIDORES
RECIBIDO
05 ABR 2017
10:46 am
VRW/AMC


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR


CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

ACUSE

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/637/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.


RECIBIDO
05 ABR 2017
DESPACHO DE LA C. TESORERA

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR


CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

ING. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

05 ABR 2017
DIRECCION



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACUSE

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/655/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

LIC. FÉLIX ARTURO MARTÍNEZ ADRIANO
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, la cual se llevará a cabo el día jueves 06 de abril del año en curso en punto de las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

05 ABR 2017

11:12



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACUSE

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/651/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

C. GILBERTO LOYA CHÁVEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODRIGO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

VRM/AMC





ACUSE

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/638/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

ARQ. CÉSAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACUSE

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/639/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO
COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

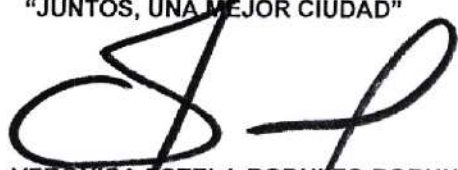
1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.



VRM/AMC

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR



DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/640/2017

ACUSE

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

LIC. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
PROVEEDORA MUNICIPAL
PRESENTE.-

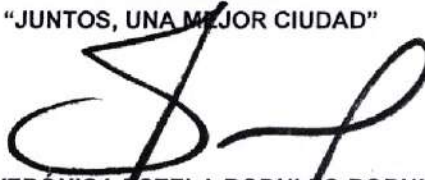
Por medio del presente, me permito convocarlo a la Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

RECEPCIÓN

VRM/AMC

04 ABR 2017
Diana 2:49
DE DOCUMENTOS
CHIHUAHUA, CHIH.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/649/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE,
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

VRM/AMC



DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/643/2017

ACUSE

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

SINDICATURA
RECEBIDO
04 ABR 2017
2:15
PR. PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHIHUAHUA, CHIH.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/641/2017

ACUSE

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE.-

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

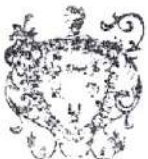
Sin otro particular de momento quedo de usted.

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

VRM/AMC



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALÍA MAYOR
Unidad Jurídica

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN

14:43

DEPENDENCIA: Oficialía Mayor

SECCIÓN: Unidad Jurídica

OFICIO: UJ/642/2017

Chihuahua, Chihuahua a 04 de abril de 2017.

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO
PRESENTE.-

ACUSE

Por medio del presente, me permito convocarlo a la **Sesión Extraordinaria No. 13/17 del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua**, la cual se llevará a cabo el día **jueves 06 de abril del año en curso** en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el piso 2 del Edificio antiguo Hotel del Real, en calle Libertad e Independencia de la Colonia Centro de esta Ciudad.

El orden del día será el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Dictaminación del procedimiento para la contratación del servicio para la reparación y mantenimiento del helicóptero Bell 206, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
3. Dictaminación del procedimiento para el arrendamiento del salón "Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, A.C.", para el evento del día de las madres, solicitado por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
4. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de un mini cargador para trabajos de limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
5. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de una retroexcavadora, cabina cerrada, para la limpieza de arroyos, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
6. Dictaminación del procedimiento para la adquisición de productos agroquímicos, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano y la Dirección de Servicios Públicos Municipales.
7. Presentación del informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de las requisiciones que se realizan mediante el procedimiento de adjudicación directa por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
8. Asuntos Generales.
9. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted.



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
**SUBDIRECCIÓN
JURÍDICA**

14:39
04/04/17
VRM/AMC

ATENTAMENTE.
"JUNTOS, UNA MEJOR CIUDAD"



MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018
OFICIALIA MAYOR
Unidad Jurídica